PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

Señor (a)
SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **6712459**
Cargo del supervisor: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI
Dependencia Virtualización CGMLTI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2024

Referencia: No **6712459** del año 2024

Leonardo Favio Bravo Guaqueta, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11188558** de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Virtualización en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del presente contrato asciende la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($15.182.854). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.316.694). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($1.935.070).*

Plazo: Será desde el 2 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para atender los procesos de formación titulada en el área temática de Transporte y red de conocimiento Transporte en la modalidad virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral, de

acuerdo con las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte), según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	• Se realizó el alistamiento y la preparación de plataforma y recursos para impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • Se desarrollaron actividades tendientes a impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • No se desarrollan otras actividades adicionales de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte),	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. **(Página 1 a 3)**
2	Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: “Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el	• Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para las fichas 2721247, 2721249 y 2739349 en la fase de evaluación atendiendo tres (3) RAPS • RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. ***(Páginas 4 a 6)***

	acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño … del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional”.	técnica de investigación. **(Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)** • RAP 17 - 210101065-04. Evaluar el plan de transporte de acuerdo con políticas de la organización y RAP 40 - 210101075-04. Evaluar la operación de recibo y despacho según la capacidad de los recursos asignados. **(RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación.)** • Adicionalmente se atiende el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. ========== • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2773172 en la fase de evaluación con el abordaje de tres (3) RAPS • RAP 16 - 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado. **(Evidencia RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros.)**	

		• RAP 48 - 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación. **(Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación.)** • RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación. **(Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)** • Adicionalmente se atiende la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. ========== • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2868400 con el bordaje de dos (2) RAPs • RAP 34 - 210101066-02. Elaborar el plan de distribución de acuerdo con el canal y a las políticas de la organización. **(Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías.)**	

		• RAP 33 - 210101066-04. Revisar el cumplimiento de los requisitos del plan de distribución de acuerdo con los indicadores de gestión. **(Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación.)** • Adicionalmente se tendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha.	
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI-G-040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI-G-014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
5	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su	Se desarrollaron sesiones en línea con el objeto de orientar e impartir directrices para la elaboración de la	Archivo anexo de evidencias que contiene:

	formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	evidencia, presentar referentes teóricos y conceptuales del tema a desarrollar y Resolver dudas e inquietudes de los aprendices de acuerdo con la programación de la siguiente manera: ***<u>Fichas 2721247, 2721249 y 2739349:</u>*** • Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto **(3/10/2024).** • Evidencia RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación **(22/10/2024).** • Adicionalmente se atendió el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. ***<u>Ficha 2773172</u>*** • Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación **(15/10/2024)** • Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto **(23/10/2024)** • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. ***<u>Ficha 2868400</u>*** • Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de	• Imágenes de soporte de evaluación de evidencias en ZAJUNA • Imágenes de sesiones en línea programadas y realizadas • Soportes de atención sincrónica a aprendices por diferentes medios. ***(Páginas 8 a 13)***

		desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías **(02/10/2024)** • Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación **(09/10/2024)** • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha. Se mantiene comunicación frecuente con los aprendices a través de diferentes grupos de WhatsApp. Se realiza seguimiento y apoyo a los aprendices a través del chat de ZAJUNA de manera asincrónica de acuerdo con la siguiente información: • Horario de chat ficha 2721247: Martes 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2721249: Martes 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2739349: Miércoles 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva	

		• Horario de chat ficha 2773172: jueves 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC)- Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2868400: jueves 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico Vocero (IVO) - Etapa Lectiva	
6	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400… • Se realizó la evaluación de evidencias aportadas por los aprendices en diferentes evidencias en Zajuna de acuerdo con los lineamientos de la guía AVA de la siguiente manera: ***Ficha 2721247*** • RAP19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 3 Aprendices. • RAP18_GA7_AA4_EV01_ Simulación. 6 Aprendices. • RAP11_GA7_AA2 _EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 8 Aprendices. • RAP 16 -GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. 9 Aprendices. • RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. 20 Aprendices. • RAP47_GA8_AA2_EV02_ITC_Diagrama causa-efecto. 19 Aprendices. ***Ficha 2721249***	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Cuadro resumen de las evidencias calificadas en plataforma • Imágenes de los espacios para el aporte de las evidencias y soporte de evaluación de estas en ZAJUNA ***(Páginas 14 a 19)***

		• RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 5 Aprendices. • RAP 19_GA7_AA3_EV01_ Video Código de Barras. 2 Aprendices. • RAP 18_GA7__AA4_EV01_ Simulación. 1 Aprendiz. • RAP 11_GA7_AA2_ EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 8 Aprendices. • RAP_16_GA7_AA1_EV01_Mapa de riesgos. 9 Aprendices. • RAP 48_GA8_AA1_EV01 _ Recolección y presentación. 11 Aprendices. • RAP47_GA8_AA2_EV02_Diagrama causa-efecto. 19 Aprendices. ***Ficha 2739349*** • RAP 39_GA5_AA1_EV01_Diseño ruta optima. 15 Aprendices. • RAP 34_GA5_AA1_EV02_Mapa conceptual: redes logísticas. 16 Aprendices. • RAP33_GA5_AA2_EV02_Estudio de caso e informe: Cross Docking. 18 Aprendices. • RAP 38_GA6_AA1_EV01_ Cuestionario sobre tipos de costo. 18 Aprendices. • RAP 37_GA6_AA2_EV02_Estudio de caso, y presentación de costos de negociación. 16 Aprendices.	

		• RAP45_GA6_AA2_EV02_Elaboración de presupuesto en Excel. 15 Aprendices. • RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 11 Aprendices. • RAP 19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 10 Aprendices. • RAP 18_GA7__AA4_EV01_ Simulación. 7 Aprendices. • RAP 11_GA7_AA2_ EV01_Presentación etapas del ciclo Deming. 5 Aprendices. • RAP_16_GA7_AA1_EV01_Mapa de riesgos. 16 Aprendices. • RAP48_GA8_AA1_EV01_Recolección y presentación. 23 Aprendices. ***Ficha 2773172*** • RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 2 Aprendices. • RAP 19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 1 Aprendices. • RAP 18_GA7_AA4_EV01_ Simulación. 1 Aprendices. • RAP 11_GA7_AA2_EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 12 Aprendices. • RAP_ 16_GA7_AA1_EV01_ Mapa de riesgos. 17 Aprendices. ***Ficha 22868400***	

		• RAP 9-GA4-AA2-EV01- Presentación sobre métodos de pronóstico de la demanda. 1 Aprendiz • RAP 8_GA4_AA4_EV01_Taller en Excel - ejercicios de pronósticos de demanda. 2 Aprendices • RAP 4_GA5_AA1_EV01_Taller programación de carga. 12 Aprendices • RAP 34_GA5_AA1_EV01_Análisis de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue. 4 Aprendices Se crearon los espacios respectivos en Zajuna para el aporte de evidencias por parte de los aprendices en los casos que fueran necesarios como el inicio de fase y/o Actividad de proyecto	
7	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.
8	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Durante el período de ejecución de octubre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes.	Durante el período de ejecución de octubre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes
10	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar	Se realizó el alistamiento y preparación del material para las sesiones en línea impartidas durante el mes en las fichas	Archivo anexo de evidencias que contiene:

	el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400	• Imágenes de los materiales preparados y utilizados en las diferentes sesiones en línea realizadas ***(Páginas 21 a 23)***
11	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
12	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
13	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se

	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.		realizaron actividades de este tipo
14	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Se incentivó en los aprendices de manera frecuente: • El reconocimiento del respectivo Reglamento del aprendiz que reposa en ZAJUNA • El reconocimiento del respectivo manual de convivencia emitido por el Centro de formación y adicionalmente se recuerdan los compromisos adquiridos en el Pacto de convivencia aprobado en reunión de Voceros llevada a cabo el 13 de octubre de 2023	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del reglamento del aprendiz que reposa en el LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 25 a 28)***
15	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
16	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10" ***(Páginas 30 a 33)***

17	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución
18	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
19	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	El ambiente de formación es virtual (LMS ZAJUNA) por lo que se hizo énfasis a los aprendices de la importancia de tener en cuenta lo reportado por la Netiqueta de acuerdo con el documento publicado en el espacio LMS con el nombre “LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS” Adicionalmente se mantuvo organizado el entorno virtual de acuerdo con lo dispuesto por la Guía AVA para las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de la organización del LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento “LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS” en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 35 a 40)***
20	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva
21	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por	Archivo anexo de evidencias que contiene:

	documental relacionada con el objeto contractual.	la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	• Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10" ***(Páginas 42 a 45)***
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Adicionalmente se realizaron las actividades que establece la Coordinación. Se realizaron diferentes reuniones y sesiones en línea que propenden a la atención de los aprendices y los instructores. Se enviaron varios correos de seguimiento al avance de proceso de formación de los aprendices en cada una de las fichas a cargo, seguimiento y retención de aprendices de acuerdo con lo estipulado en la guía AVA.	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de la programación de algunas reuniones y sesiones de apoyo realizadas en el mes. ***(Páginas 46 a 48)***

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. ***7939624168*** de la planilla, emitida por el operador **SOI** para el período **septiembre de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA
Contratista
C.C. No. 11188558

Recibí a satisfacción:

Firma

SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6712459 de 2024
Cargo: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

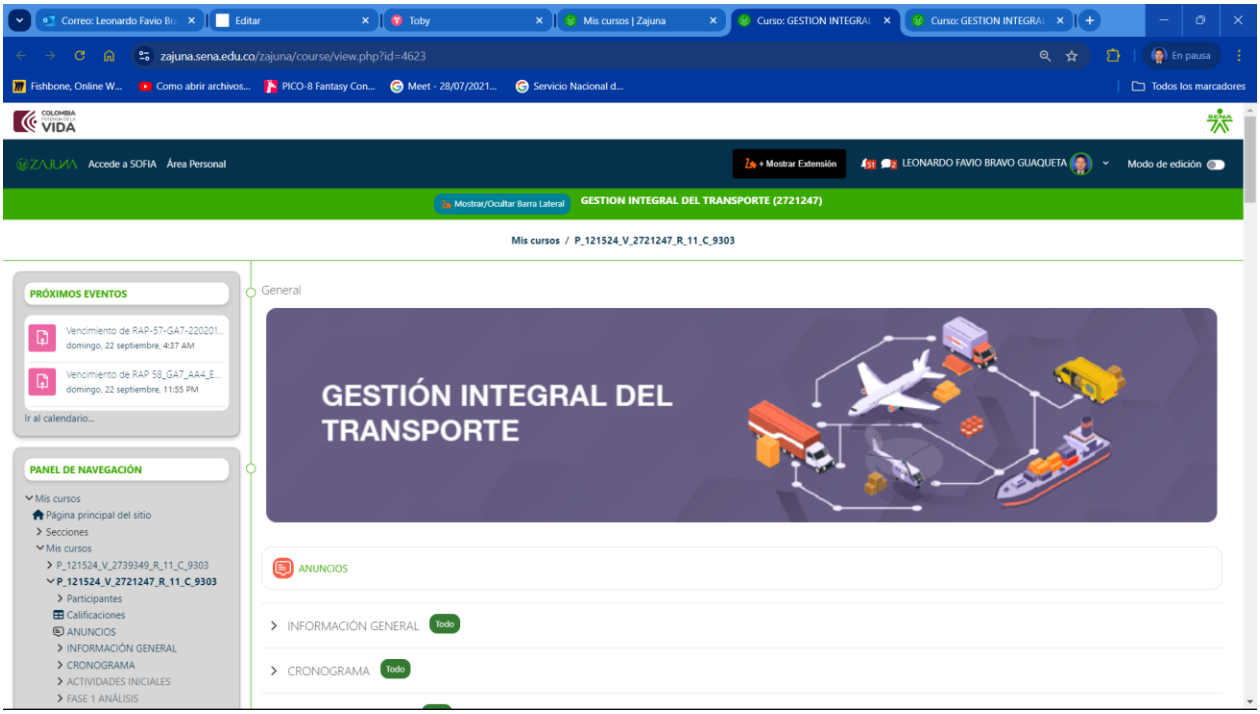
Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte), según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.**

- Se realizó el alistamiento y la preparación de plataforma y recursos para impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

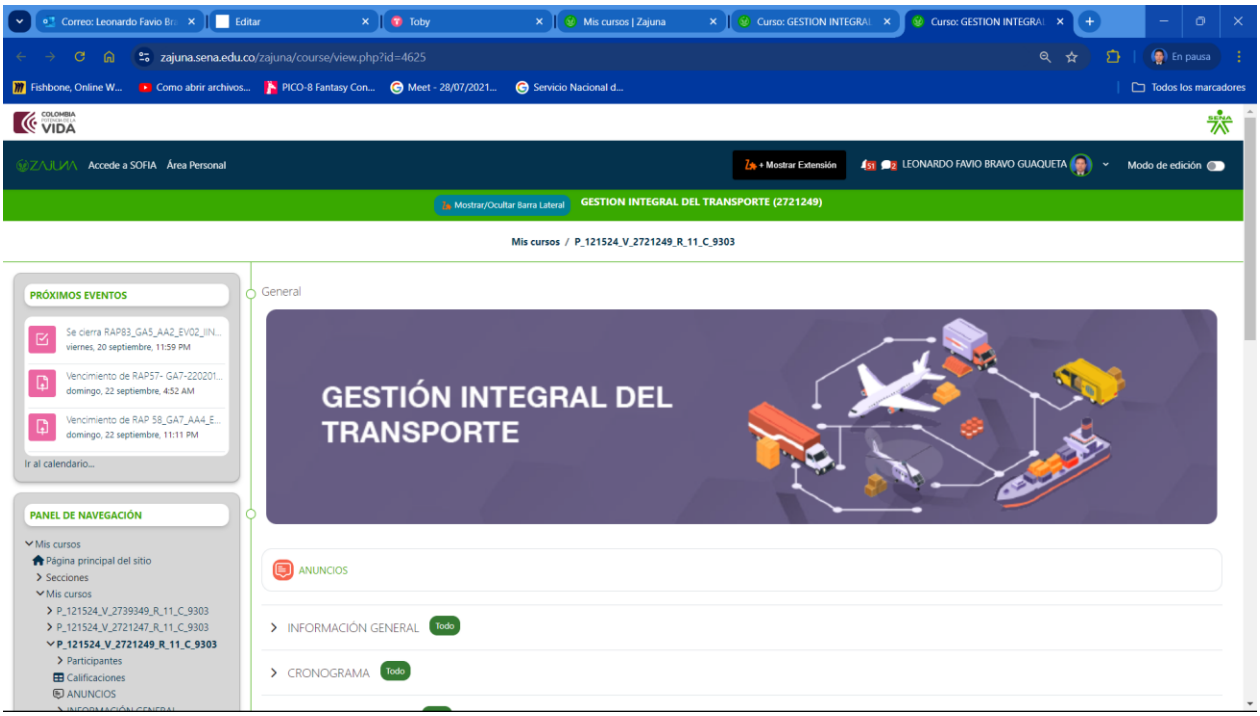
- Se desarrollaron actividades tendientes a impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

Ficha 2721247

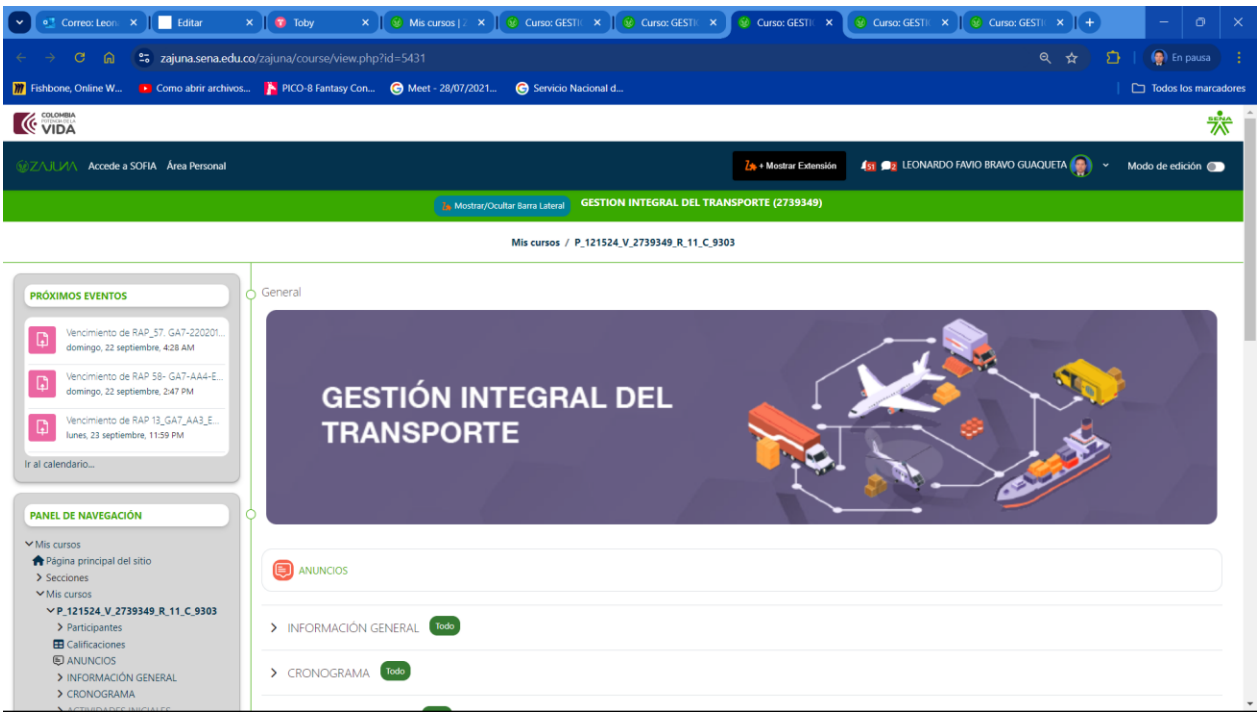


Ficha 2721249

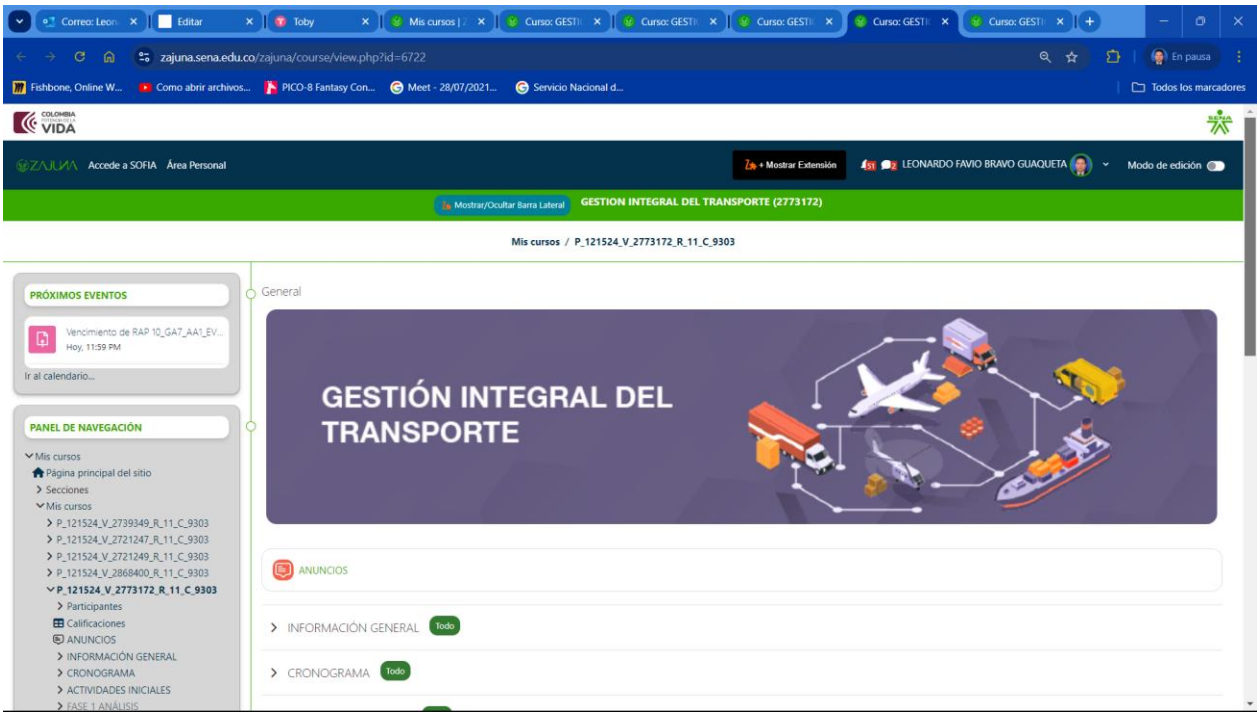
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558



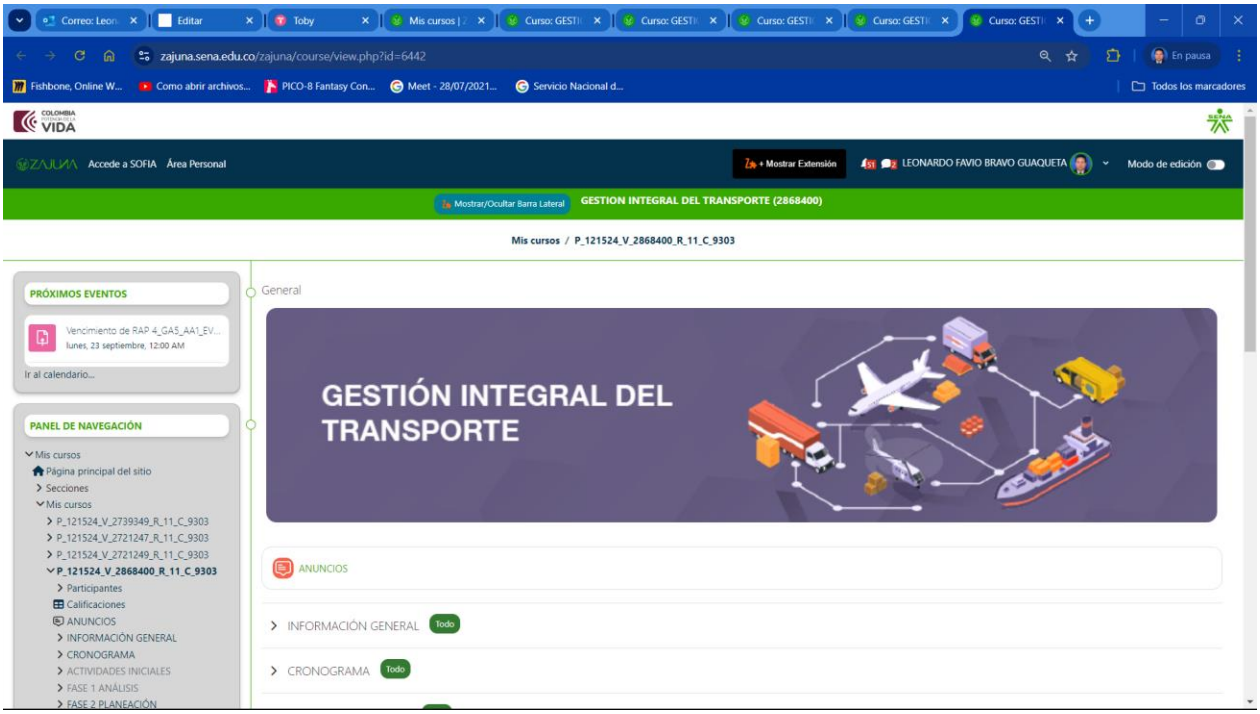
Ficha 2739349



Ficha 2773172



Ficha 2868400



Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: "Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño … del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".**

Fichas 2721247, 2721249 y 2739349

- Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para las fichas 2721247, 2721249 y 2739349 en la fase de evaluación atendiendo tres (3) RAPS
  - RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación. **(Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)**
  - RAP 17 - 210101065-04. Evaluar el plan de transporte de acuerdo con políticas de la organización y RAP 40 - 210101075-04. Evaluar la operación de recibo y despacho según la capacidad de los recursos asignados. **(RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación.)**
  - Adicionalmente se atiende el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas.

CRONOGRAMA FASE DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EVALUACIÓN: 18 de julio de 2024
FECHA FIN FASE EVALUACIÓN: 04 de diciembre de 2024
HORAS FASE PLANEACIÓN: 840

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 8 DESDE 23/09/2024 HASTA 03/12/2024							
AP8. Sistematizar la información de la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA2. Fundamentar los resultados de la prestación del servicio respecto de la política de la organización.	RAP 47 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación.	**Evidencia de producto:** Diagrama causa-efecto. GA8-260101067-AA2-EV02. Actividad Grupal	3/10/2024	9/10/2024	Técnico 1	3/10/2024	Leonardo Bravo 2721247, 2721249 y 2739349 (todas)
	Actividad de aprendizaje GA8-210101065-AA1. Valorar la prestación de la operación, según grados de satisfacción del usuario.	RAP 17 210101065-04. Evaluar el plan de transporte de acuerdo con políticas de la organización. RAP 40 210101075-04. Evaluar la operación de recibo y despacho según la capacidad de los recursos asignados	**Evidencia de desempeño:** Matriz indicadores de la operación. GA8-210101065-AA1-EV01. Actividad Grupal	21/10/2024	27/10/2024	Técnico 1	22/10/2024	Leonardo Bravo 2721247, 2721249 y 2739349 (todas)

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Ficha 2773172

- Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2773172 en la fase de evaluación con el abordaje de tres (3) RAPS
    - RAP 16 - 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado. **(Evidencia RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros.)**
    - RAP 48 - 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación. **(Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación.)**
    - RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación. **(Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)**
    - Adicionalmente se atiende la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha.

CRONOGRAMA FASE DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EVALUACIÓN: 16 de agosto de 2024
FECHA FIN FASE EVALUACIÓN: 04 de marzo de 2025
HORAS FASE PLANEACIÓN: 840

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 7 DESDE 16/08/2024 HASTA 13/10/2024							
AP7. Formular la trazabilidad y monitorear la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA7-210101065-AA1. Validar los recursos asignados a la operación de acuerdo con requerimientos del cliente y políticas de la organización.	RAP 16 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado.	**Evidencia de desempeño:** Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. GA7-210101065-AA1-EV01. Actividad Grupal	30/09/2024	6/10/2024	Técnico 1	30/09/2024	Leonardo Bravo
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 8 DESDE 14/10/2024 HASTA 25/02/2025							
AP8. Sistematizar la información de la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA1. Compilar datos de la prestación del servicio según técnicas de investigación.	RAP 48 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación.	**Evidencia de desempeño y producto:** Recolección y presentación. GA8-260101067-AA1-EV01. Actividad Grupal	14/10/2024	20/10/2024	Técnico 1	15/10/2024	Leonardo Bravo
	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA2. Fundamentar los resultados de la prestación del servicio respecto de la política de la organización.	RAP 47 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación.	**Evidencia de producto:** Diagrama causa-efecto. GA8-260101067-AA2-EV02. Actividad Grupal	24/10/2024	30/10/2024	Técnico 1	23/10/2024	Leonardo Bravo

Ficha 2868400

- Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2868400 con el bordaje de dos (2) RAPs
    - RAP 34 - 210101066-02. Elaborar el plan de distribución de acuerdo con el canal y a las políticas de la organización. **(Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías.)**

- RAP 33 - 210101066-04. Revisar el cumplimiento de los requisitos del plan de distribución de acuerdo con los indicadores de gestión. **(Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación.)**
- Adicionalmente se tendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha.

CRONOGRAMA FASE DE PLANEACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EJECUCIÓN: 16 de julio de 2024
FECHA FIN FASE EJECUCIÓN: 15 de marzo de 2025
HORAS FASE EJECUCIÓN: 1272

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 5 DESDE 16/09/2024 HASTA 15/11/2024							
AP5. Programar operación del transporte.	**Actividad de aprendizaje** GA5-210101066-AA1. Establecer rutas de entrega de acuerdo con requerimientos del cliente. Establecer nivel de riesgo de acuerdo con políticas de la organización, normatividad y necesidades del cliente.	**RAP 34** 210101066-02. Elaborar el plan de distribución de acuerdo con el canal y a las políticas de la organización.	**Evidencia de conocimiento:** Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías. GA5-210101066-AA1-EV01. Actividad Grupal	2/10/2024	9/10/2024	Técnico 1	2/10/2024	Leonardo Bravo
	Actividad de aprendizaje GA5-210101066-AA2. Determinar indicadores de gestión según políticas de la organización	**RAP 33** 210101066-04. Revisar el cumplimiento de los requisitos del plan de distribución de acuerdo con los indicadores de gestión.	**Evidencia de conocimiento:** Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación. GA5-210101066-AA2-EV01. Actividad Individual	9/10/2024	21/10/2024	Técnico 1	9/10/2024	Leonardo Bravo

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo.**

Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.**

Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.**

Se desarrollaron sesiones en línea con el objeto de orientar e impartir directrices para la elaboración de la evidencia, presentar referentes teóricos y conceptuales del tema a desarrollar y resolver dudas e inquietudes de los aprendices de acuerdo con la programación de la siguiente manera:

Fichas 2721247, 2721249 y 2739349:

- **Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto (3/10/2024).**
- **Evidencia RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación (22/10/2024).**

- Adicionalmente se atiende el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas.

CRONOGRAMA FASE DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EVALUACIÓN: 18 de julio de 2024
FECHA FIN FASE EVALUACIÓN: 04 de diciembre de 2024
HORAS FASE PLANEACIÓN: 840

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 8 DESDE 23/09/2024 HASTA 03/12/2024							
AP8. Sistematizar la información de la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA2. Fundamentar los resultados de la prestación del servicio respecto de la política de la organización.	RAP 47 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación.	**Evidencia de producto:** Diagrama causa-efecto. GA8-260101067-AA2-EV02. Actividad Grupal	3/10/2024	9/10/2024	Técnico 1	3/10/2024	Leonardo Bravo 2721247, 2721249 y 2739349 (todas)
	Actividad de aprendizaje GA8-210101065-AA1. Valorar la prestación de la operación, según grados de satisfacción del usuario.	RAP 17 210101065-04. Evaluar el plan de transporte de acuerdo con políticas de la organización. RAP 40 210101075-04. Evaluar la operación de recibo y despacho según la capacidad de los recursos asignados	**Evidencia de desempeño:** Matriz indicadores de la operación. GA8-210101065-AA1-EV01. Actividad Grupal	21/10/2024	27/10/2024	Técnico 1	22/10/2024	Leonardo Bravo 2721247, 2721249 y 2739349 (todas)

Ficha 2773172

- **Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación (15/10/2024)**

- **Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto (23/10/2024)**

- Adicionalmente se atiende la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha.

CRONOGRAMA FASE DE EVALUACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EVALUACIÓN: 16 de agosto de 2024
FECHA FIN FASE EVALUACIÓN: 04 de marzo de 2025
HORAS FASE PLANEACIÓN: 840

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 7 DESDE 16/08/2024 HASTA 13/10/2024							
AP7. Formular la trazabilidad y monitorear la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA7-210101065-AA1. Validar los recursos asignados a la operación de acuerdo con requerimientos del cliente y políticas de la organización.	RAP 16 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado.	**Evidencia de desempeño:** Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. GA7-210101065-AA1-EV01. Actividad Grupal	30/09/2024	6/10/2024	Técnico 1	30/09/2024	Leonardo Bravo
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 8 DESDE 14/10/2024 HASTA 25/02/2025							
AP8. Sistematizar la información de la operación del transporte.	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA1. Compilar datos de la prestación del servicio según técnicas de investigación.	RAP 48 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación.	**Evidencia de desempeño y producto:** Recolección y presentación. GA8-260101067-AA1-EV01. Actividad Grupal	14/10/2024	20/10/2024	Técnico 1	15/10/2024	Leonardo Bravo
	Actividad de aprendizaje GA8-260101067-AA2. Fundamentar los resultados de la prestación del servicio respecto de la política de la organización.	RAP 47 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación.	**Evidencia de producto:** Diagrama causa-efecto. GA8-260101067-AA2-EV02. Actividad Grupal	24/10/2024	30/10/2024	Técnico 1	23/10/2024	Leonardo Bravo

Ficha 2868400

- **Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías (02/10/2024)**

- **Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación (09/10/2024)**

- Adicionalmente se tendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha.

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

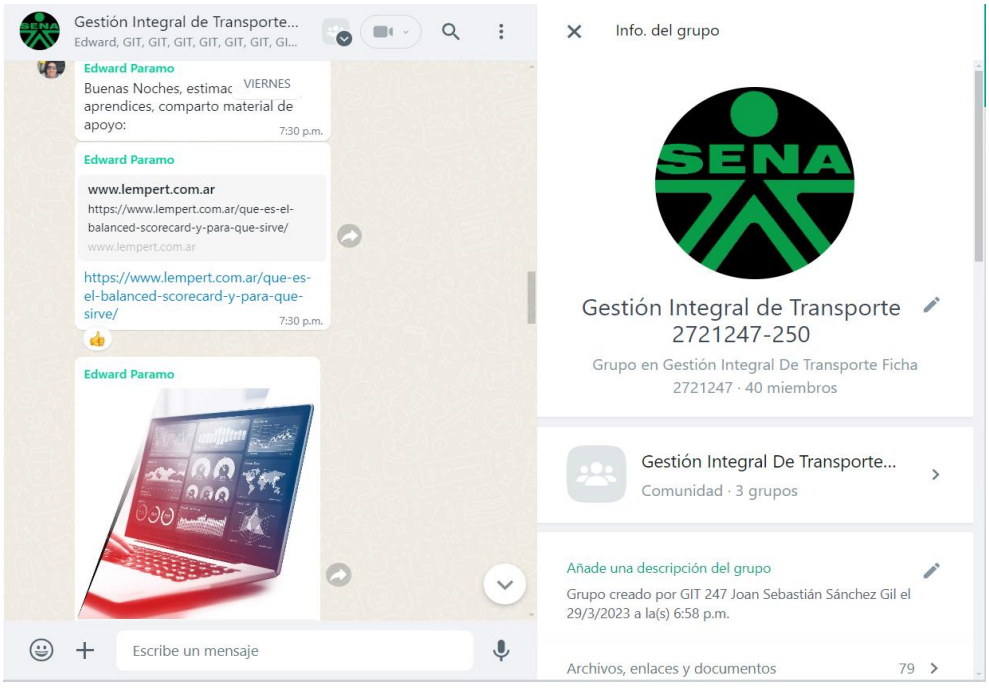
CRONOGRAMA FASE DE PLANEACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA
TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL TRANSPORTE
CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN_REGIONAL DISTRITO CAPITAL

FECHA INICIO FASE EJECUCIÓN: 16 de julio de 2024
FECHA FIN FASE EJECUCIÓN: 15 de marzo de 2025
HORAS FASE EJECUCIÓN: 1272

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE	Sesiones en Línea	
				INICIA	FINALIZA		FECHA	INSTRUCTOR RESPONSABLE
	GUIA DE APRENDIZAJE No. 5 DESDE 16/09/2024 HASTA 15/11/2024							
AP5. Programar operación del transporte.	**Actividad de aprendizaje** GA5-210101066-AA1. Establecer rutas de entrega de acuerdo con requerimientos del cliente. Establecer nivel de riesgo de acuerdo con políticas de la organización, normatividad y necesidades del cliente.	**RAP 34** 210101066-02. Elaborar el plan de distribución de acuerdo con el canal y a las políticas de la organización.	**Evidencia de conocimiento:** Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías. GA5-210101066-AA1-EV01. Actividad Grupal	2/10/2024	9/10/2024	Técnico 1	2/10/2024	Leonardo Bravo
	Actividad de aprendizaje GA5-210101066-AA2. Determinar indicadores de gestión según políticas de la organización	**RAP 33** 210101066-04. Revisar el cumplimiento de los requisitos del plan de distribución de acuerdo con los indicadores de gestión.	**Evidencia de conocimiento:** Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación. GA5-210101066-AA2-EV01. Actividad Individual	9/10/2024	21/10/2024	Técnico 1	9/10/2024	Leonardo Bravo

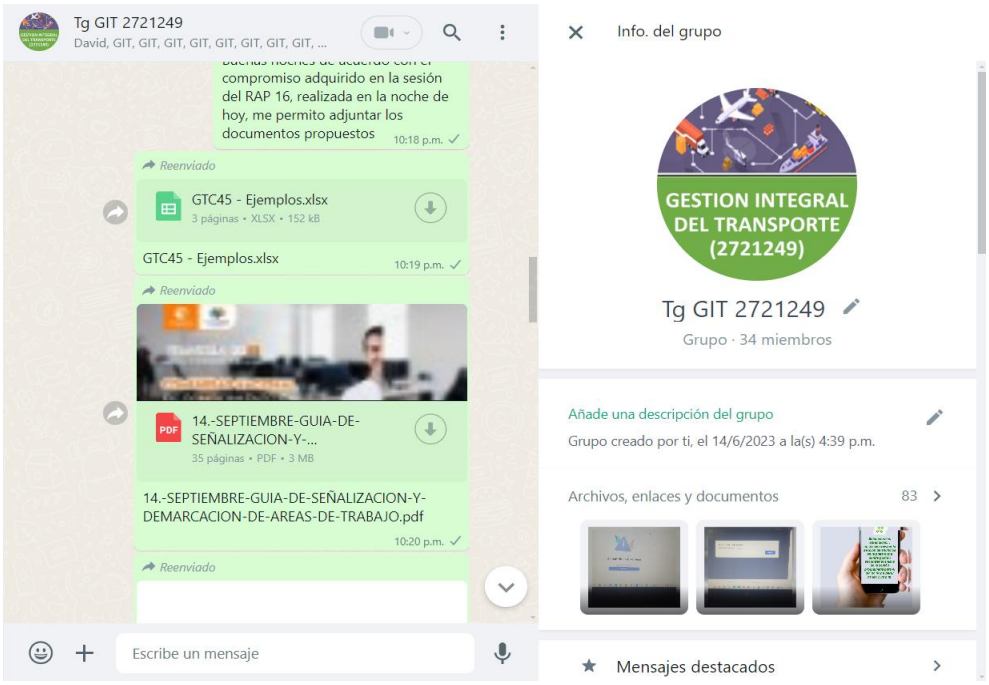
Se mantiene comunicación frecuente con los aprendices a través de diferentes grupos de WhatsApp

Ficha 2721247

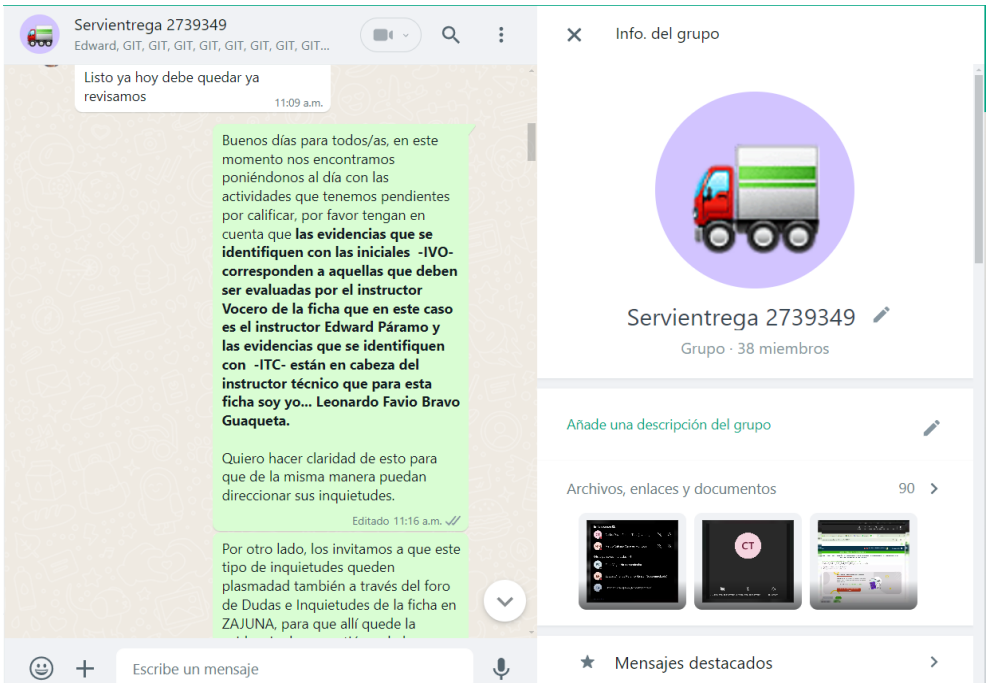


Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

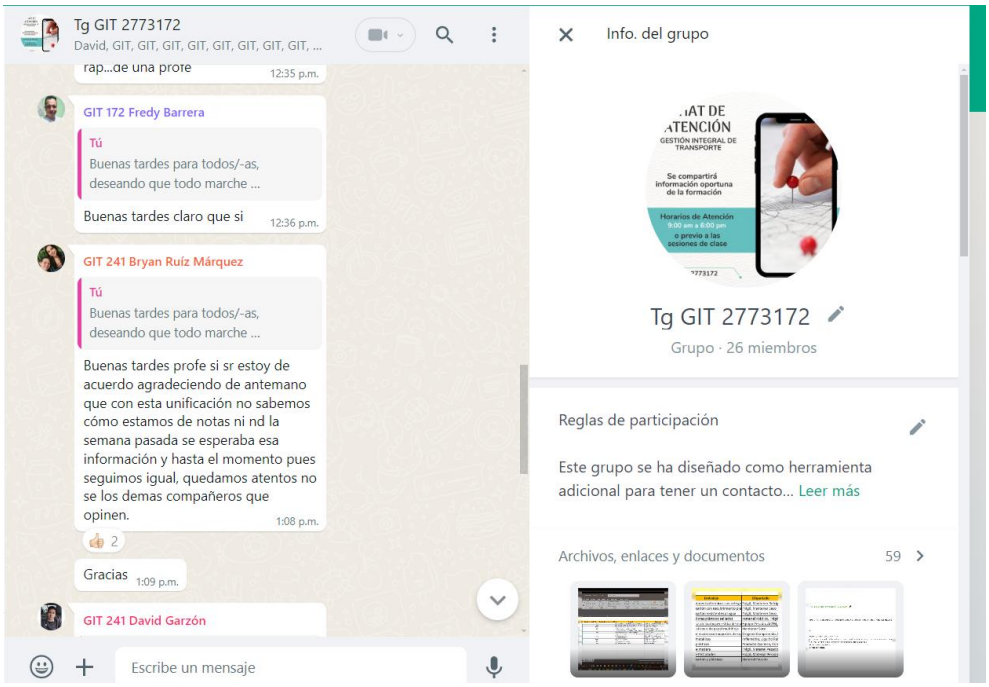
Ficha 2721249



Ficha 2739349

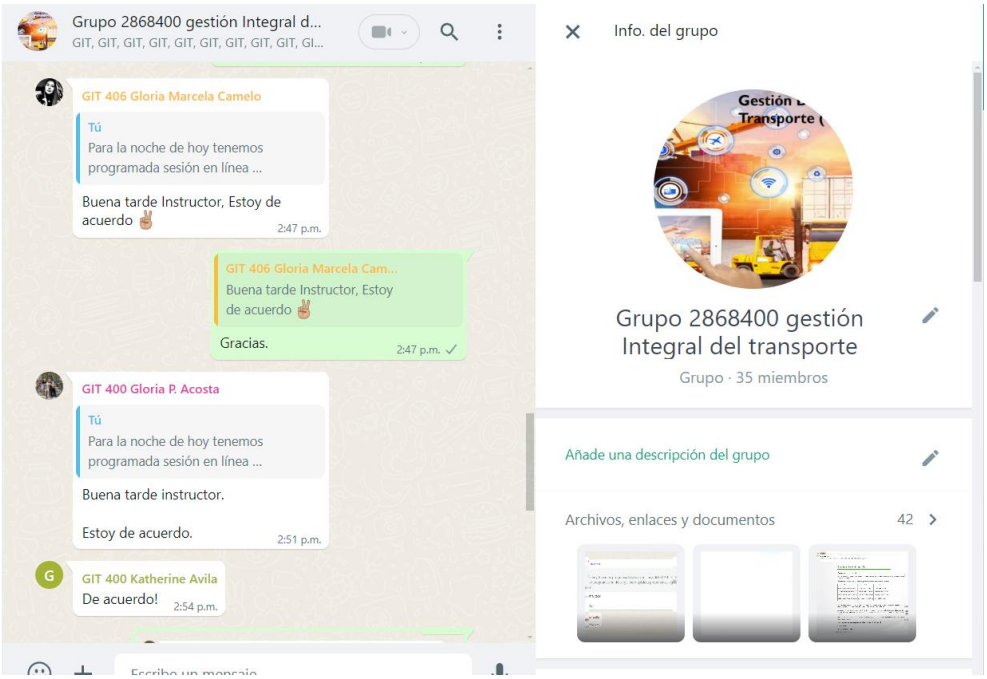


Ficha 2773172

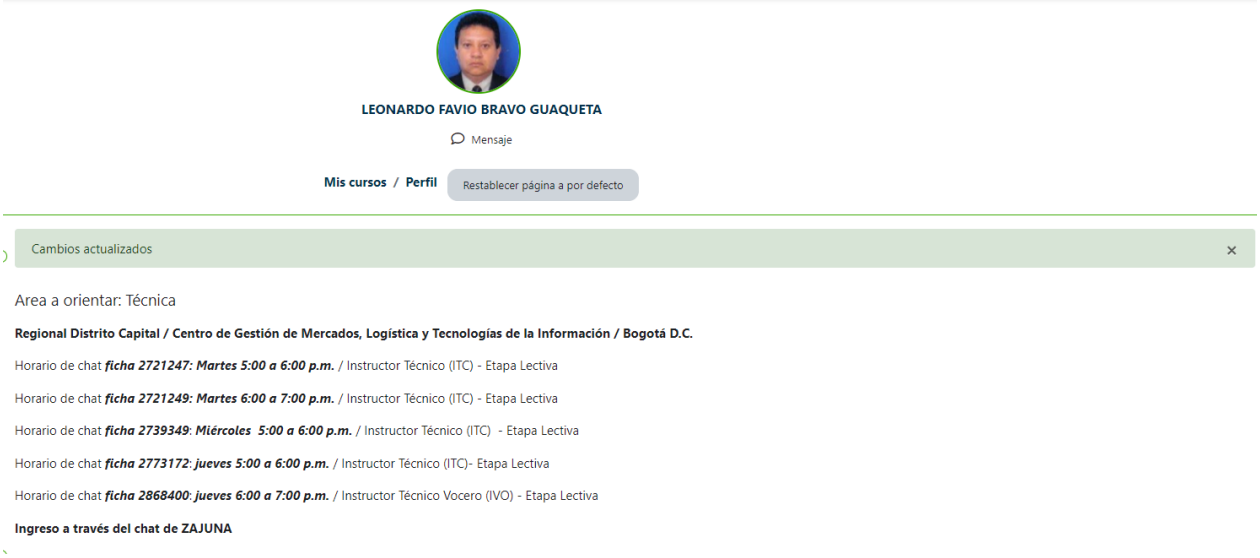


Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Ficha 2868400



Se realiza seguimiento y apoyo a los aprendices a través del chat de ZAJUNA de manera asincrónica de acuerdo con la siguiente información:



Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.**

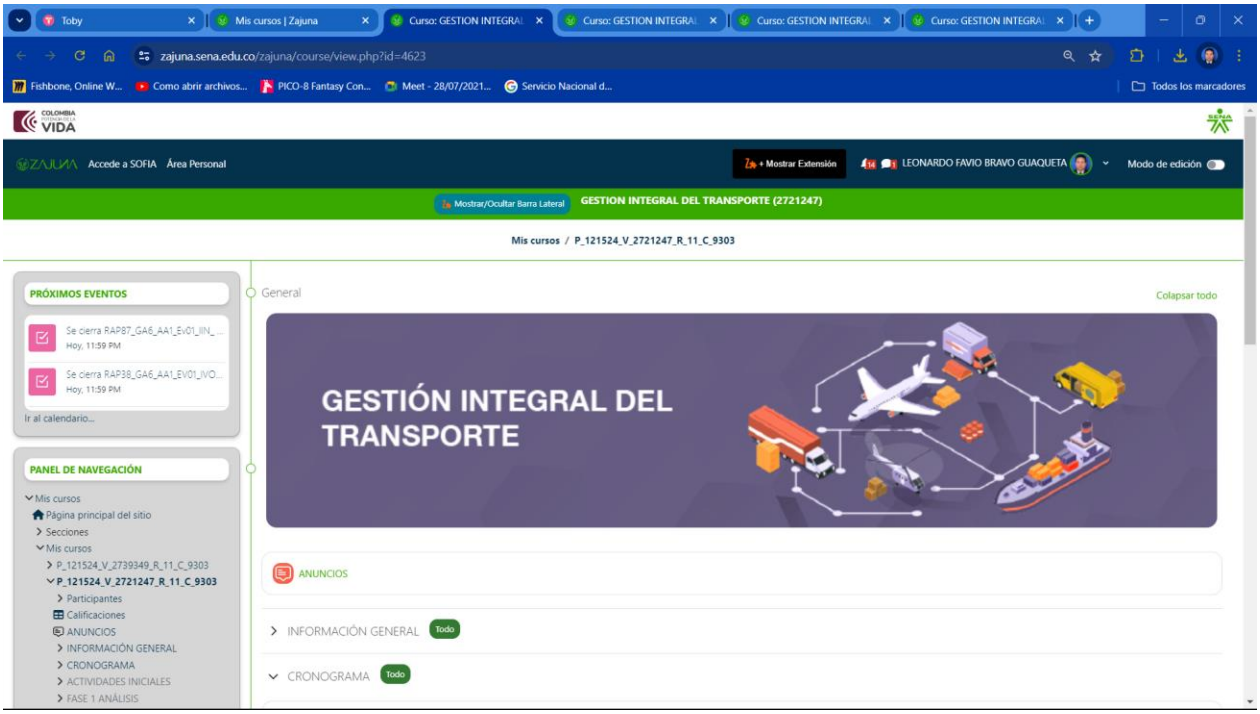
Se realiza la evaluación de las evidencias subidas por los aprendices a la plataforma Zajuna de la siguiente manera

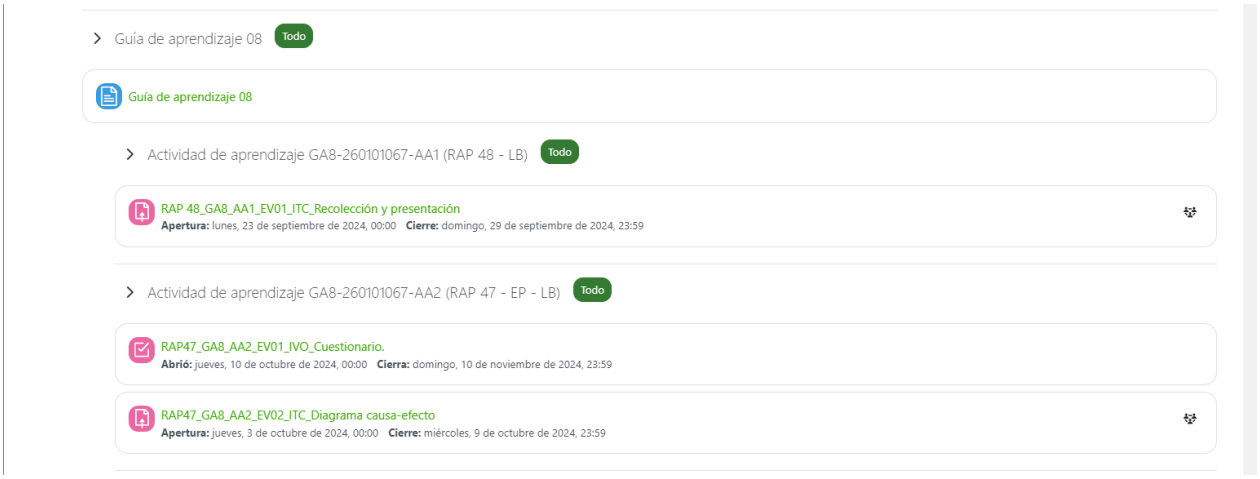
Ficha	Nombre de la evidencia	No evidencias	No de aprendices
2721247	RAP 19_GA7_AA3_EV01_ITC_Video Código de Barras.	3	3
	RAP 18_GA7__AA4_EV01_ITC_Simulación.	6	6
	RAP 11_GA7_AA2_ITC_EV01_Presentación etapas del ciclo Deming.	8	8
	RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros.	9	9
	RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación.	20	20
	RAP47_GA8_AA2_EV02_ITC_Diagrama causa-efecto	19	19
2721249	RAP_21_GA7_AA1_EV01_ ITC. Simulador de costos de exportación.	5	5
	RAP 19_GA7_AA3_EV01_ITC_Video Código de Barras.	2	2
	RAP 18_GA7__AA4_EV01_ITC_Simulación.	1	1
	RAP 11_GA7_AA2_ITC_EV01_Presentación etapas del ciclo Deming.	8	8
	RAP_ 16_GA7_AA1_EV01_ITC_Mapa de riesgos	9	9
	RAP 48_GA8_AA1_EV01_ITC_Recolección y presentación	11	11
	RAP47_GA8_AA2_EV02_ITC_Diagrama causa-efecto	19	19
2739349	RAP 39_GA5_AA1_EV01_IVO_ Diseño ruta optima	15	15
	RAP 34_GA5_AA1_EV02_IVO_Mapa conceptual: redes logísticas.	16	16
	RAP 33_GA5_AA2_EV02_IVO_Estudio de caso e informe: Cross Docking.	18	18
	RAP 38_GA6_AA1_EV01_IVO Cuestionario sobre tipos de costos	18	18
	RAP 37_GA6_AA2_EV02_IVO_Estudio de caso, y presentación de costos de negociación.	16	16
	RAP 45_GA6_AA2_EV02_ITC_Elaboración de presupuesto en Excel.	15	15
	RAP_21_GA7_AA1_EV01_ ITC. Simulador de costos de exportación.	11	11
	RAP 19_GA7_AA3_EV01_ITC_Video Código de Barras.	10	10
	RAP 18_GA7__AA4_EV01_ITC_Simulación.	7	7
	RAP 11_GA7_AA2_ITC_EV01_Presentación etapas del ciclo Deming.	5	5
	RAP_ 16_GA7_AA1_EV01_ITC_Mapa de riesgos	16	16
	RAP 48_GA8_AA1_EV01_ITC_Recolección y presentación	23	23
	RAP47_GA8_AA2_EV02_ITC_Diagrama causa-efecto	17	17
2773172	RAP_21_GA7_AA1_EV01_ ITC. Simulador de costos de exportación.	2	2
	RAP 19_GA7_AA3_EV01_ITC_Video Código de Barras.	1	1
	RAP 18_GA7_AA4_EV01_ITC_Simulación.	1	1
	RAP 11_GA7_AA2_EV01_ITC_Presentación etapas del ciclo Deming.	12	12
	RAP_ 16_GA7_AA1_EV01_ITC_Mapa de riesgos	17	17
2868400	RAP 9-GA4-AA2-EV01-IVO-Presentación sobre métodos de pronóstico de la demanda	1	1
	RAP 8_GA4_AA4_EV01_IVO_Taller en Excel - ejercicios de pronósticos de demanda	2	2
	RAP 4_GA5_AA1_EV01_IVO_Taller programación de carga	12	12
	RAP 34_GA5_AA1_EV01_IVO_Análisis de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue	4	4

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Espacios de evidencias en cada ficha:

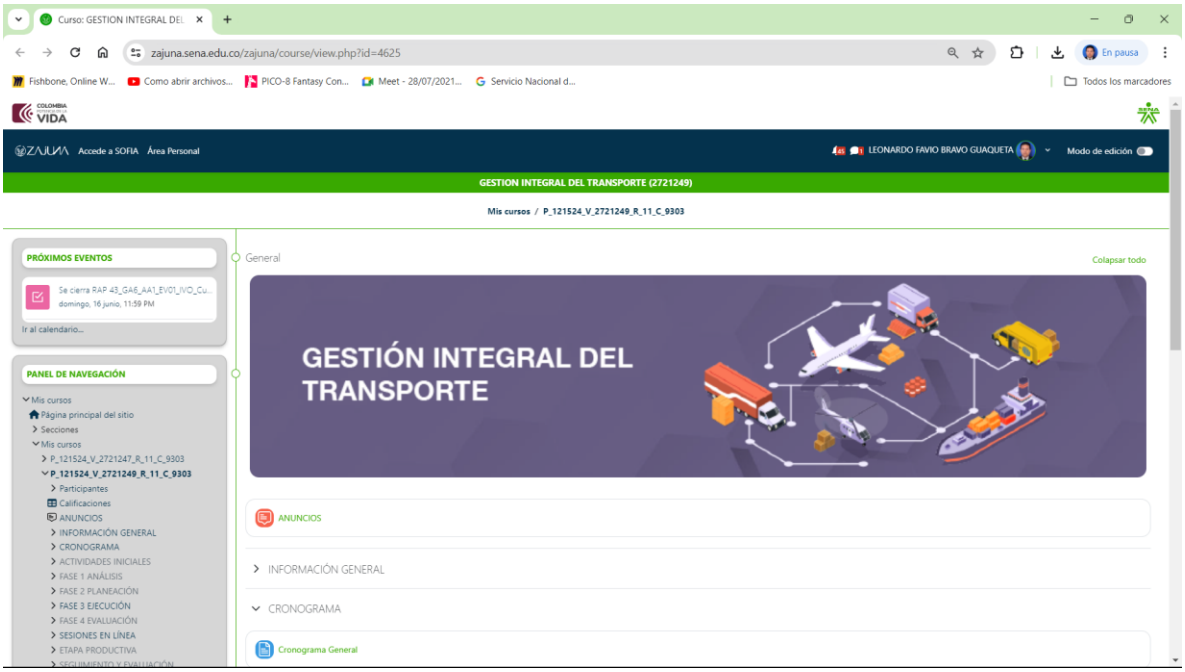
2721247

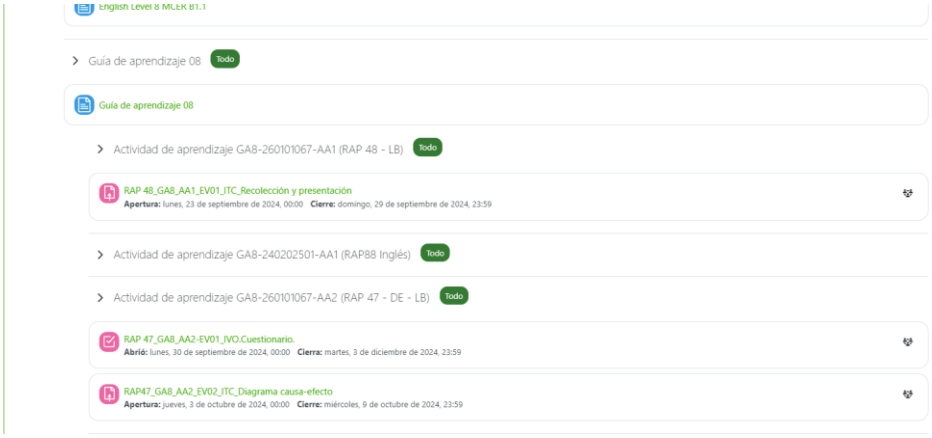




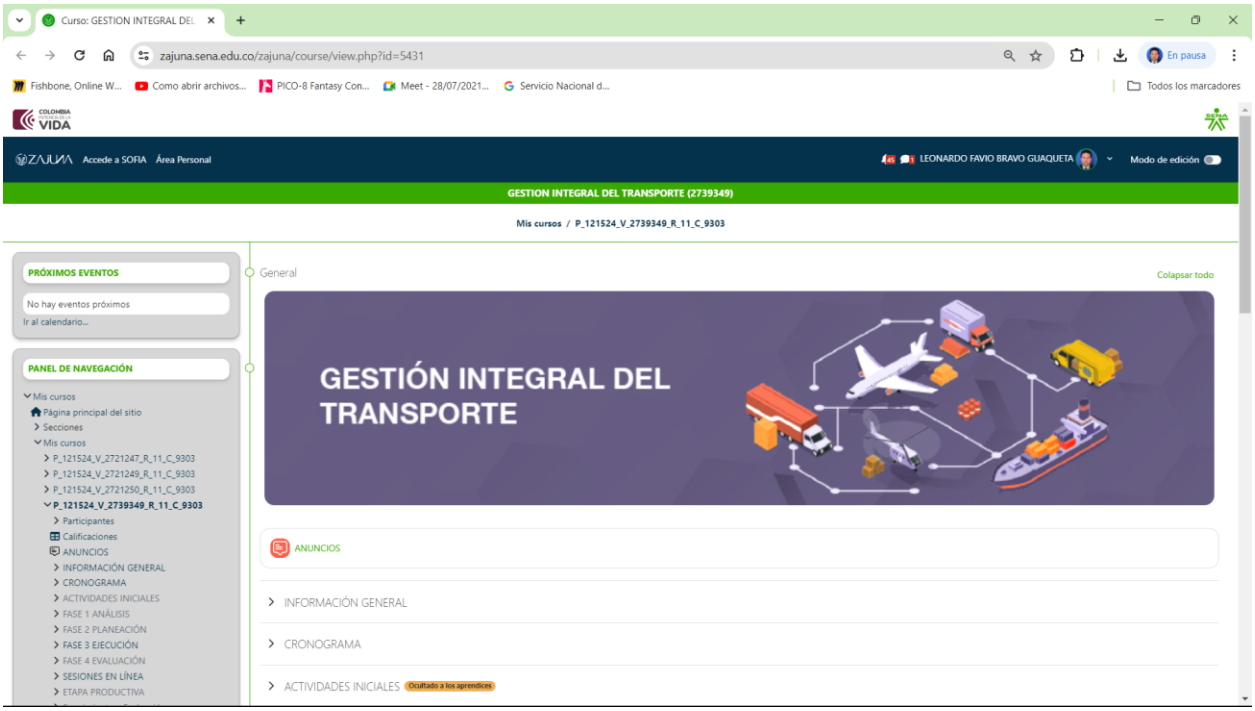
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

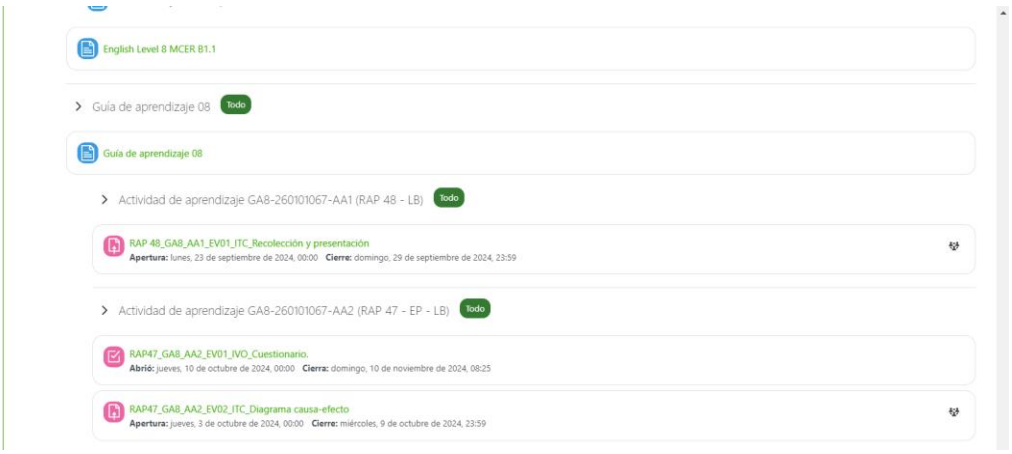
Ficha 2721249



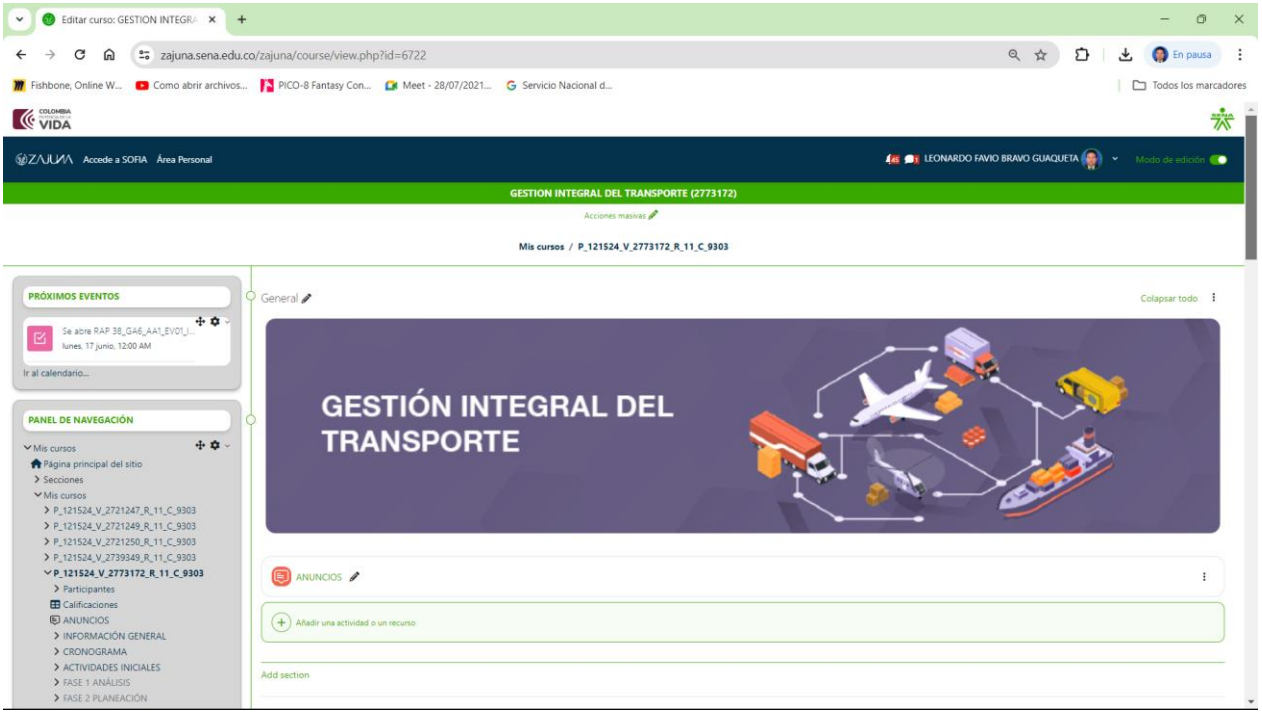


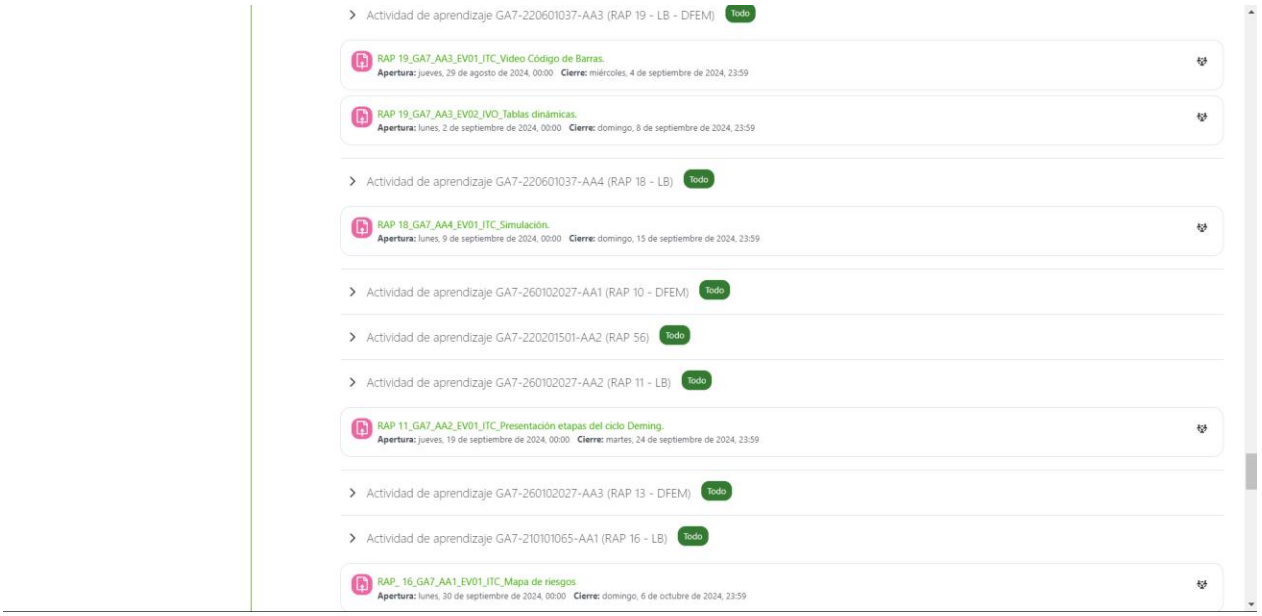
Ficha 2739349





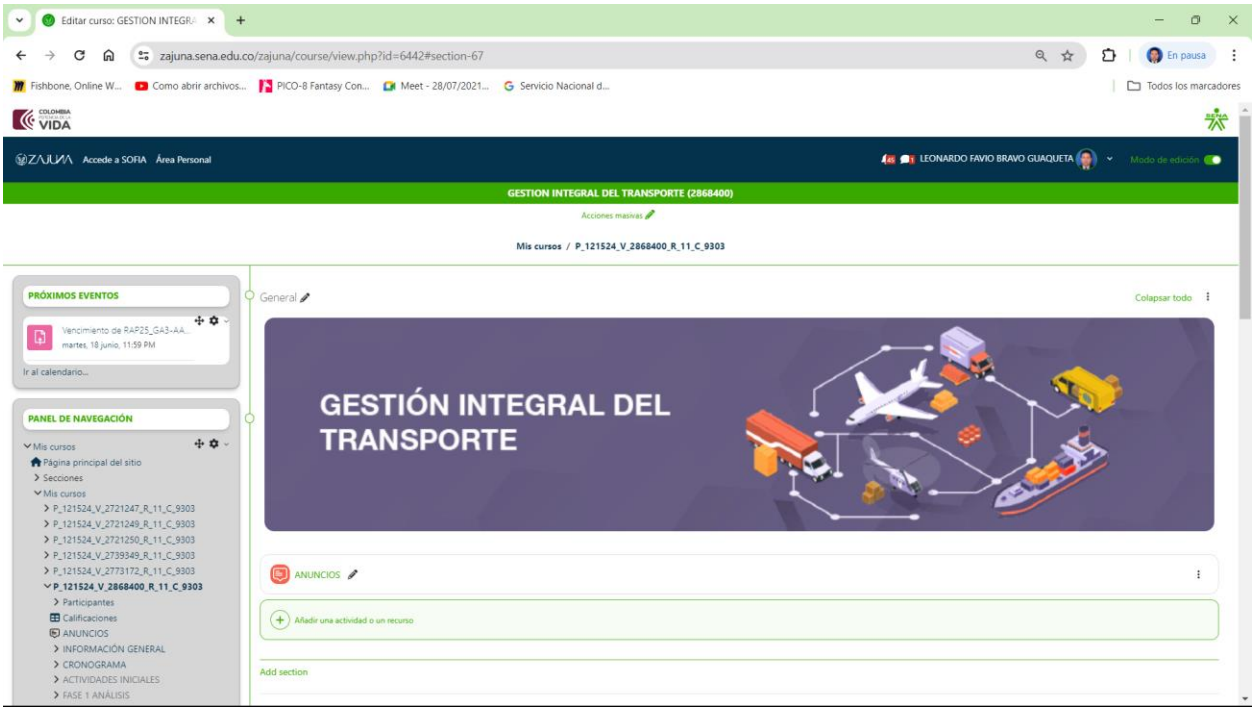
Ficha 2773172

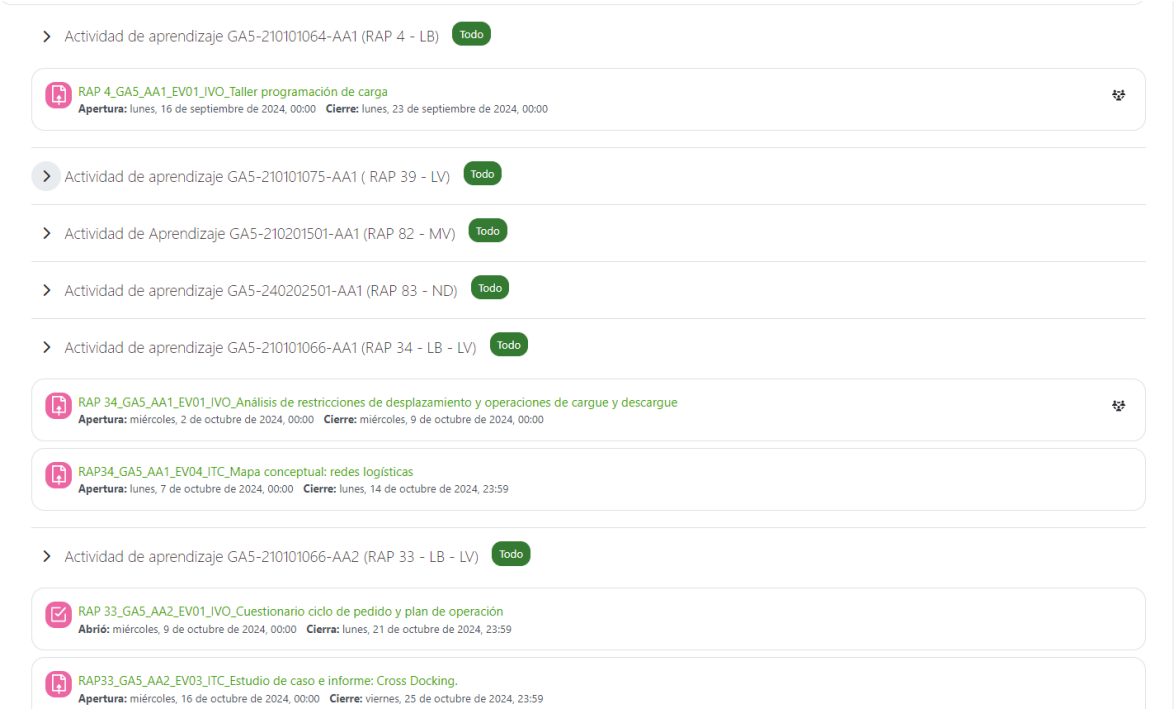




Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Ficha 2868400





Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.**

Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.**

Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.

Evidencias de cumplimiento obligación:

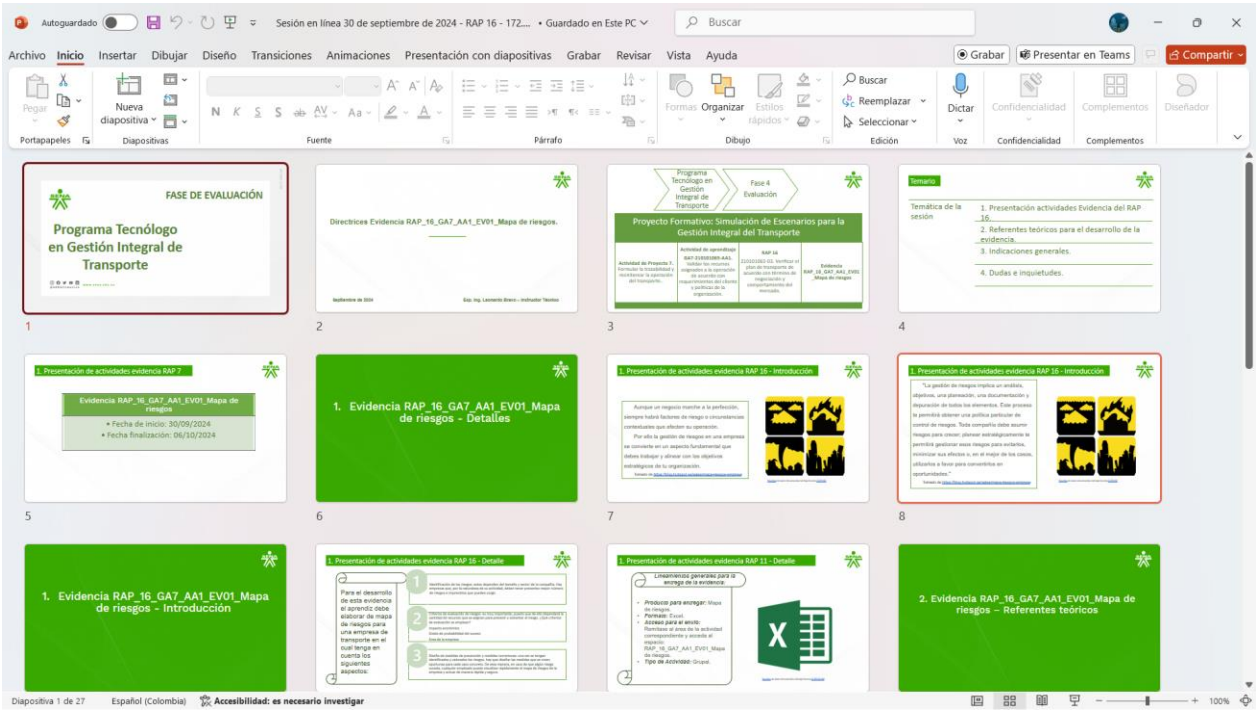
- **Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.**

Durante el período de ejecución de octubre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes.

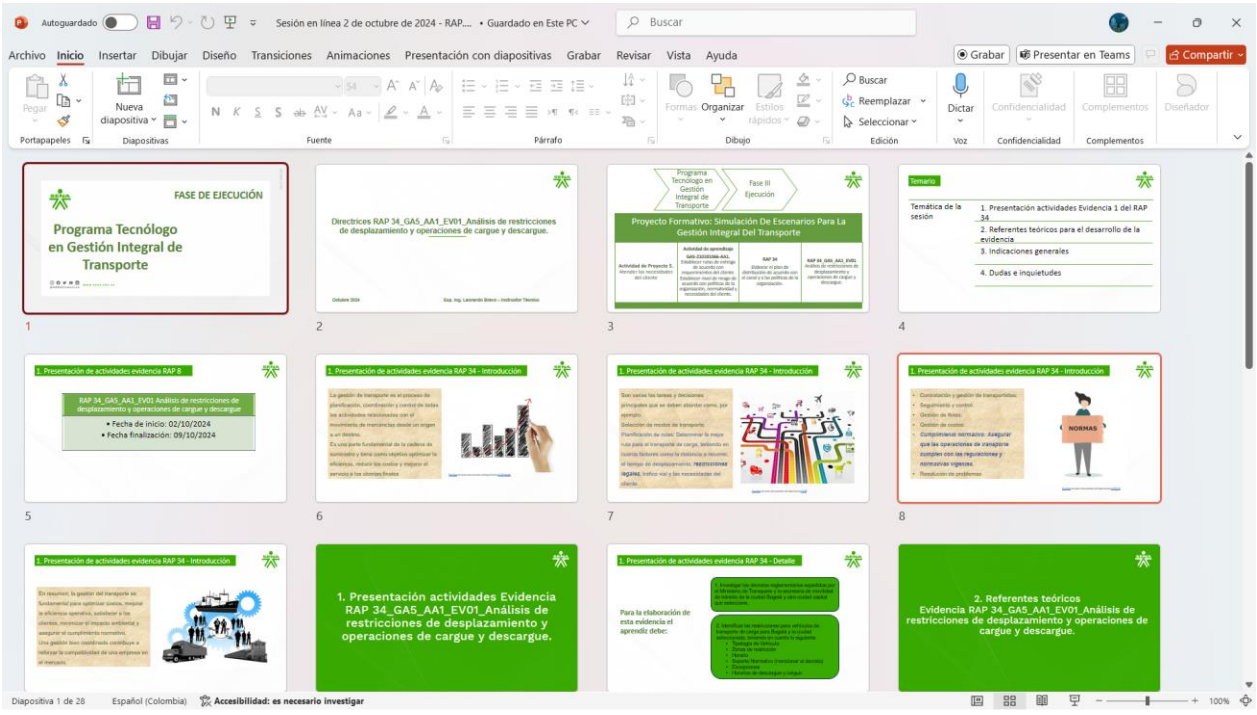
Evidencias de cumplimiento obligación:

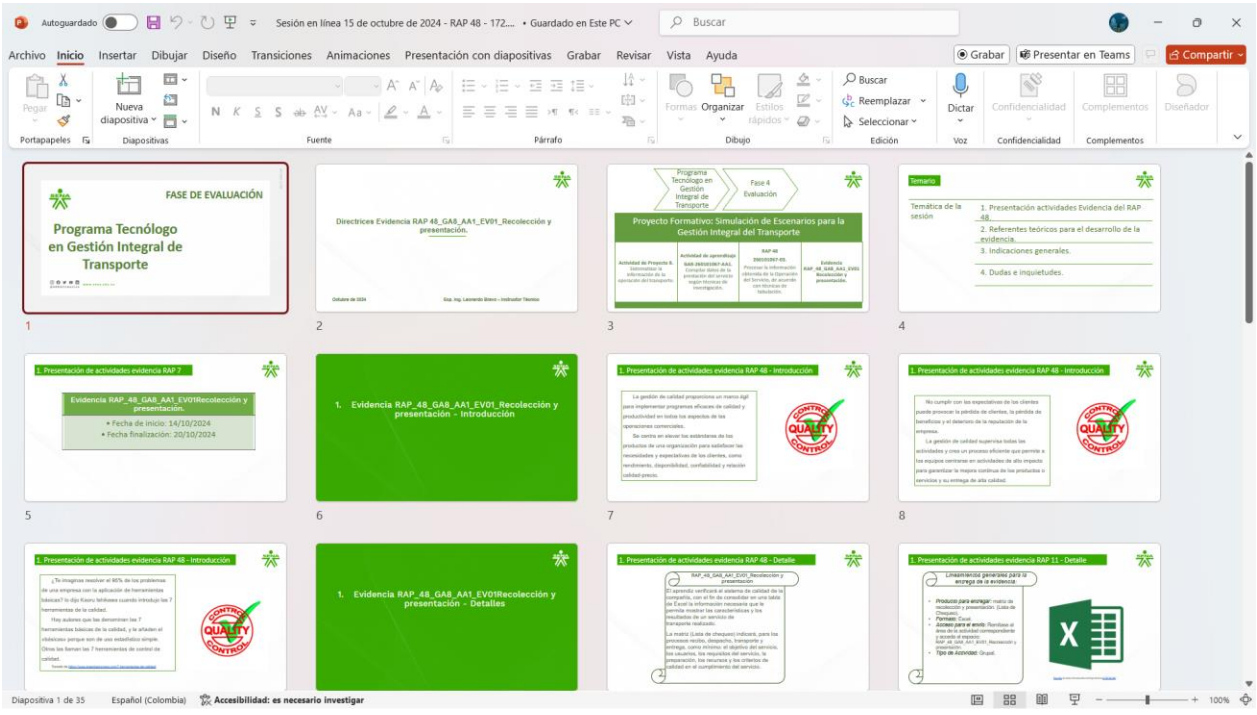
- **Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.**

Se preparó y elaboró el material a utilizar en las diferentes sesiones en línea programadas en cada una de las fichas

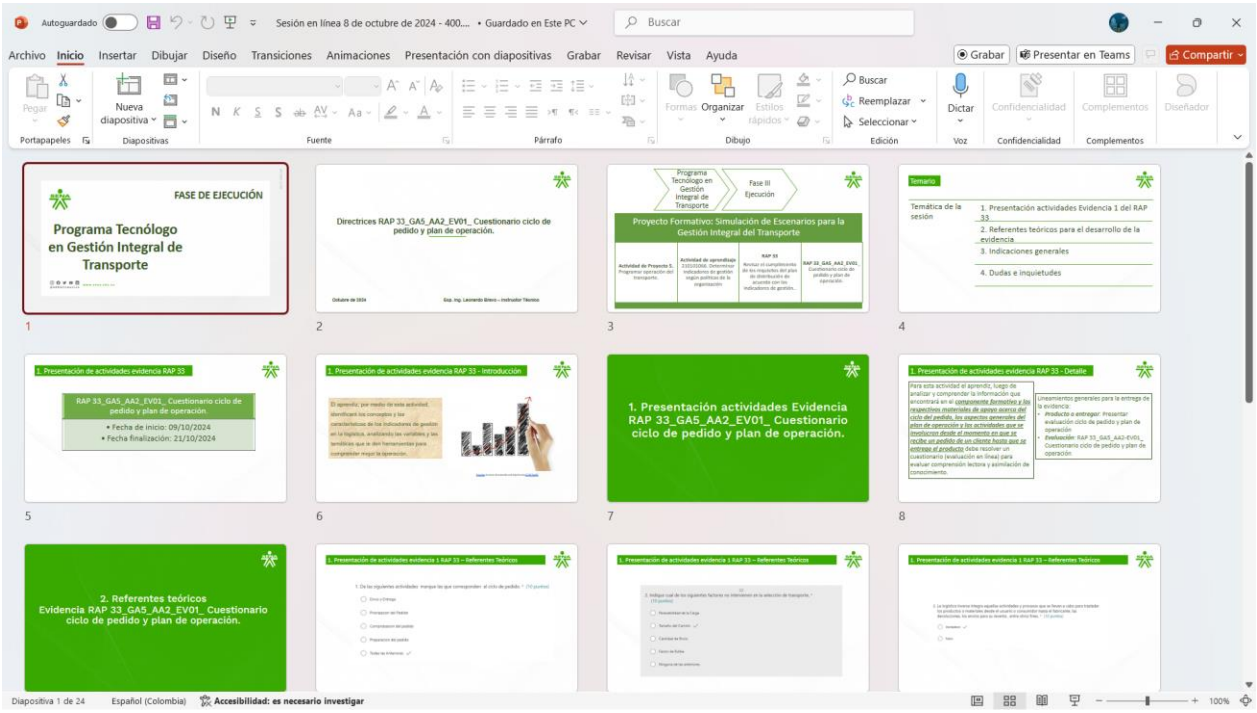


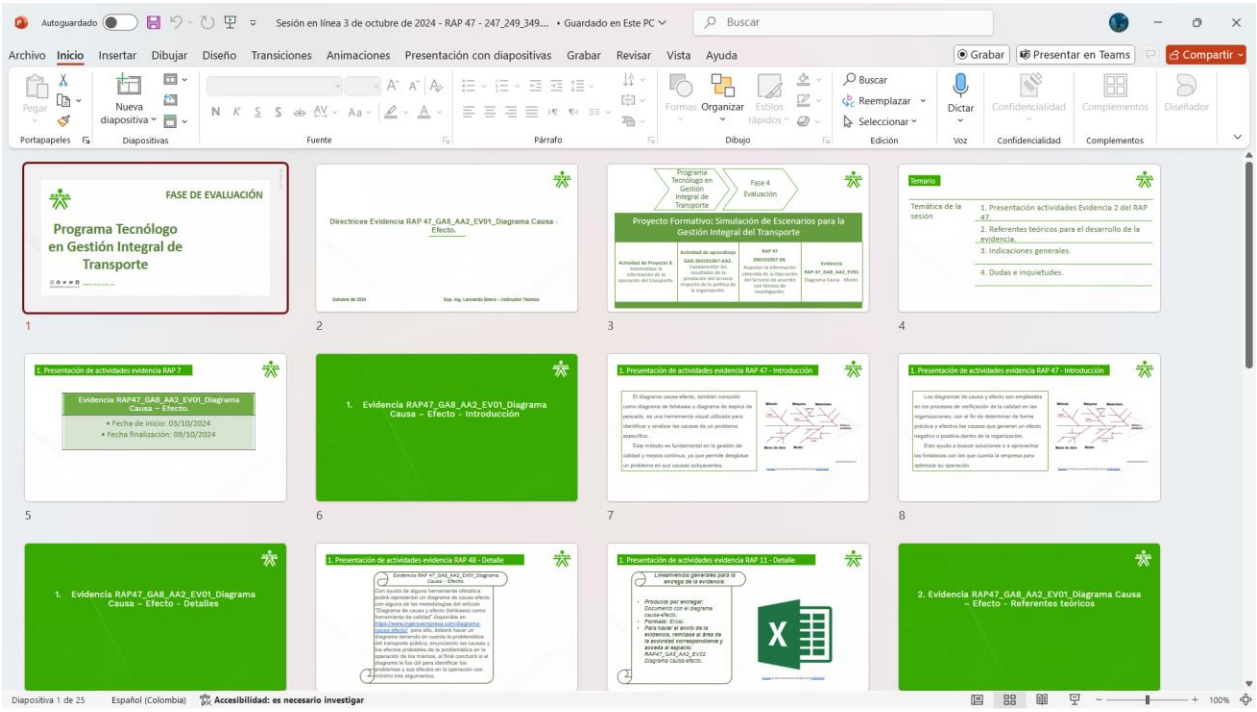
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558





Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558





Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.**

Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad.**

Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.**

Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias de cumplimiento obligación:

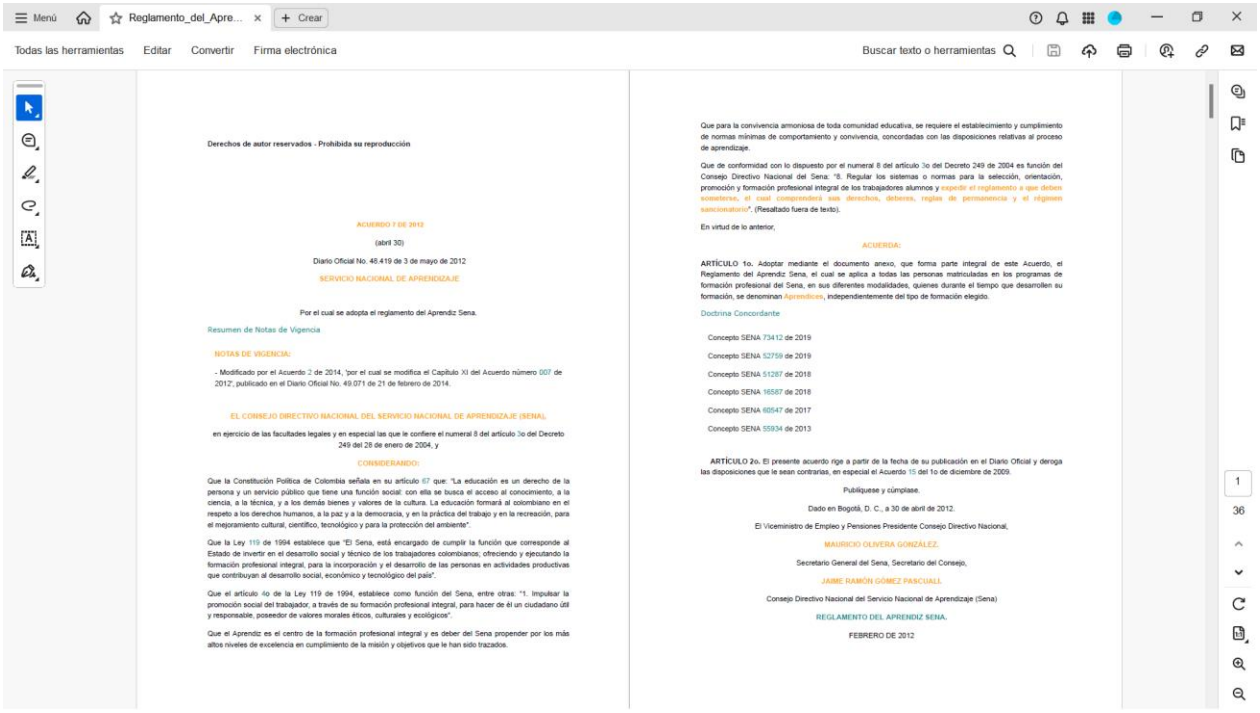
- **Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.**

Se incentivó en los aprendices de manera frecuente:

- El reconocimiento del respectivo Reglamento del aprendiz que reposa en ZAJUNA
- El reconocimiento del respectivo manual de convivencia emitido por el Centro de formación y adicionalmente se recuerdan los compromisos adquiridos en el Pacto de convivencia aprobado en reunión de Voceros llevada a cabo el 13 de octubre de 2023

Reglamento del aprendiz:





Derechos de autor reservados - Prohibida su reproducción

ACUERDO 7 DE 2012

(abril 30)

Diario Oficial No. 48.419 de 3 de mayo de 2012

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por el cual se adopta el reglamento del Aprendiz Sena.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificado por el Acuerdo 2 de 2014, 'por el cual se modifica el Capítulo XI del Acuerdo número 007 de 2012', publicado en el Diario Oficial No. 49.071 de 21 de febrero de 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA),

en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 8 del artículo 3o del Decreto 249 del 28 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia señala en su artículo 67 que: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y en la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Que la Ley 119 de 1994 establece que "El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que el artículo 4o de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: "1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos".

Que el Aprendiz es el centro de la formación profesional integral y es deber del Sena propender por los más altos niveles de excelencia en cumplimiento de la misión y objetivos que le han sido trazados.

Que para la convivencia armoniosa de toda comunidad educativa, se requiere el establecimiento y cumplimiento de normas mínimas de comportamiento y convivencia, concordadas con las disposiciones relativas al proceso de aprendizaje.

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 3o del Decreto 249 de 2004 es función del Consejo Directivo Nacional del Sena: "8. Regular los sistemas o normas para la selección, orientación, promoción y formación profesional integral de los trabajadores alumnos y expedir el reglamento a que deben someterse, el cual comprenderá sus derechos, deberes, reglas de permanencia y el régimen sancionatorio", (Resaltado fuera de texto).

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o. Adoptar mediante el documento anexo, que forma parte integral de este Acuerdo, el Reglamento del Aprendiz Sena, el cual se aplica a todas las personas matriculadas en los programas de formación profesional del Sena, en sus diferentes modalidades, quienes durante el tiempo que desarrollen su formación, se denominan Aprendices, independientemente del tipo de formación elegido.

Doctrina Concordante

Concepto SENA 73412 de 2019

Concepto SENA 52759 de 2019

Concepto SENA 51287 de 2018

Concepto SENA 16587 de 2018

Concepto SENA 60547 de 2017

Concepto SENA 55934 de 2013

ARTÍCULO 2o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Acuerdo 15 del 1o de diciembre de 2009.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de abril de 2012.

El Viceministro de Empleo y Pensiones Presidente Consejo Directivo Nacional,

MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ.

Secretario General del Sena, Secretario del Consejo,

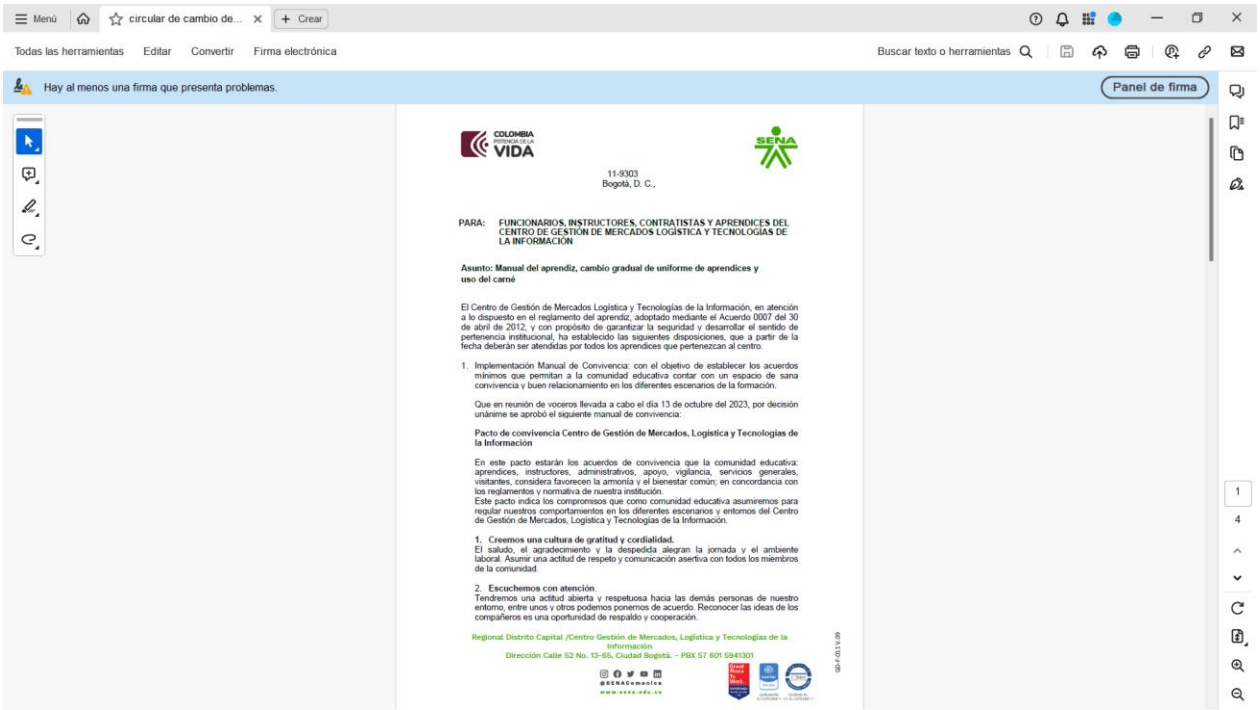
JAIME RAMÓN GÓMEZ PASCUALL

Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)

REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA.

FEBRERO DE 2012

Pacto de Convivencia Aprobado en reunión de Aprendices Voceros el 13/10/2023



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

11-9303
Bogotá, D. C.,

PARA: FUNCIONARIOS, INSTRUCTORES, CONTRATISTAS Y APRENDICES DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asunto: Manual del aprendiz, cambio gradual de uniforme de aprendices y uso del carné

El Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información, en atención a lo dispuesto en el reglamento del aprendiz, adoptado mediante el Acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012, y con propósito de garantizar la seguridad y desarrollar el sentido de pertenencia institucional, ha establecido las siguientes disposiciones, que a partir de la fecha deberán ser atendidas por todos los aprendices que pertenezcan al centro.

1. Implementación Manual de Convivencia: con el objetivo de establecer los acuerdos mínimos que permitan a la comunidad educativa contar con un espacio de sana convivencia y buen relacionamiento en los diferentes escenarios de la formación.

   Que en reunión de voceros llevada a cabo el día 13 de octubre del 2023, por decisión unánime se aprobó el siguiente manual de convivencia:

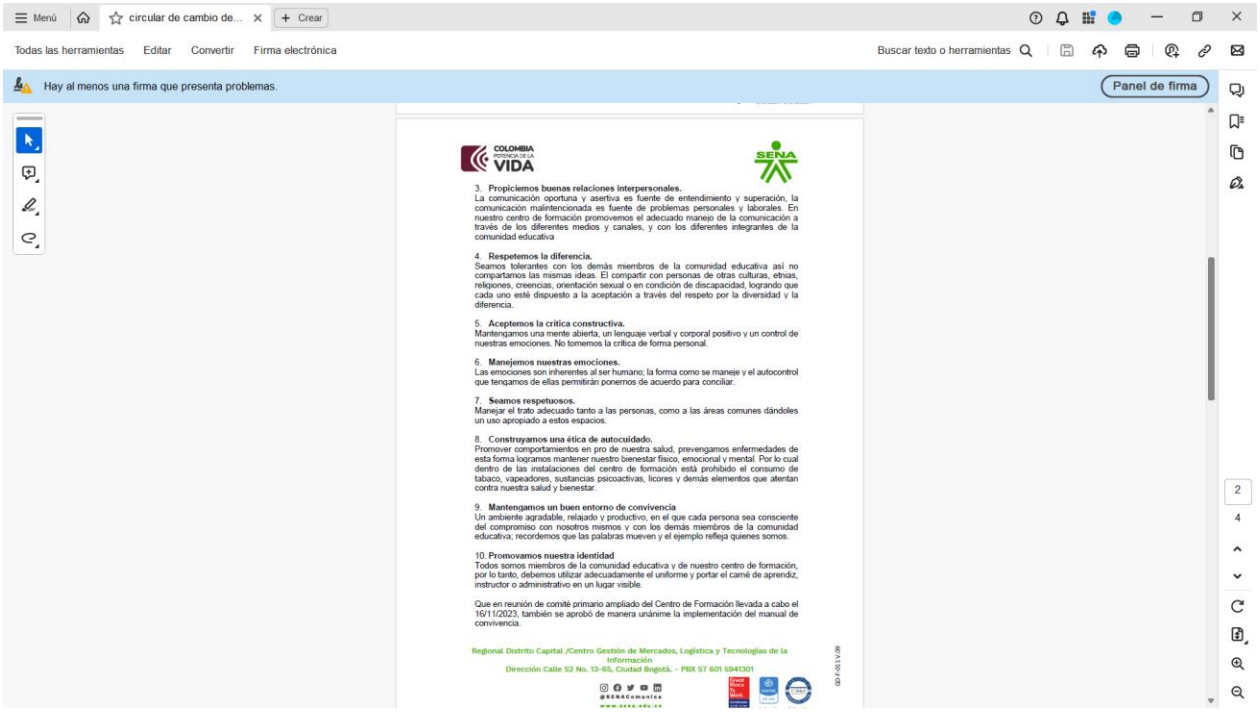
   Pacto de convivencia Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

   En este pacto estarán los acuerdos de convivencia que la comunidad educativa: aprendices, instructores, administrativos, apoyo, vigilancia, servicios generales, visitantes, considera favorecen la armonía y el bienestar común; en concordancia con los reglamentos y normativa de nuestra institución.
   Este pacto indica los compromisos que como comunidad educativa asumiremos para regular nuestros comportamientos en los diferentes escenarios y entornos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

   1. **Creemos una cultura de gratitud y cordialidad.**
   El saludo, el agradecimiento y la despedida alegran la jornada y el ambiente laboral. Asumir una actitud de respeto y comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad.

   2. **Escuchemos con atención.**
   Tendremos una actitud abierta y respetuosa hacia las demás personas de nuestro entorno, entre unos y otros podemos ponernos de acuerdo. Reconocer las ideas de los compañeros es una oportunidad de respaldo y cooperación.

Regional Distrito Capital /Centro Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Dirección Calle 52 No. 13-65, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5941301



3. **Propiciemos buenas relaciones interpersonales.**
La comunicación oportuna y asertiva es fuente de entendimiento y superación, la comunicación malintencionada es fuente de problemas personales y laborales. En nuestro centro de formación promovemos el adecuado manejo de la comunicación a través de los diferentes medios y canales, y con los diferentes integrantes de la comunidad educativa

4. **Respetemos la diferencia.**
Seamos tolerantes con los demás miembros de la comunidad educativa así no compartamos las mismas ideas. El compartir con personas de otras culturas, etnias, religiones, creencias, orientación sexual o en condición de discapacidad, logrando que cada uno esté dispuesto a la aceptación a través del respeto por la diversidad y la diferencia.

5. **Aceptemos la crítica constructiva.**
Mantengamos una mente abierta, un lenguaje verbal y corporal positivo y un control de nuestras emociones. No tomemos la crítica de forma personal.

6. **Manejemos nuestras emociones.**
Las emociones son inherentes al ser humano; la forma como se maneje y el autocontrol que tengamos de ellas permitirán ponernos de acuerdo para conciliar.

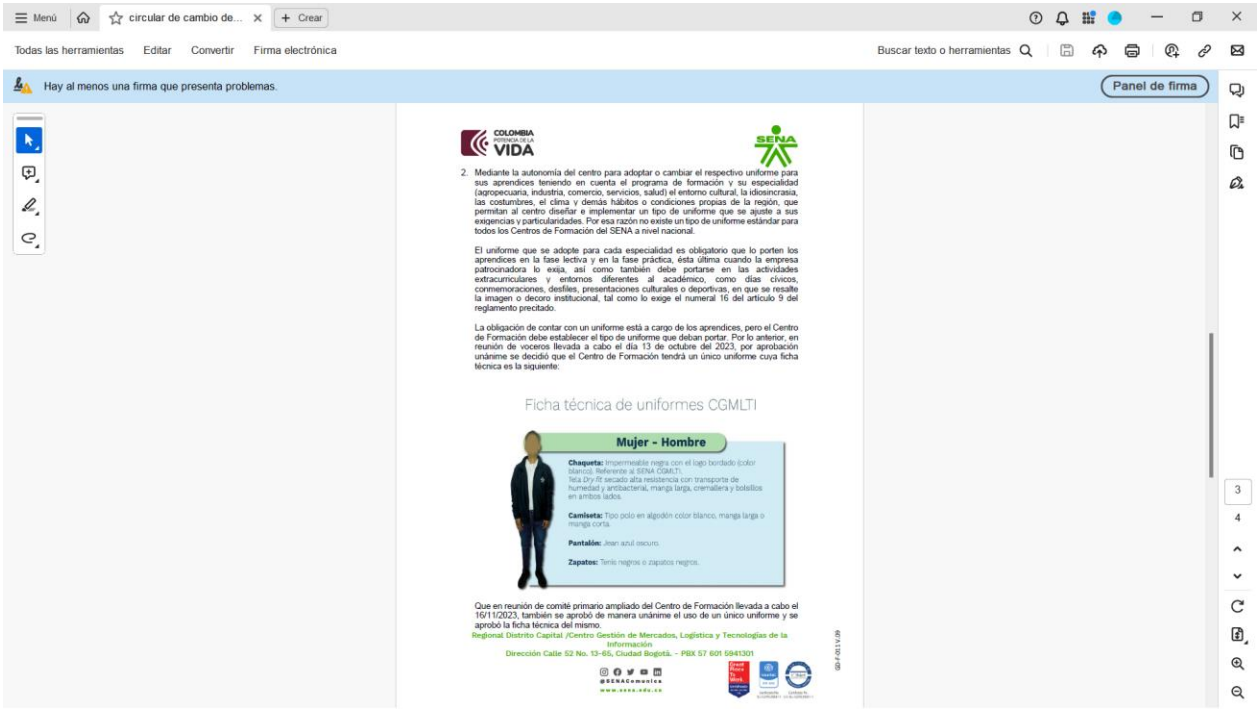
7. **Seamos respetuosos.**
Manejar el trato adecuado tanto a las personas, como a las áreas comunes dándoles un uso apropiado a estos espacios.

8. **Construyamos una ética de autocuidado.**
Promover comportamientos en pro de nuestra salud, prevengamos enfermedades de esta forma logramos mantener nuestro bienestar físico, emocional y mental. Por lo cual dentro de las instalaciones del centro de formación está prohibido el consumo de tabaco, vapeadores, sustancias psicoactivas, licores y demás elementos que atentan contra nuestra salud y bienestar.

9. **Mantengamos un buen entorno de convivencia**
Un ambiente agradable, relajado y productivo, en el que cada persona sea consciente del compromiso con nosotros mismos y con los demás miembros de la comunidad educativa; recordemos que las palabras mueven y el ejemplo refleja quienes somos.

10. **Promovamos nuestra identidad**
Todos somos miembros de la comunidad educativa y de nuestro centro de formación, por lo tanto, debemos utilizar adecuadamente el uniforme y portar el carné de aprendiz, instructor o administrativo en un lugar visible.

Que en reunión de comité primario ampliado del Centro de Formación llevada a cabo el 16/11/2023, también se aprobó de manera unánime la implementación del manual de convivencia.



2. Mediante la autonomía del centro para adoptar o cambiar el respectivo uniforme para sus aprendices teniendo en cuenta el programa de formación y su especialidad (agropecuaria, industria, comercio, servicios, salud) el entorno cultural, la idiosincrasia, las costumbres, el clima y demás hábitos o condiciones propias de la región, que permitan al centro diseñar e implementar un tipo de uniforme que se ajuste a sus exigencias y particularidades. Por esa razón no existe un tipo de uniforme estándar para todos los Centros de Formación del SENA a nivel nacional.

El uniforme que se adopte para cada especialidad es obligatorio que lo porten los aprendices en la fase lectiva y en la fase práctica, ésta última cuando la empresa patrocinadora lo exija, así como también debe portarse en las actividades extracurriculares y entornos diferentes al académico, como días cívicos, conmemoraciones, desfiles, presentaciones culturales o deportivas, en que se resalte la imagen o decoro institucional, tal como lo exige el numeral 16 del artículo 9 del reglamento precitado.

La obligación de contar con un uniforme está a cargo de los aprendices, pero el Centro de Formación debe establecer el tipo de uniforme que deban portar. Por lo anterior, en reunión de voceros llevada a cabo el día 13 de octubre del 2023, por aprobación unánime se decidió que el Centro de Formación tendrá un único uniforme cuya ficha técnica es la siguiente:

Ficha técnica de uniformes CGMLTI

Mujer - Hombre

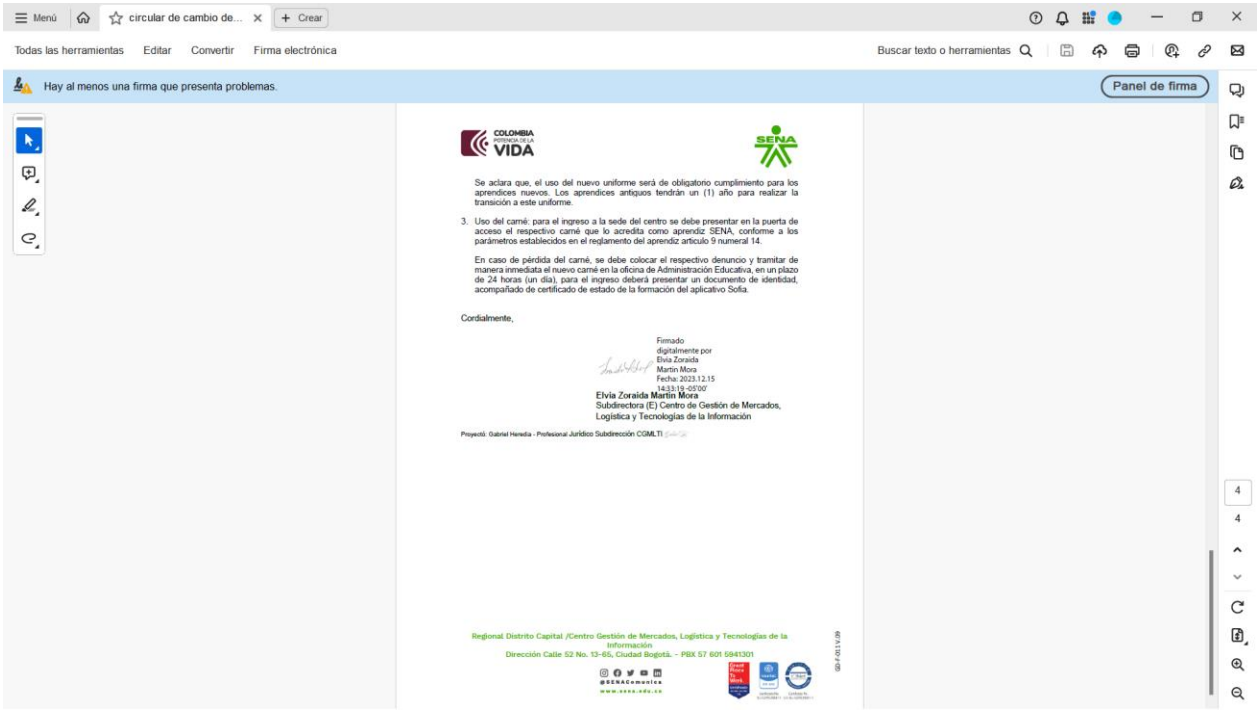
Chaqueta: Impermeable negra con el logo bordado (color blanco). Referente al SENA CGMLTI.
Tela Dry-fit secado alta resistencia con transporte de humedad y antibacterial, manga larga, cremallera y bolsillos en ambos lados.

Camiseta: Tipo polo en algodón color blanco, manga larga o manga corta.

Pantalón: Jean azul oscuro.

Zapatos: Tenis negros o zapatos negros.

Que en reunión de comité primario ampliado del Centro de Formación llevada a cabo el 16/11/2023, también se aprobó de manera unánime el uso de un único uniforme y se aprobó la ficha técnica del mismo.



Se aclara que, el uso del nuevo uniforme será de obligatorio cumplimiento para los aprendices nuevos. Los aprendices antiguos tendrán un (1) año para realizar la transición a este uniforme.

3. Uso del carné: para el ingreso a la sede del centro se debe presentar en la puerta de acceso el respectivo carné que lo acredita como aprendiz SENA, conforme a los parámetros establecidos en el reglamento del aprendiz artículo 9 numeral 14.

   En caso de pérdida del carné, se debe colocar el respectivo denuncio y tramitar de manera inmediata el nuevo carné en la oficina de Administración Educativa, en un plazo de 24 horas (un día), para el ingreso deberá presentar un documento de identidad, acompañado de certificado de estado de la formación del aplicativo Sofia.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Elvia Zoraida Martin Mora
Fecha: 2023.12.15 14:53:10 -05'00'

Elvia Zoraida Martin Mora
Subdirectora (E) Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Proyectó: Gabriel Heredia - Profesional Jurídico Subdirección CGMLTI

Regional Distrito Capital /Centro Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Dirección Calle 52 No. 13-65, Ciudad Bogotá. - PBX 57 601 5941301
@SENAComunica
www.sena.edu.co

Evidencias de cumplimiento obligación:

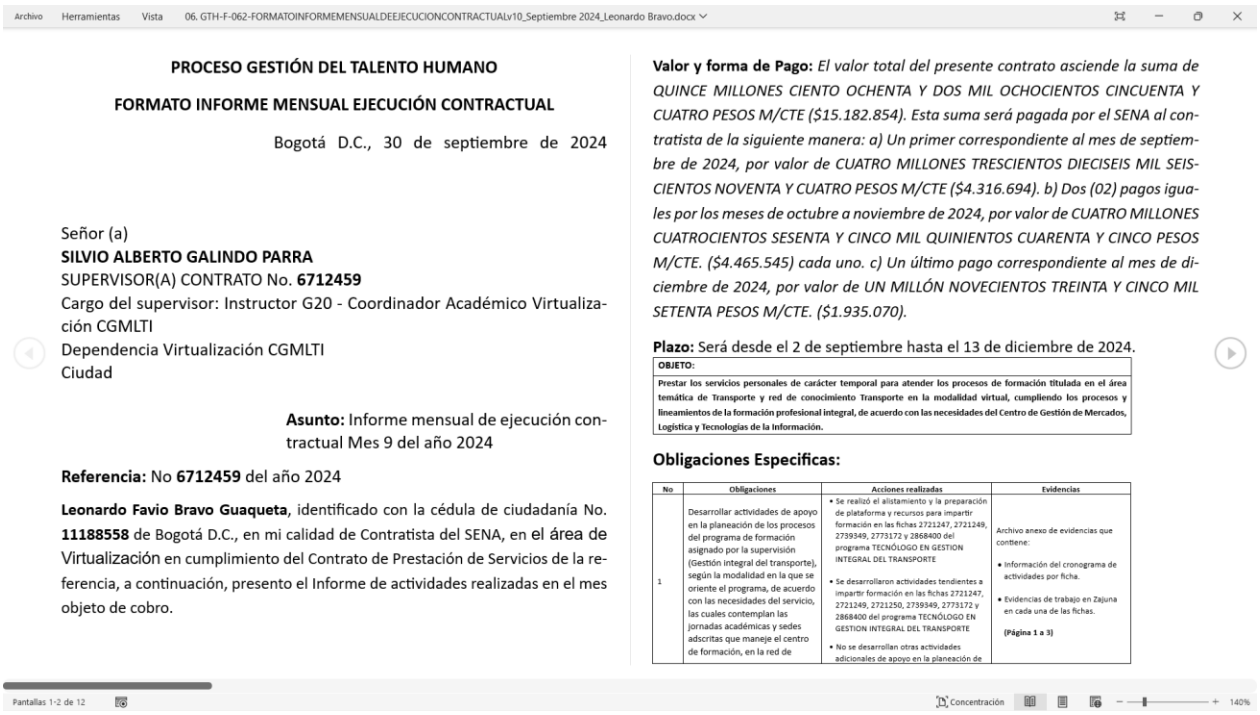
- **Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.**

Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.**



Archivo Herramientas Vista 06. GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10_Septiembre 2024_Leonardo Bravo.docx

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señor (a)
SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **6712459**
Cargo del supervisor: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI
Dependencia Virtualización CGMLTI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 9 del año 2024

Referencia: No **6712459** del año 2024

Leonardo Favio Bravo Guaqueta, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11188558** de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Virtualización en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del presente contrato asciende la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($15.182.854). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer correspondiente al mes de septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.316.694). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($1.935.070).*

Plazo: Será desde el 2 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2024.

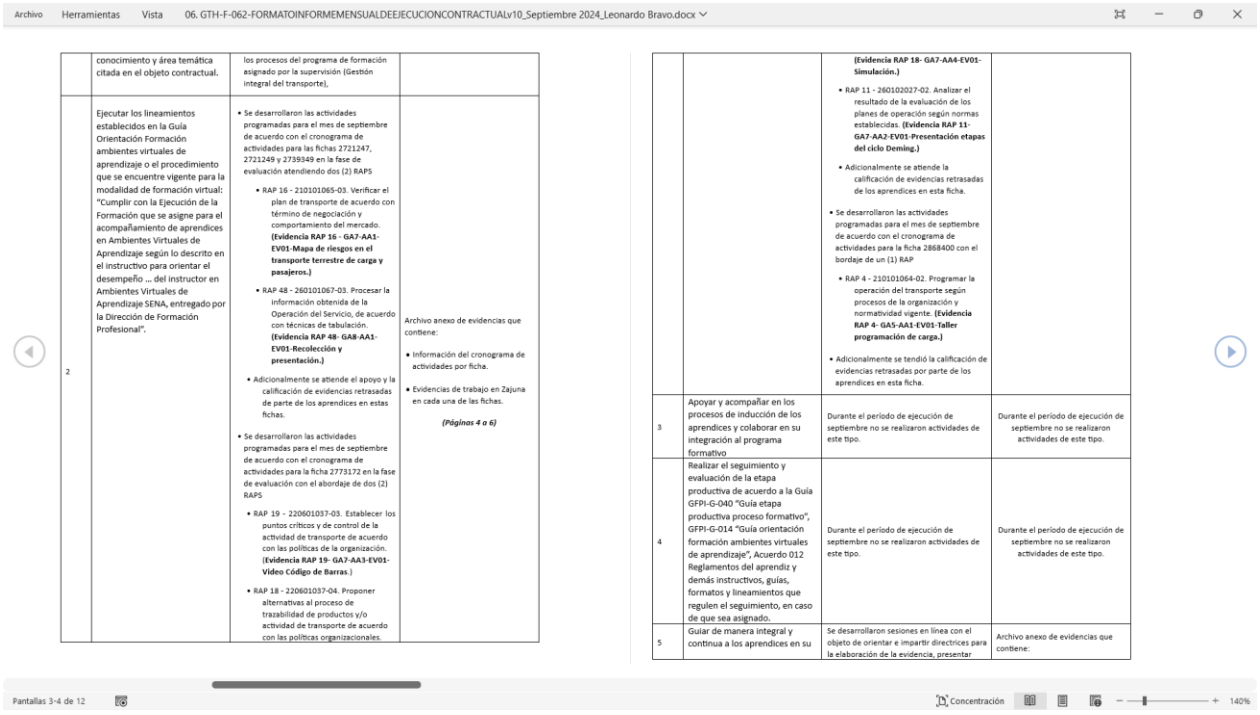
OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para atender los procesos de formación titulada en el área temática de Transporte y red de conocimiento Transporte en la modalidad virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral, de acuerdo con las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte), según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de	• Se realizó el alistamiento y la preparación de plataforma y recursos para impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • Se desarrollaron actividades tendientes a impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • No se desarrollan otras actividades adicionales de apoyo en la planeación de	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. **(Página 1 a 3)**

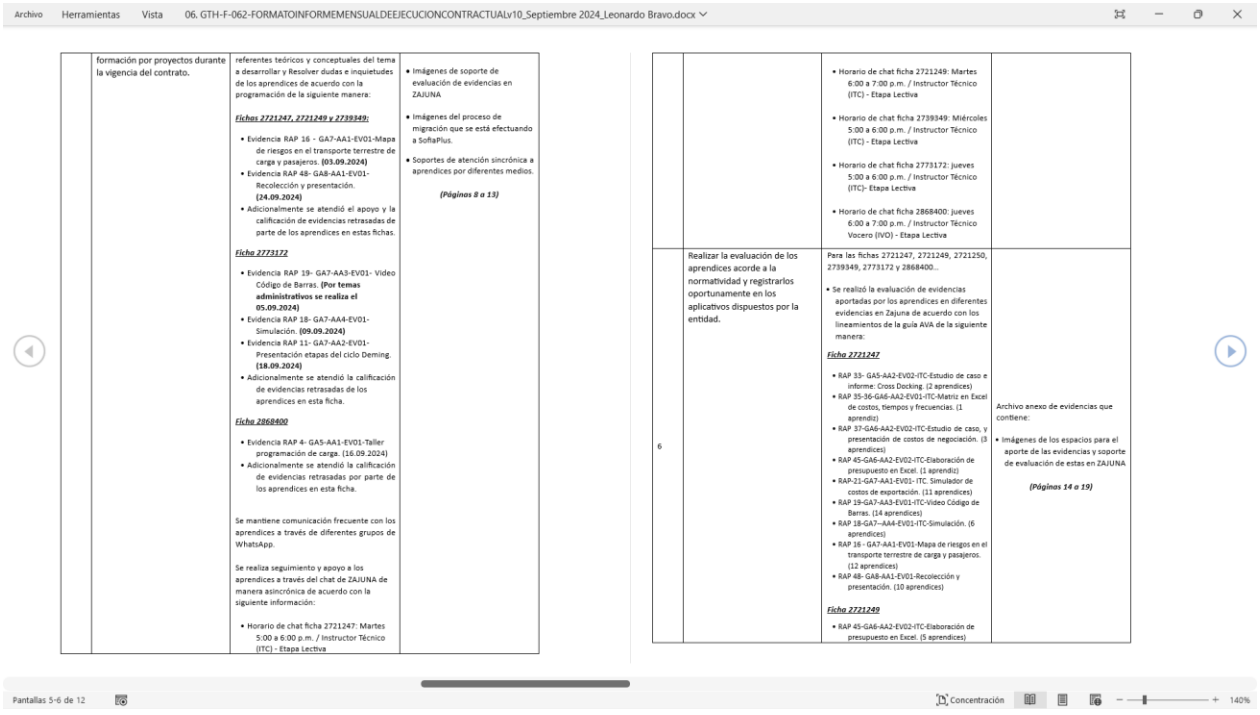
Pantallas 1-2 de 12 Concentración 140%

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558



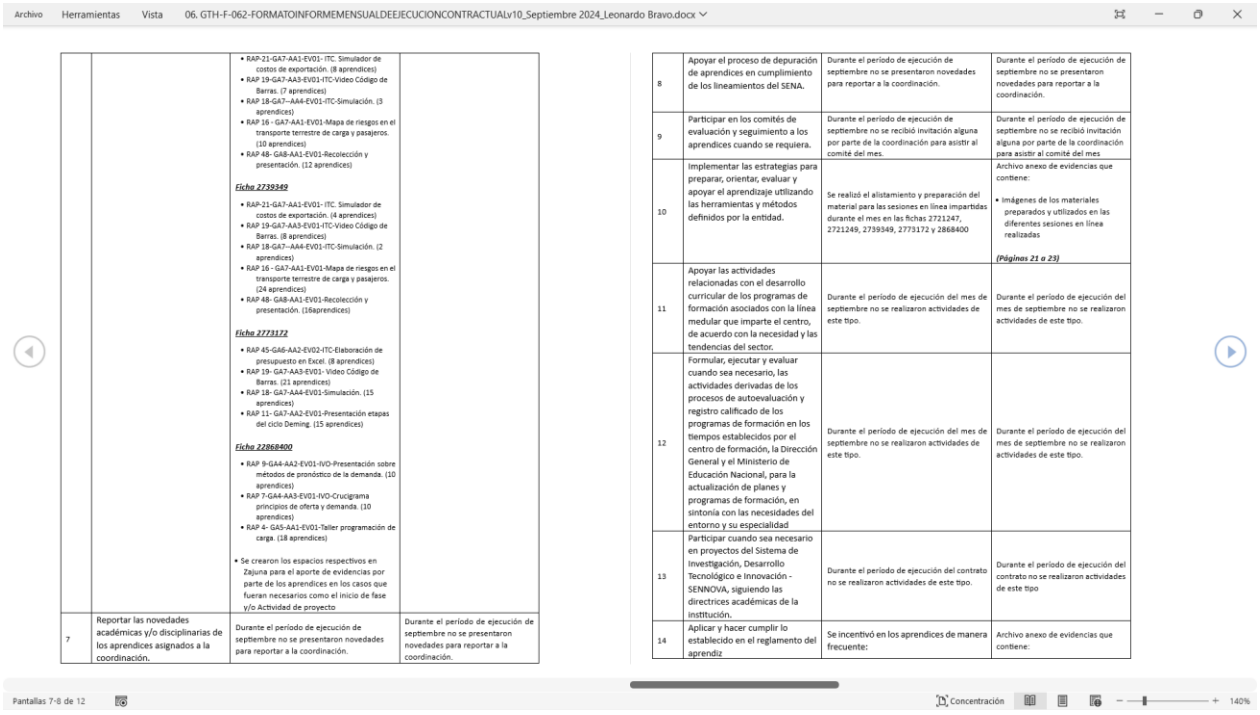
	conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte),	
2	Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: "Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño ... del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".	• Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de septiembre de acuerdo con el cronograma de actividades para las fichas 2721247, 2721249 y 2739349 en la fase de evaluación atendiendo dos (2) RAPS • RAP 16 - 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado. **(Evidencia RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros.)** • RAP 48 - 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación. **(Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación.)** • Adicionalmente se atiende el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de septiembre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2773172 en la fase de evaluación con el abordaje de dos (2) RAPS • RAP 19 - 220601037-03. Establecer los puntos críticos y de control de la actividad de transporte de acuerdo con las políticas de la organización. (**Evidencia RAP 19- GA7-AA3-EV01-Video Código de Barras**.) • RAP 18 - 220601037-04. Proponer alternativas al proceso de trazabilidad de productos y/o actividad de transporte de acuerdo con las políticas organizacionales.	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. ***(Páginas 4 a 6)***

		(Evidencia RAP 18- GA7-AA4-EV01-Simulación.) • RAP 11 - 260102027-02. Analizar el resultado de la evaluación de los planes de operación según normas establecidas. **(Evidencia RAP 11-GA7-AA2-EV01-Presentación etapas del ciclo Deming.)** • Adicionalmente se atiende la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de septiembre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2868400 con el bordaje de un (1) RAP • RAP 4 - 210101064-02. Programar la operación del transporte según procesos de la organización y normatividad vigente. **(Evidencia RAP 4- GA5-AA1-EV01-Taller programación de carga.)** • Adicionalmente se tendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha.	
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Durante el período de ejecución de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI-G-040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI-G-014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Durante el período de ejecución de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.
5	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su	Se desarrollaron sesiones en línea con el objeto de orientar e impartir directrices para la elaboración de la evidencia, presentar	Archivo anexo de evidencias que contiene:



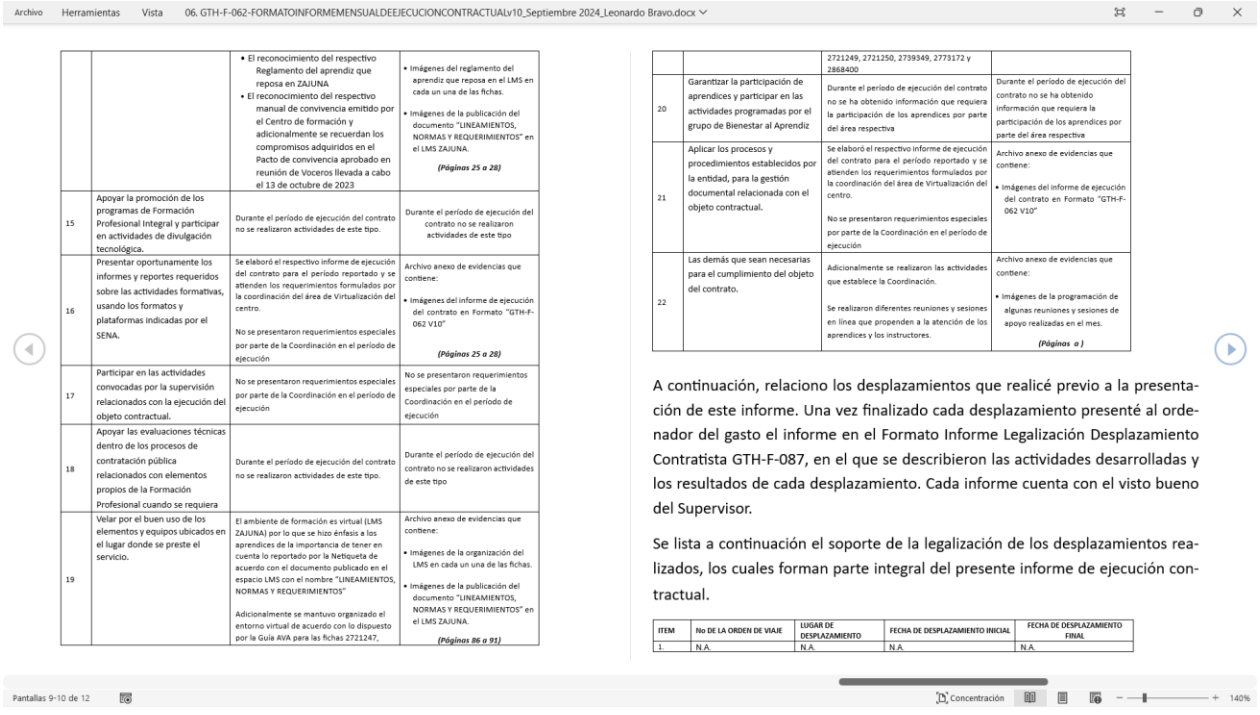
	formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	referentes teóricos y conceptuales del tema a desarrollar y Resolver dudas e inquietudes de los aprendices de acuerdo con la programación de la siguiente manera: ***Fichas 2721247, 2721249 y 2739349:*** • Evidencia RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. **(03.09.2024)** • Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. **(24.09.2024)** • Adicionalmente se atendió el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. ***Ficha 2773172*** • Evidencia RAP 19- GA7-AA3-EV01- Video Código de Barras. **(Por temas administrativos se realiza el 05.09.2024)** • Evidencia RAP 18- GA7-AA4-EV01-Simulación. **(09.09.2024)** • Evidencia RAP 11- GA7-AA2-EV01-Presentación etapas del ciclo Deming. **(18.09.2024)** • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. ***Ficha 2868400*** • Evidencia RAP 4- GA5-AA1-EV01-Taller programación de carga. (16.09.2024) • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha. Se mantiene comunicación frecuente con los aprendices a través de diferentes grupos de WhatsApp. Se realiza seguimiento y apoyo a los aprendices a través del chat de ZAJUNA de manera asincrónica de acuerdo con la siguiente información: • Horario de chat ficha 2721247: Martes 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva	• Imágenes de soporte de evaluación de evidencias en ZAJUNA • Imágenes del proceso de migración que se está efectuando a SofiaPlus. • Soportes de atención sincrónica a aprendices por diferentes medios. ***(Páginas 8 a 13)***

		• Horario de chat ficha 2721249: Martes 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2739349: Miércoles 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2773172: jueves 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC)- Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2868400: jueves 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico Vocero (IVO) - Etapa Lectiva	
6	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400... • Se realizó la evaluación de evidencias aportadas por los aprendices en diferentes evidencias en Zajuna de acuerdo con los lineamientos de la guía AVA de la siguiente manera: ***Ficha 2721247*** • RAP 33- GA5-AA2-EV02-ITC-Estudio de caso e informe: Cross Docking. (2 aprendices) • RAP 35-36-GA6-AA2-EV01-ITC-Matriz en Excel de costos, tiempos y frecuencias. (1 aprendiz) • RAP 37-GA6-AA2-EV02-ITC-Estudio de caso, y presentación de costos de negociación. (3 aprendices) • RAP 45-GA6-AA2-EV02-ITC-Elaboración de presupuesto en Excel. (1 aprendiz) • RAP-21-GA7-AA1-EV01- ITC. Simulador de costos de exportación. (11 aprendices) • RAP 19-GA7-AA3-EV01-ITC-Video Código de Barras. (14 aprendices) • RAP 18-GA7--AA4-EV01-ITC-Simulación. (6 aprendices) • RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. (12 aprendices) • RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. (10 aprendices) ***Ficha 2721249*** • RAP 45-GA6-AA2-EV02-ITC-Elaboración de presupuesto en Excel. (5 aprendices)	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de los espacios para el aporte de las evidencias y soporte de evaluación de estas en ZAJUNA ***(Páginas 14 a 19)***



		• RAP-21-GA7-AA1-EV01- ITC. Simulador de costos de exportación. (8 aprendices) • RAP 19-GA7-AA3-EV01-ITC-Video Código de Barras. (7 aprendices) • RAP 18-GA7--AA4-EV01-ITC-Simulación. (3 aprendices) • RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. (10 aprendices) • RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. (12 aprendices) ***Ficha 2739349*** • RAP-21-GA7-AA1-EV01- ITC. Simulador de costos de exportación. (4 aprendices) • RAP 19-GA7-AA3-EV01-ITC-Video Código de Barras. (8 aprendices) • RAP 18-GA7--AA4-EV01-ITC-Simulación. (2 aprendices) • RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. (24 aprendices) • RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. (16aprendices) ***Ficha 2773172*** • RAP 45-GA6-AA2-EV02-ITC-Elaboración de presupuesto en Excel. (8 aprendices) • RAP 19- GA7-AA3-EV01- Video Código de Barras. (21 aprendices) • RAP 18- GA7-AA4-EV01-Simulación. (15 aprendices) • RAP 11- GA7-AA2-EV01-Presentación etapas del ciclo Deming. (15 aprendices) ***Ficha 22868400*** • RAP 9-GA4-AA2-EV01-IVO-Presentación sobre métodos de pronóstico de la demanda. (10 aprendices) • RAP 7-GA4-AA3-EV01-IVO-Crucigrama principios de oferta y demanda. (10 aprendices) • RAP 4- GA5-AA1-EV01-Taller programación de carga. (18 aprendices) • Se crearon los espacios respectivos en Zajuna para el aporte de evidencias por parte de los aprendices en los casos que fueran necesarios como el inicio de fase y/o Actividad de proyecto	
7	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	Durante el período de ejecución de septiembre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de septiembre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.

8	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Durante el período de ejecución de septiembre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de septiembre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Durante el período de ejecución de septiembre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes.	Durante el período de ejecución de septiembre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes
10	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se realizó el alistamiento y preparación del material para las sesiones en línea impartidas durante el mes en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de los materiales preparados y utilizados en las diferentes sesiones en línea realizadas ***(Páginas 21 a 23)***
11	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Durante el período de ejecución del mes de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.
12	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Durante el período de ejecución del mes de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de septiembre no se realizaron actividades de este tipo.
13	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
14	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Se incentivó en los aprendices de manera frecuente:	Archivo anexo de evidencias que contiene:



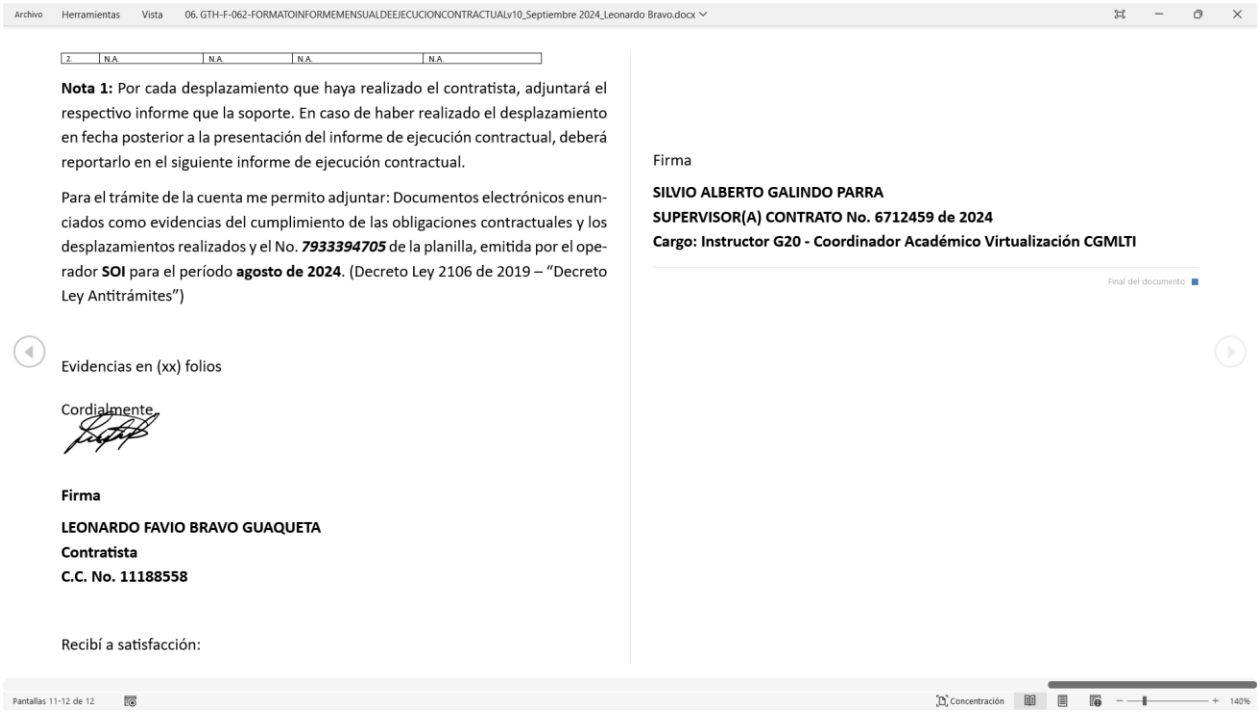
		• El reconocimiento del respectivo Reglamento del aprendiz que reposa en ZAJUNA • El reconocimiento del respectivo manual de convivencia emitido por el Centro de formación y adicionalmente se recuerdan los compromisos adquiridos en el Pacto de convivencia aprobado en reunión de Voceros llevada a cabo el 13 de octubre de 2023	• Imágenes del reglamento del aprendiz que reposa en el LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 25 a 28)***
15	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
16	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10" ***(Páginas 25 a 28)***
17	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución
18	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
19	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	El ambiente de formación es virtual (LMS ZAJUNA) por lo que se hizo énfasis a los aprendices de la importancia de tener en cuenta lo reportado por la Netiqueta de acuerdo con el documento publicado en el espacio LMS con el nombre "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" Adicionalmente se mantuvo organizado el entorno virtual de acuerdo con lo dispuesto por la Guía AVA para las fichas 2721247,	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de la organización del LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 86 a 91)***

		2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400	
20	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva
21	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10"
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Adicionalmente se realizaron las actividades que establece la Coordinación. Se realizaron diferentes reuniones y sesiones en línea que propenden a la atención de los aprendices y los instructores.	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de la programación de algunas reuniones y sesiones de apoyo realizadas en el mes. ***(Páginas a)***

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.



Archivo Herramientas Vista 06. GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10_Septiembre 2024_Leonardo Bravo.docx

2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. ***7933394705*** de la planilla, emitida por el operador **SOI** para el período **agosto de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA
Contratista
C.C. No. 11188558

Recibí a satisfacción:

Firma

SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6712459 de 2024
Cargo: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

Final del documento

Pantallas 11-12 de 12 Concentración 140%

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.**

No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.**

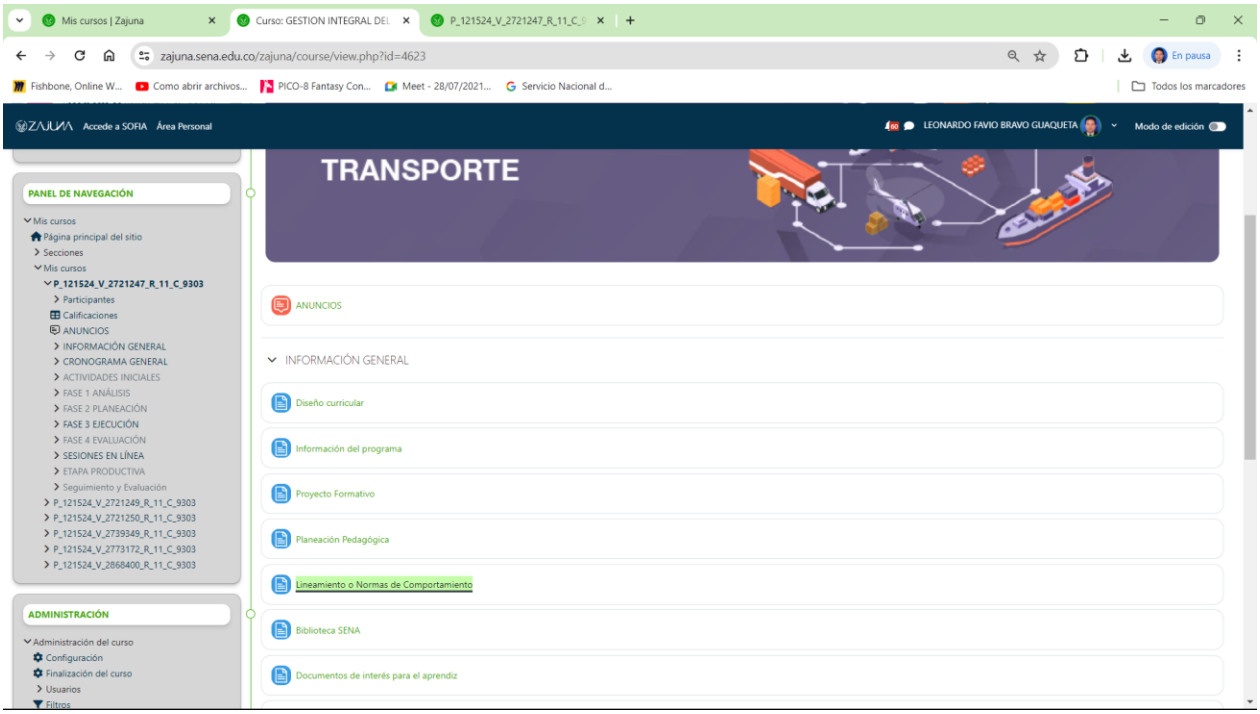
Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

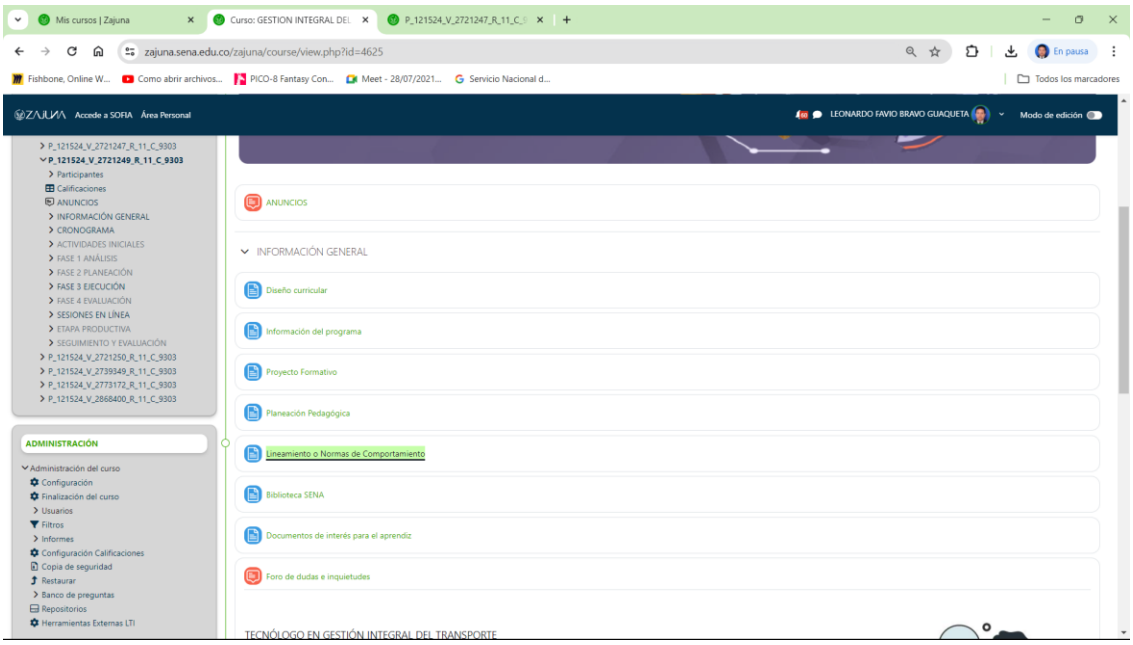
Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.**

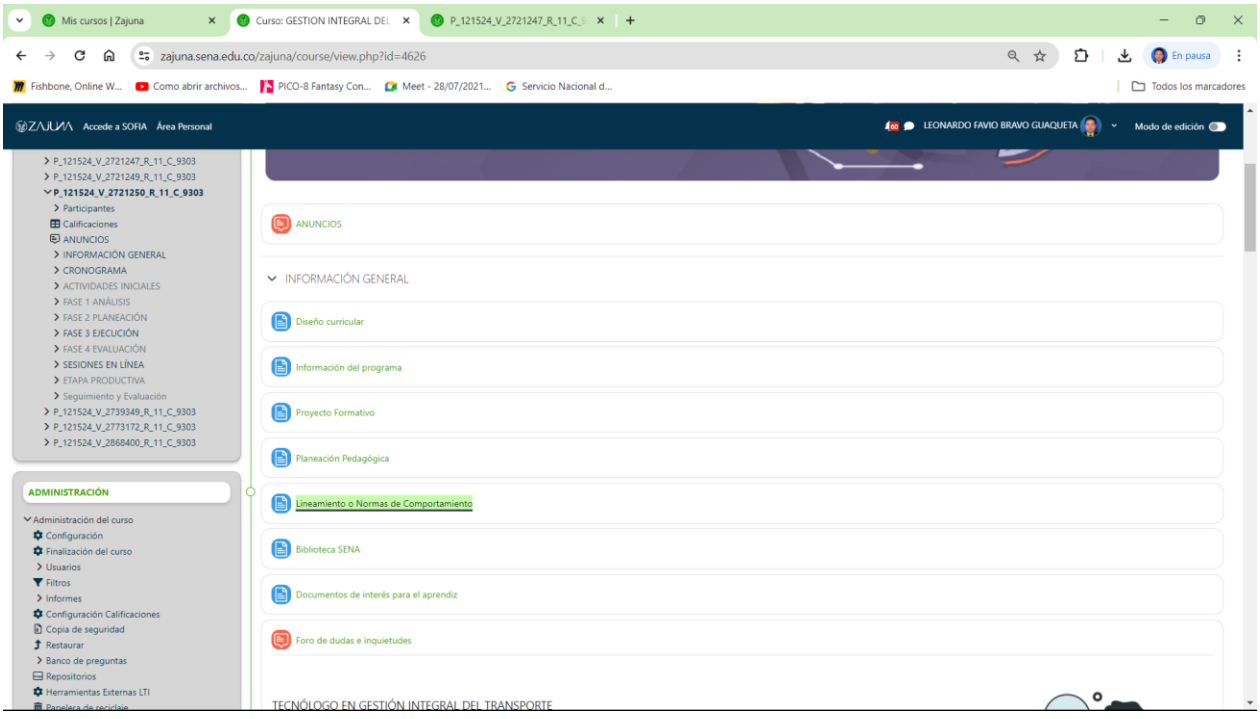
Ficha 2721247 – Publicación documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"



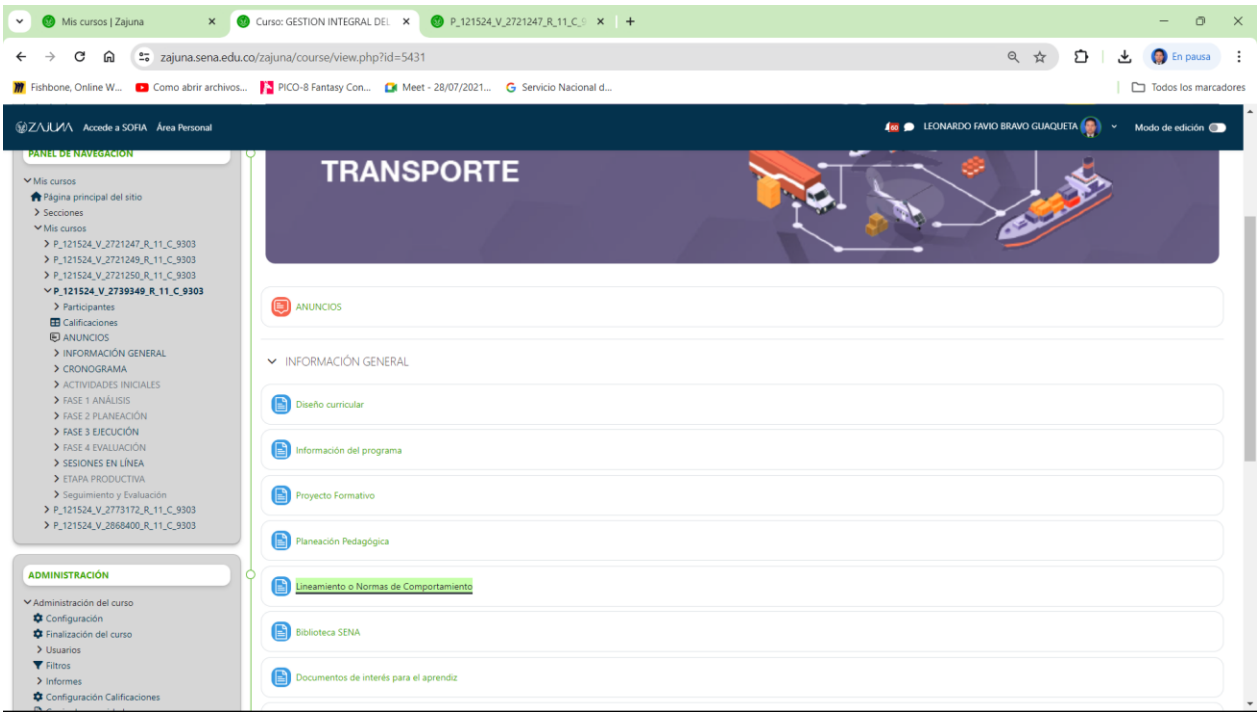
Ficha 2721249 – Publicación "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"



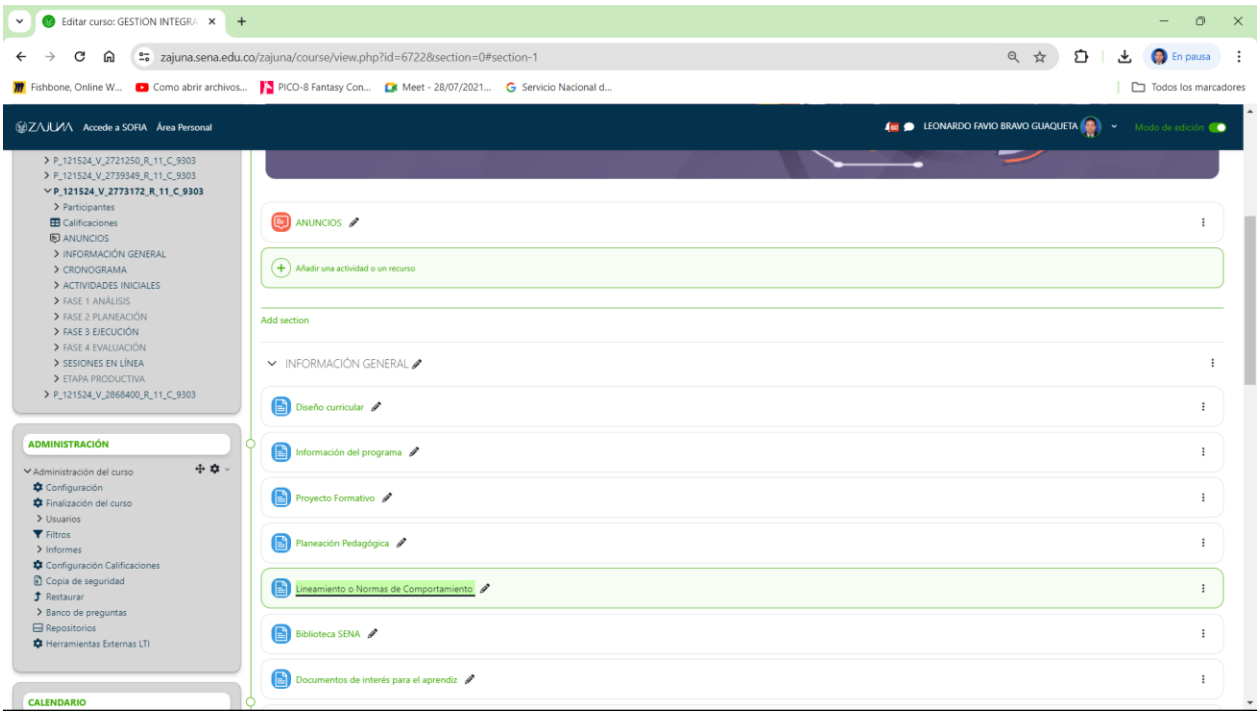
Ficha 2721250 – Publicación "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"



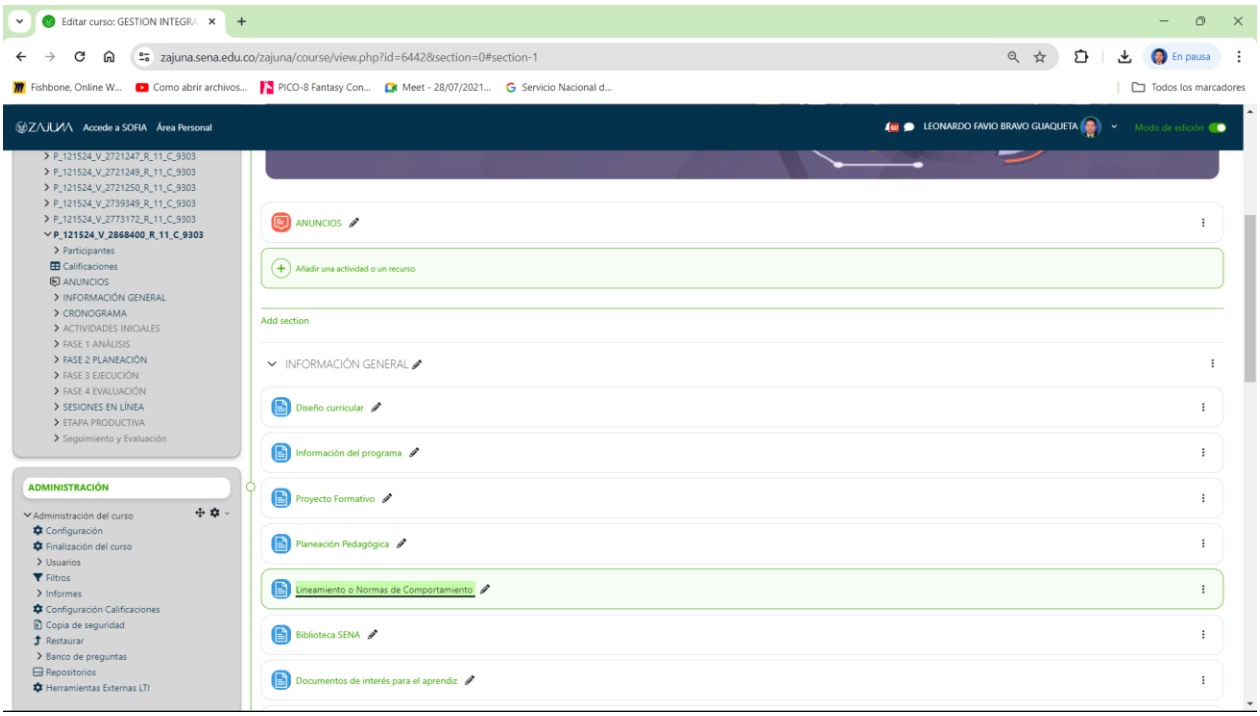
Ficha 2739349 – Publicación "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"



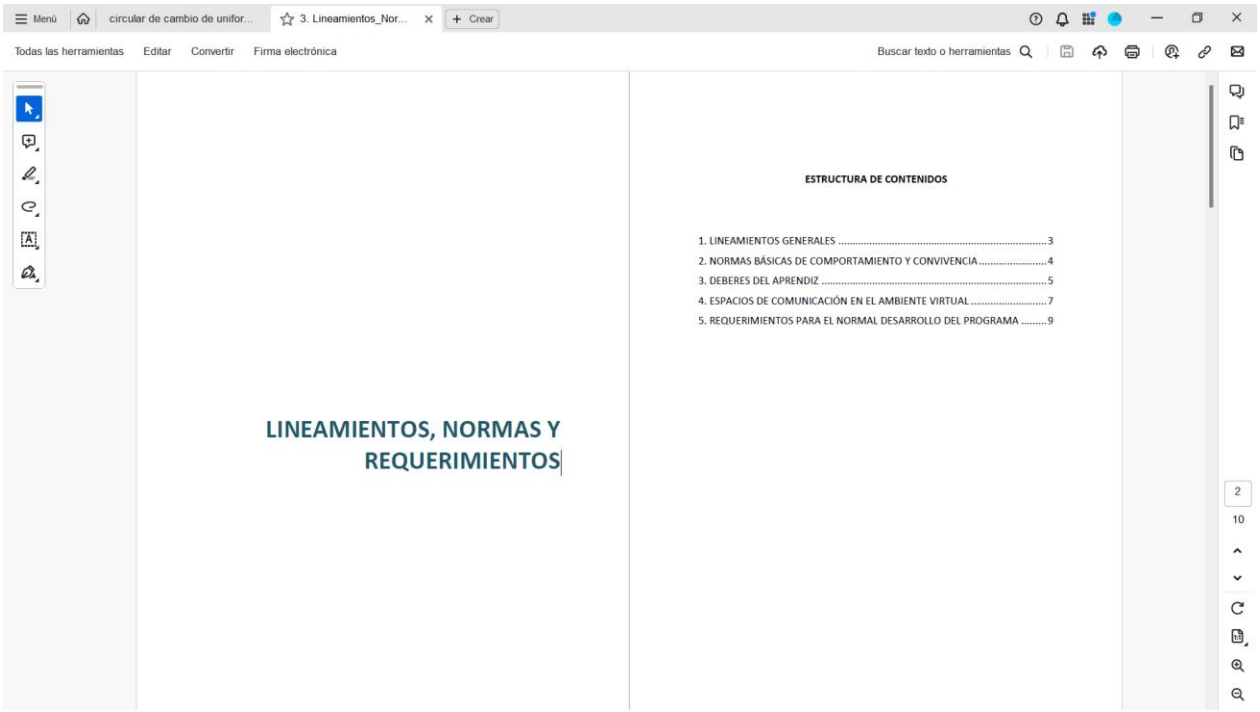
Ficha 2773172 – Publicación "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"

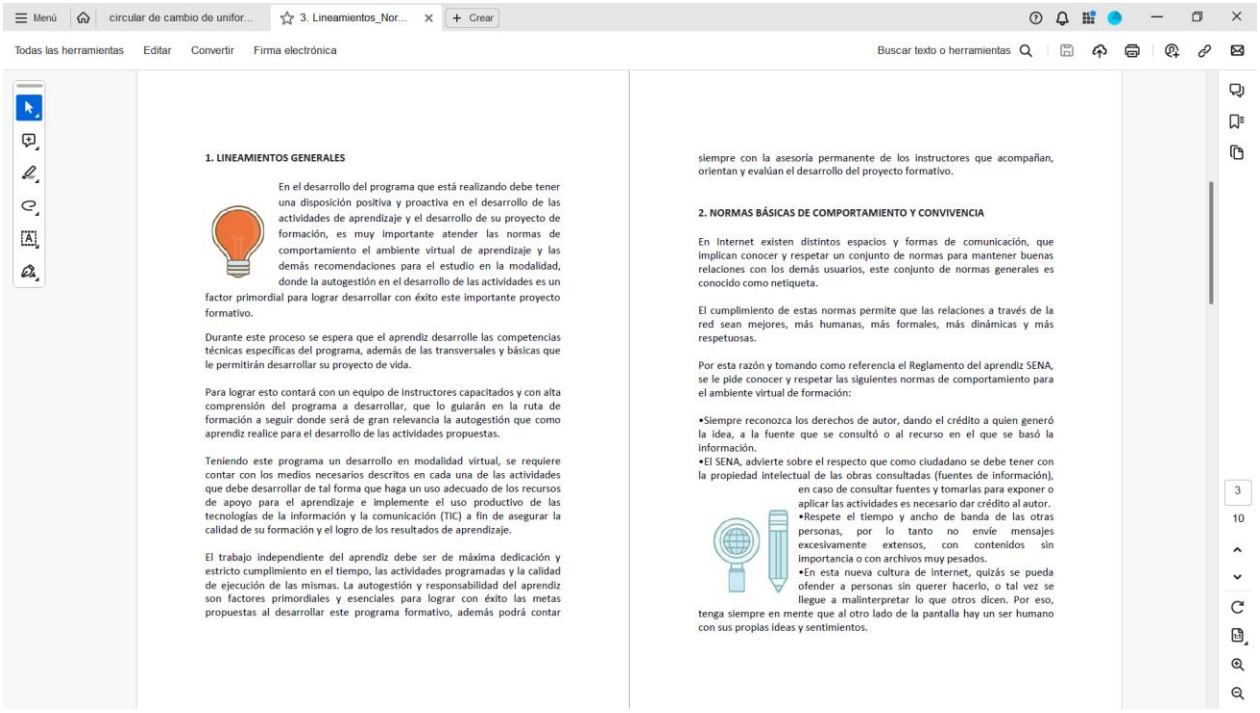


Ficha 2868400 – Publicación "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS"



Documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" publicado en ZAJUNA.





1. LINEAMIENTOS GENERALES

En el desarrollo del programa que está realizando debe tener una disposición positiva y proactiva en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y el desarrollo de su proyecto de formación, es muy importante atender las normas de comportamiento el ambiente virtual de aprendizaje y las demás recomendaciones para el estudio en la modalidad, donde la autogestión en el desarrollo de las actividades es un factor primordial para lograr desarrollar con éxito este importante proyecto formativo.

Durante este proceso se espera que el aprendiz desarrolle las competencias técnicas específicas del programa, además de las transversales y básicas que le permitirán desarrollar su proyecto de vida.

Para lograr esto contará con un equipo de instructores capacitados y con alta comprensión del programa a desarrollar, que lo guiarán en la ruta de formación a seguir donde será de gran relevancia la autogestión que como aprendiz realice para el desarrollo de las actividades propuestas.

Teniendo este programa un desarrollo en modalidad virtual, se requiere contar con los medios necesarios descritos en cada una de las actividades que debe desarrollar de tal forma que haga un uso adecuado de los recursos de apoyo para el aprendizaje e implemente el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a fin de asegurar la calidad de su formación y el logro de los resultados de aprendizaje.

El trabajo independiente del aprendiz debe ser de máxima dedicación y estricto cumplimiento en el tiempo, las actividades programadas y la calidad de ejecución de las mismas. La autogestión y responsabilidad del aprendiz son factores primordiales y esenciales para lograr con éxito las metas propuestas al desarrollar este programa formativo, además podrá contar siempre con la asesoría permanente de los instructores que acompañan, orientan y evalúan el desarrollo del proyecto formativo.

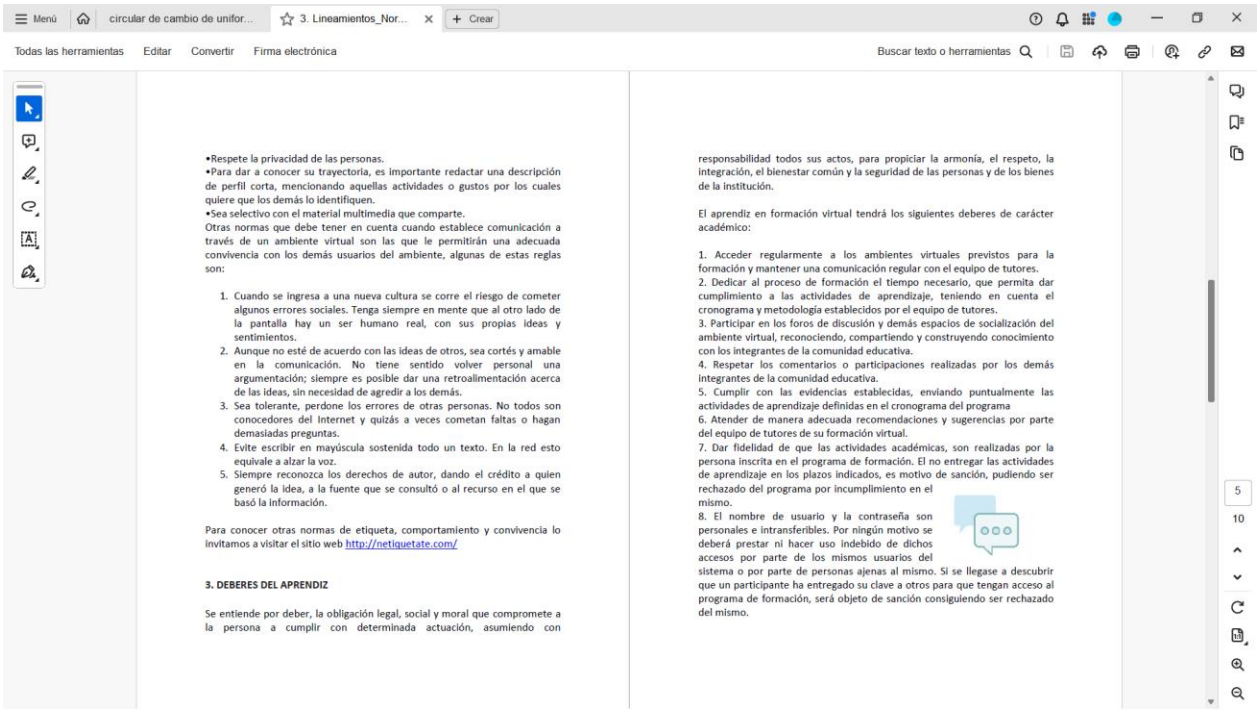
2. NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA

En Internet existen distintos espacios y formas de comunicación, que implican conocer y respetar un conjunto de normas para mantener buenas relaciones con los demás usuarios, este conjunto de normas generales es conocido como netiqueta.

El cumplimiento de estas normas permite que las relaciones a través de la red sean mejores, más humanas, más formales, más dinámicas y más respetuosas.

Por esta razón y tomando como referencia el Reglamento del aprendiz SENA, se le pide conocer y respetar las siguientes normas de comportamiento para el ambiente virtual de formación:

•Siempre reconozca los derechos de autor, dando el crédito a quien generó la idea, a la fuente que se consultó o al recurso en el que se basó la información.
•El SENA, advierte sobre el respecto que como ciudadano se debe tener con la propiedad intelectual de las obras consultadas (fuentes de información), en caso de consultar fuentes y tomarlas para exponer o aplicar las actividades es necesario dar crédito al autor.
•Respete el tiempo y ancho de banda de las otras personas, por lo tanto no envíe mensajes excesivamente extensos, con contenidos sin importancia o con archivos muy pesados.
•En esta nueva cultura de internet, quizás se pueda ofender a personas sin querer hacerlo, o tal vez se llegue a malinterpretar lo que otros dicen. Por eso, tenga siempre en mente que al otro lado de la pantalla hay un ser humano con sus propias ideas y sentimientos.



•Respete la privacidad de las personas.
•Para dar a conocer su trayectoria, es importante redactar una descripción de perfil corta, mencionando aquellas actividades o gustos por los cuales quiere que los demás lo identifiquen.
•Sea selectivo con el material multimedia que comparte.
Otras normas que debe tener en cuenta cuando establece comunicación a través de un ambiente virtual son las que le permitirán una adecuada convivencia con los demás usuarios del ambiente, algunas de estas reglas son:

1. Cuando se ingresa a una nueva cultura se corre el riesgo de cometer algunos errores sociales. Tenga siempre en mente que al otro lado de la pantalla hay un ser humano real, con sus propias ideas y sentimientos.
2. Aunque no esté de acuerdo con las ideas de otros, sea cortés y amable en la comunicación. No tiene sentido volver personal una argumentación; siempre es posible dar una retroalimentación acerca de las ideas, sin necesidad de agredir a los demás.
3. Sea tolerante, perdone los errores de otras personas. No todos son conocedores del Internet y quizás a veces cometan faltas o hagan demasiadas preguntas.
4. Evite escribir en mayúscula sostenida todo un texto. En la red esto equivale a alzar la voz.
5. Siempre reconozca los derechos de autor, dando el crédito a quien generó la idea, a la fuente que se consultó o al recurso en el que se basó la información.

Para conocer otras normas de etiqueta, comportamiento y convivencia lo invitamos a visitar el sitio web http://netiquetate.com/

3. DEBERES DEL APRENDIZ

Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común y la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.

El aprendiz en formación virtual tendrá los siguientes deberes de carácter académico:

1. Acceder regularmente a los ambientes virtuales previstos para la formación y mantener una comunicación regular con el equipo de tutores.
2. Dedicar al proceso de formación el tiempo necesario, que permita dar cumplimiento a las actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta el cronograma y metodología establecidos por el equipo de tutores.
3. Participar en los foros de discusión y demás espacios de socialización del ambiente virtual, reconociendo, compartiendo y construyendo conocimiento con los integrantes de la comunidad educativa.
4. Respetar los comentarios o participaciones realizadas por los demás integrantes de la comunidad educativa.
5. Cumplir con las evidencias establecidas, enviando puntualmente las actividades de aprendizaje definidas en el cronograma del programa
6. Atender de manera adecuada recomendaciones y sugerencias por parte del equipo de tutores de su formación virtual.
7. Dar fidelidad de que las actividades académicas, son realizadas por la persona inscrita en el programa de formación. El no entregar las actividades de aprendizaje en los plazos indicados, es motivo de sanción, pudiendo ser rechazado del programa por incumplimiento en el mismo.
8. El nombre de usuario y la contraseña son personales e intransferibles. Por ningún motivo se deberá prestar ni hacer uso indebido de dichos accesos por parte de los mismos usuarios del sistema o por parte de personas ajenas al mismo. Si se llegase a descubrir que un participante ha entregado su clave a otros para que tengan acceso al programa de formación, será objeto de sanción consiguiendo ser rechazado del mismo.

Menú | circular de cambio de unifor... | 3. Lineamientos_Nor... | + Crear
Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firma electrónica | Buscar texto o herramientas

9. Es responsabilidad de los participantes informar lo antes posible al equipo de tutores sobre irregularidades en el material publicado o sobre cualquier anomalía en el funcionamiento de la plataforma
10. Al momento de redactar mensajes hágalos de forma clara y concisa sin usar abreviaciones o dialectos fuera de la lengua española, no elimine tildes ni eñes.
11. Acceder puntualmente a las sesiones programadas por el Tutor en los tiempos establecidos y en las fechas indicadas con la regularidad exigida de tal manera que la interacción aprendiz- tutor esté enriquecida en todo el proceso de aprendizaje.
12. A partir de los recursos para el aprendizaje dispuestos en el ambiente, el aprendiz deberá tener un tiempo de estudio diario para el aprendizaje autónomo dónde deberá generar conocimiento con base en la idea de proyecto que irá cultivando a medida que transcurra su etapa de formación.
13. Deberá ingresar a la plataforma virtual las veces que considere necesario ya sea de forma programada o de iniciativa propia ya que sirve de complemento; además se le hará seguimiento al desarrollo de las actividades de aprendizaje a través de la evaluación de las evidencias de aprendizaje que deberá construir en forma personal e intransferible.
14. Realizar las actividades y tareas de forma personal así como las participaciones en los foros de discusión, debates y encuentros virtuales de manera ordenada y respetuosa atendiendo el orden al uso de la palabra y la producción presentada deberá ser fruto de la propia autoría sin suplantaciones. Incluso en las evidencias producto del trabajo colaborativo el aporte personal deberá ser identificable y responsable.

4. ESPACIOS DE COMUNICACIÓN EN EL AMBIENTE VIRTUAL

Es importante reconocer que los Ambientes Virtuales de formación ofrecen medios de comunicación para la apropiación del aprendizaje significativo, tanto para el trabajo individual como colaborativo. Allí el instructor y los aprendices interactúan de forma efectiva e independientemente construyendo conocimiento.

En el SENA, lo anterior, está soportado por una plataforma tecnológica basada en Internet que comprende: Un sistema gestor del aprendizaje L.M.S (Learning Management System) y un sistema para la administración educativa denominado SOFIA Plus.

El L.M.S.es la plataforma que permite implementar las estrategias pedagógicas para Ambientes Virtuales de Aprendizaje y es donde como aprendiz deberá revisar, desarrollar y evidenciar las actividades en el marco de su proyecto de formación.

Entre los espacios de comunicación más importante para las actividades interactivas son las siguientes:

•Foro Social: Es un espacio habilitado permanentemente en el cual el aprendiz podrá publicar temas de cualquier índole o compartir experiencias de su formación con todos los compañeros. En el espacio pueden realizar la presentación personal y compartir información relacionada con el programa.
• Foro de Dudas e Inquietudes: Es un foro para exponer dudas, sugerencias y dificultades con respecto al funcionamiento del curso. El docente se encuentra siempre atento a los mensajes que se consignan.
Se canalizan las dificultades y las dudas de los estudiantes.
•Foro de discusión: Es un área dinámica que permite que distintas personas se comuniquen en secuencia y participen en un debate o discusión sobre un tema determinado.
• Elluminate: Es una herramienta que permite la integración y comunicación flexible de forma sincrónica y asincrónica con el estudiante, el cual permite hacer un acompañamiento al aprendiz para corregir las fallas y perfeccionar el aprendizaje.

El Sistema Sofiaplus es una plataforma de información del Sena la cual ayuda a mejorar la administración educativa y la formación profesional de todos sus usuarios.

Este aplicativo desarrollado para el SENA busca generar una gestión académica eficiente, transparente, flexible y



Menú | circular de cambio de unifor... | 3. Lineamientos_Nor... | + Crear
Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firma electrónica | Buscar texto o herramientas

de calidad, brindando así a sus usuarios, ya sean estos internos y/o externos, la posibilidad de consultar en tiempo real y por internet sus temas y trámites académicos con el SENA.

5. REQUERIMIENTOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROGRAMA

• Requerimientos Personales:
Este proceso tiene un alto porcentaje autoformativo, siendo necesario mantener una actitud positiva, entusiasta y de investigación, aprovechando al máximo los medios y recursos dispuestos para tal fin. El ritmo de aprendizaje dependerá de su dedicación, compromiso y responsabilidad, pero deberá cumplir los plazos establecidos para la entrega de evidencias de aprendizaje.

Se requiere que usted como aprendiz posea dominio y manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, chats, procesadores de texto, hojas de cálculo, software para presentaciones, Internet, navegadores y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.

•Requerimientos de conexión, Software y Hardware:
Los requerimientos mínimos necesarios para una óptima navegación son:
•Tener acceso a conexión de Internet
•Velocidad de conexión recomendada 1mega
•Equipo de cómputo con las siguientes especificaciones mínimas:
* 1 GB de memoria RAM
* Disco Duro con capacidad de 80 GB
* Tarjeta de video
* Tarjeta de sonido
* Pantalla de 15 pulgadas
* Resolución de monitor de 1024 x768 pixeles
* Micrófono
* Audífonos o altavoces
* Cámara web
* Los demás requerimientos de hardware requeridos por las características de software utilizado en el desarrollo específico del programa formativo.

Adicionalmente, para el buen funcionamiento de plataforma y herramientas virtuales, es necesario tener instalados los siguientes programas en el computador:

REQUERIMIENTO	IDENTIFICADOR VISUAL
Sistema operativo de Windows para PC o Mac OS X.	
Suite o programas para procesamiento de texto, diapositivas y hojas de cálculo.	
Winzip o Winrar para descomprimir archivos empaquetados.	
Adobe Reader para leer archivos de formato PDF.	
Navegadores de internet como Explorer, Mozilla, Safari o Google Chrome.	
Plugins actualizados: Acrobat Reader, Java, Flash player, Shockwave player, Authorware player.	

Es importante tener en su equipo instalado un programa antivirus, debido a que buscará o consultará información por Internet. Se recomienda que para la navegación en el ambiente virtual y visualización de contenidos se haga directamente en un computador de escritorio o portátil. La navegación en dispositivos móviles puede resultar incompatible.

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.**

Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva

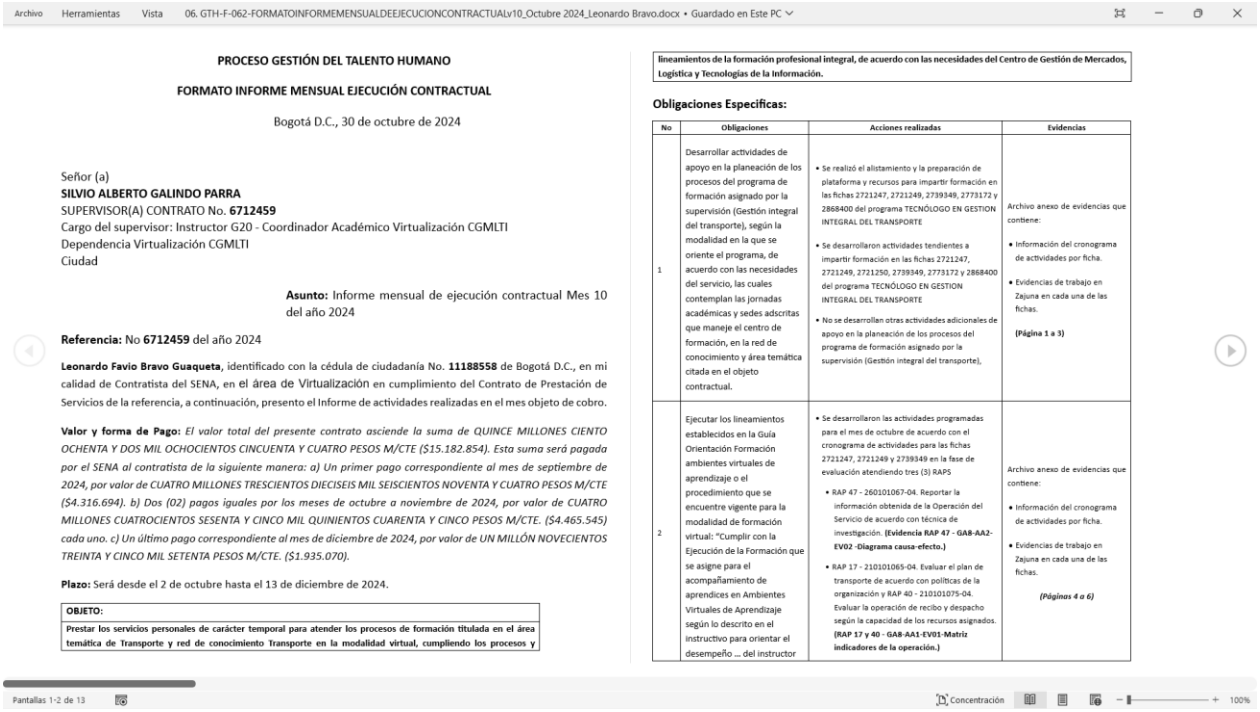
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

- **Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual..**

Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro.

No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución



Archivo Herramientas Vista 06. GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10_Octubre 2024_Leonardo Bravo.docx • Guardado en Este PC

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

Señor (a)
SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **6712459**
Cargo del supervisor: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI
Dependencia Virtualización CGMLTI
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2024

Referencia: No **6712459** del año 2024

Leonardo Favio Bravo Guaqueta, identificado con la cédula de ciudadanía No. **11188558** de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Virtualización en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del presente contrato asciende la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($15.182.854). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.316.694). b) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE. ($1.935.070).*

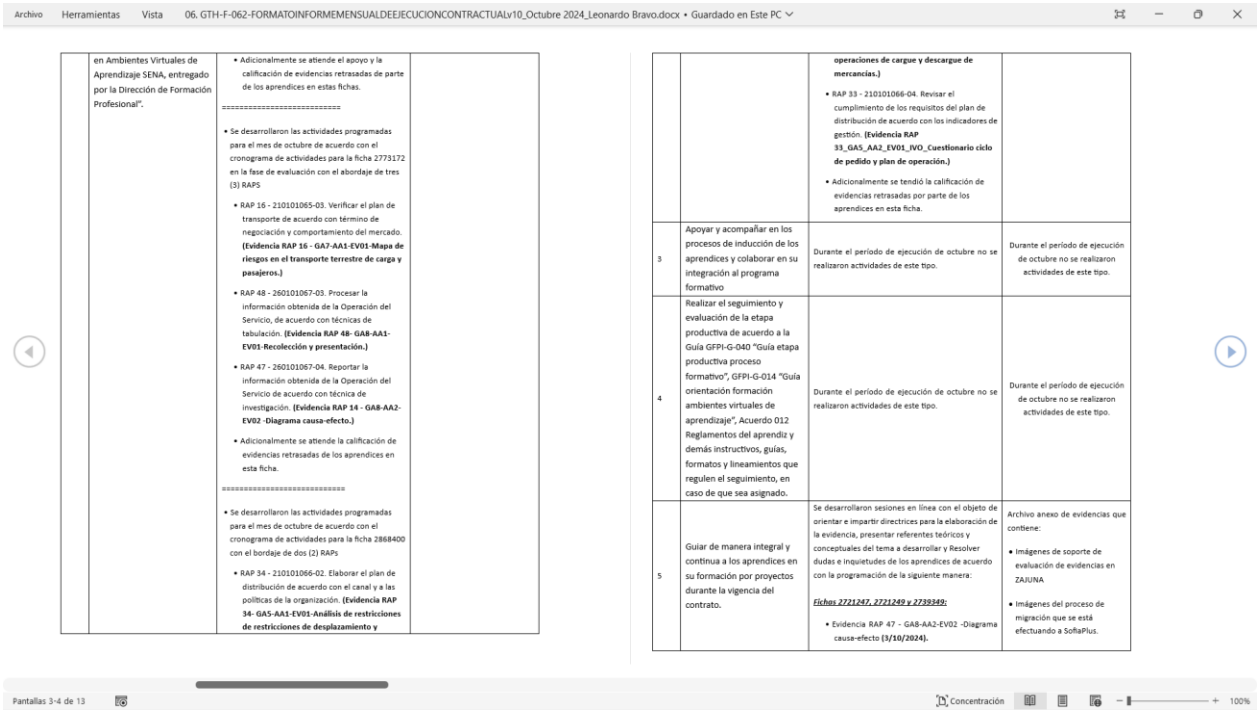
Plazo: Será desde el 2 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para atender los procesos de formación titulada en el área temática de Transporte y red de conocimiento Transporte en la modalidad virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral, de acuerdo con las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas:

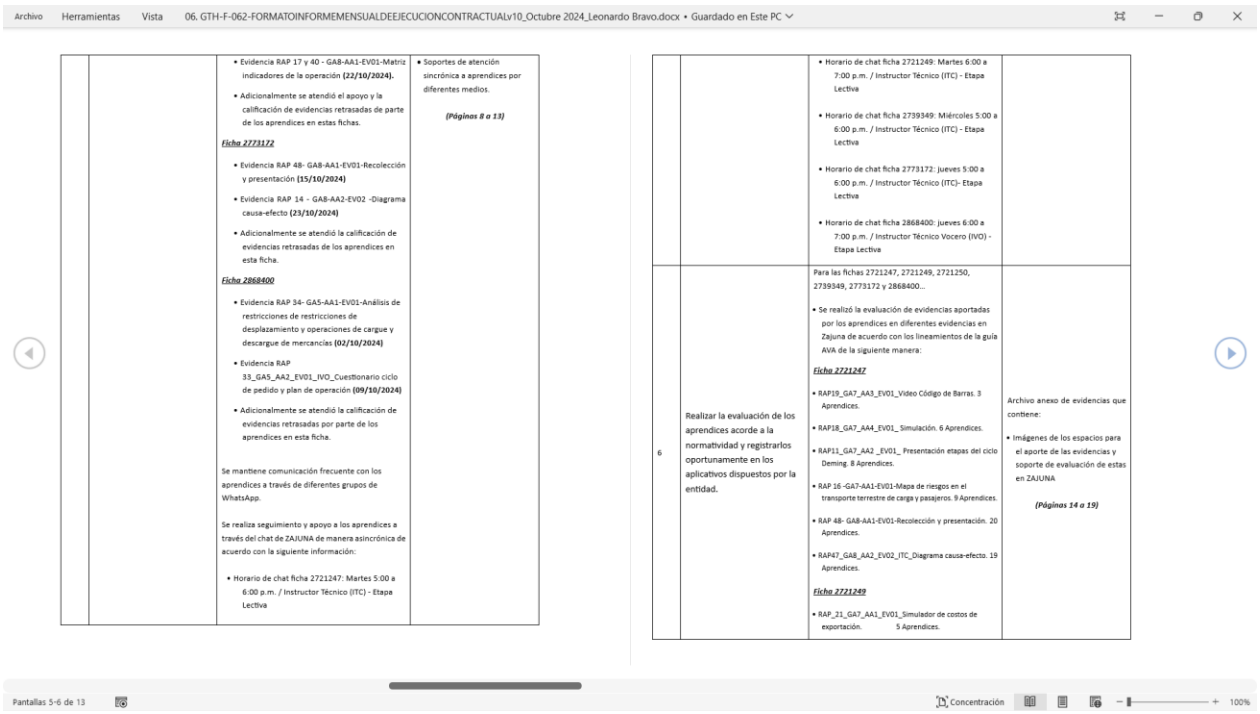
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte), según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	• Se realizó el alistamiento y la preparación de plataforma y recursos para impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • Se desarrollaron actividades tendientes a impartir formación en las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400 del programa TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE • No se desarrollan otras actividades adicionales de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión (Gestión integral del transporte),	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. **(Página 1 a 3)**
2	Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: "Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño ... del instructor	• Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para las fichas 2721247, 2721249 y 2739349 en la fase de evaluación atendiendo tres (3) RAPS • RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación. **(Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)** • RAP 17 - 210101065-04. Evaluar el plan de transporte de acuerdo con políticas de la organización y RAP 40 - 210101075-04. Evaluar la operación de recibo y despacho según la capacidad de los recursos asignados. **(RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación.)**	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Información del cronograma de actividades por ficha. • Evidencias de trabajo en Zajuna en cada una de las fichas. ***(Páginas 4 a 6)***

Pantallas 1-2 de 13 Concentración 100%



	en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".	• Adicionalmente se atiende el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. ========== • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2773172 en la fase de evaluación con el abordaje de tres (3) RAPS • RAP 16 - 210101065-03. Verificar el plan de transporte de acuerdo con término de negociación y comportamiento del mercado. **(Evidencia RAP 16 - GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros.)** • RAP 48 - 260101067-03. Procesar la información obtenida de la Operación del Servicio, de acuerdo con técnicas de tabulación. **(Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación.)** • RAP 47 - 260101067-04. Reportar la información obtenida de la Operación del Servicio de acuerdo con técnica de investigación. **(Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto.)** • Adicionalmente se atiende la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. ========== • Se desarrollaron las actividades programadas para el mes de octubre de acuerdo con el cronograma de actividades para la ficha 2868400 con el bordaje de dos (2) RAPs • RAP 34 - 210101066-02. Elaborar el plan de distribución de acuerdo con el canal y a las políticas de la organización. **(Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y**	

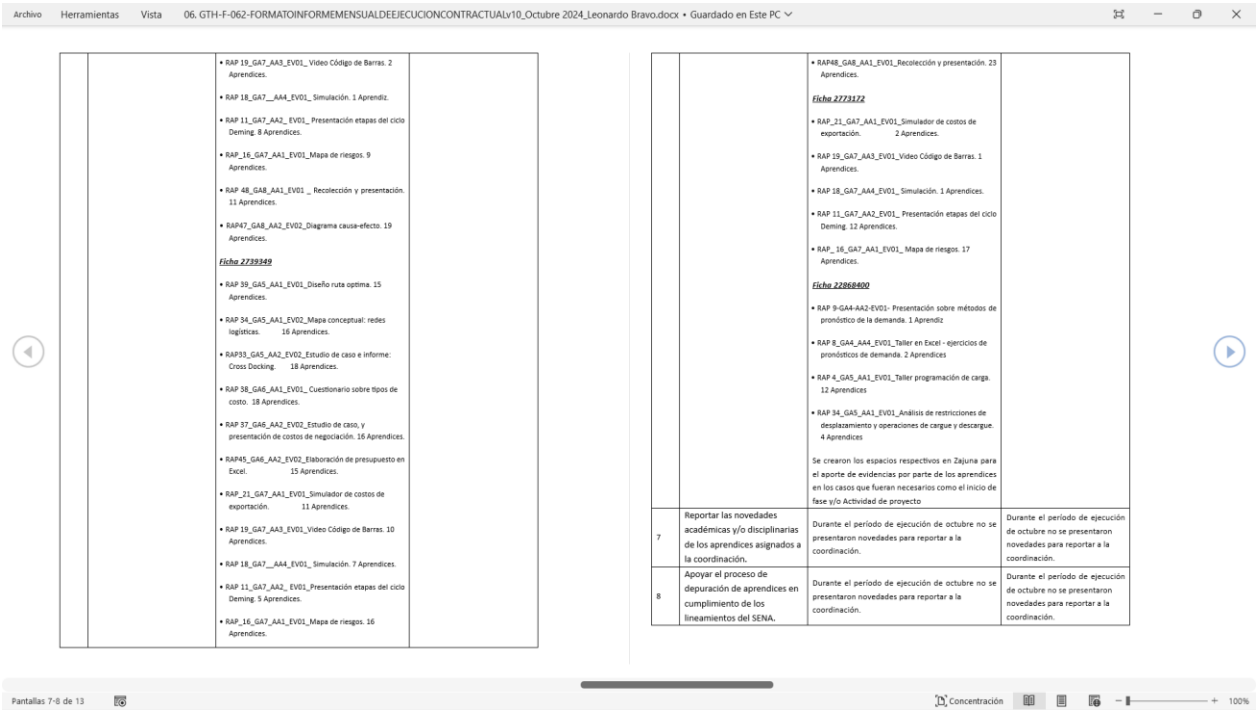
		operaciones de cargue y descargue de mercancías.) • RAP 33 - 210101066-04. Revisar el cumplimiento de los requisitos del plan de distribución de acuerdo con los indicadores de gestión. **(Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación.)** • Adicionalmente se tendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha.	
3	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
4	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI-G-040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI-G-014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 012 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
5	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se desarrollaron sesiones en línea con el objeto de orientar e impartir directrices para la elaboración de la evidencia, presentar referentes teóricos y conceptuales del tema a desarrollar y Resolver dudas e inquietudes de los aprendices de acuerdo con la programación de la siguiente manera: ***Fichas 2721247, 2721249 y 2739349:*** • Evidencia RAP 47 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto **(3/10/2024).**	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de soporte de evaluación de evidencias en ZAJUNA • Imágenes del proceso de migración que se está efectuando a SofiaPlus.



		• Evidencia RAP 17 y 40 - GA8-AA1-EV01-Matriz indicadores de la operación **(22/10/2024).** • Adicionalmente se atendió el apoyo y la calificación de evidencias retrasadas de parte de los aprendices en estas fichas. ***Ficha 2773172*** • Evidencia RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación **(15/10/2024)** • Evidencia RAP 14 - GA8-AA2-EV02 -Diagrama causa-efecto **(23/10/2024)** • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas de los aprendices en esta ficha. ***Ficha 2868400*** • Evidencia RAP 34- GA5-AA1-EV01-Análisis de restricciones de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue de mercancías **(02/10/2024)** • Evidencia RAP 33_GA5_AA2_EV01_IVO_Cuestionario ciclo de pedido y plan de operación **(09/10/2024)** • Adicionalmente se atendió la calificación de evidencias retrasadas por parte de los aprendices en esta ficha. Se mantiene comunicación frecuente con los aprendices a través de diferentes grupos de WhatsApp. Se realiza seguimiento y apoyo a los aprendices a través del chat de ZAJUNA de manera asincrónica de acuerdo con la siguiente información: • Horario de chat ficha 2721247: Martes 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva	• Soportes de atención sincrónica a aprendices por diferentes medios. ***(Páginas 8 a 13)***

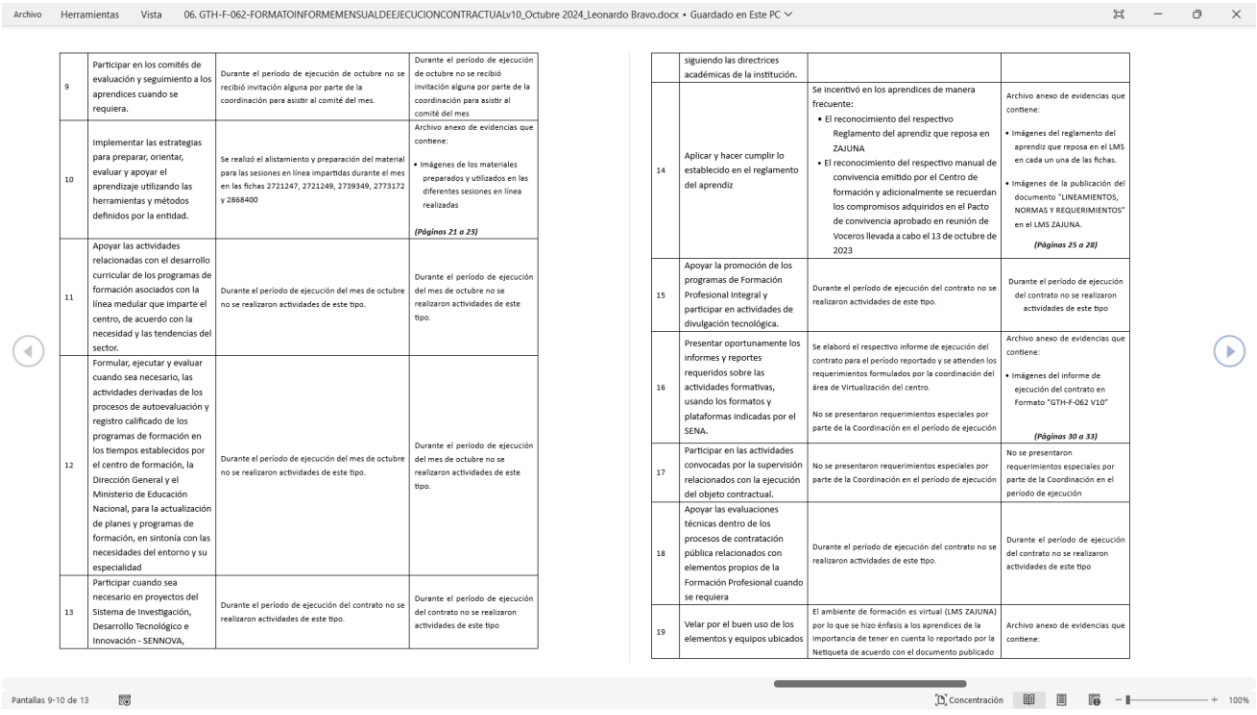
		• Horario de chat ficha 2721249: Martes 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2739349: Miércoles 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC) - Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2773172: Jueves 5:00 a 6:00 p.m. / Instructor Técnico (ITC)- Etapa Lectiva • Horario de chat ficha 2868400: Jueves 6:00 a 7:00 p.m. / Instructor Técnico Vocero (IVO) - Etapa Lectiva	
6	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400… • Se realizó la evaluación de evidencias aportadas por los aprendices en diferentes evidencias en Zajuna de acuerdo con los lineamientos de la guía AVA de la siguiente manera: ***Ficha 2721247*** • RAP19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 3 Aprendices. • RAP18_GA7_AA4_EV01_ Simulación. 6 Aprendices. • RAP11_GA7_AA2 _EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 8 Aprendices. • RAP 16 -GA7-AA1-EV01-Mapa de riesgos en el transporte terrestre de carga y pasajeros. 9 Aprendices. • RAP 48- GA8-AA1-EV01-Recolección y presentación. 20 Aprendices. • RAP47_GA8_AA2_EV02_ITC_Diagrama causa-efecto. 19 Aprendices. ***Ficha 2721249*** • RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 5 Aprendices.	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de los espacios para el aporte de las evidencias y soporte de evaluación de estas en ZAJUNA ***(Páginas 14 a 19)***

Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558



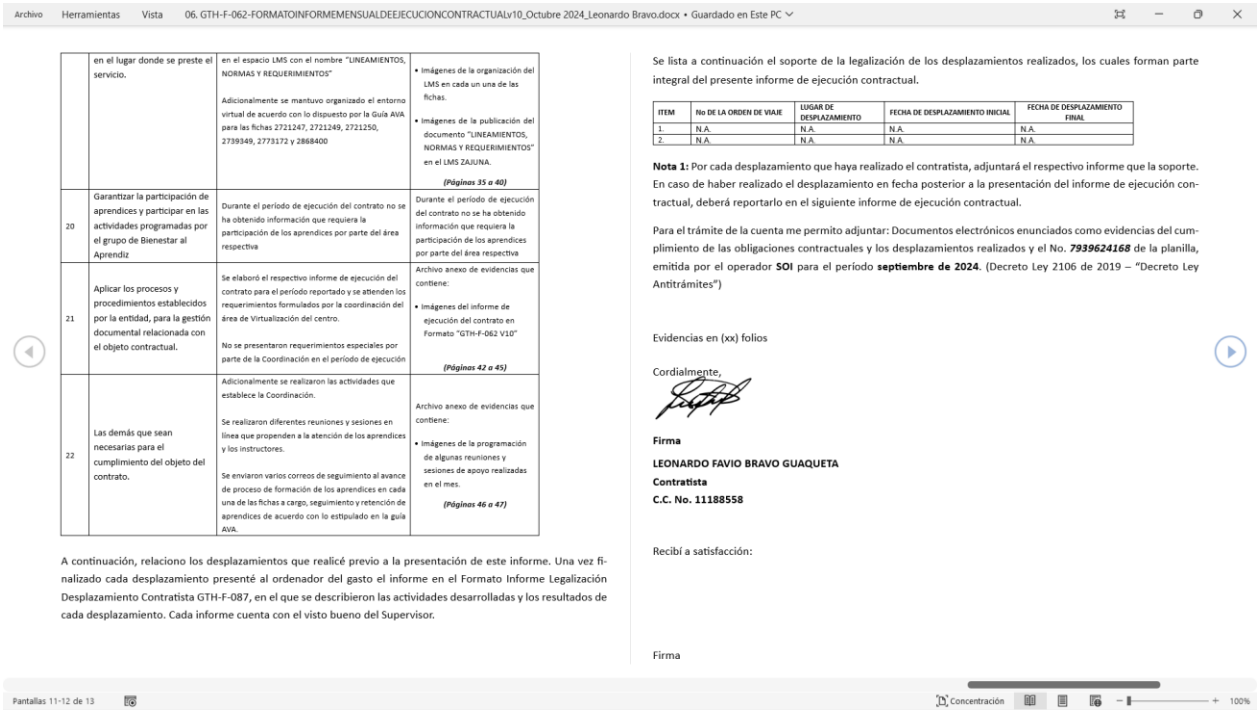
		• RAP 19_GA7_AA3_EV01_ Video Código de Barras. 2 Aprendices. • RAP 18_GA7__AA4_EV01_ Simulación. 1 Aprendiz. • RAP 11_GA7_AA2_ EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 8 Aprendices. • RAP_16_GA7_AA1_EV01_Mapa de riesgos. 9 Aprendices. • RAP 48_GA8_AA1_EV01 _ Recolección y presentación. 11 Aprendices. • RAP47_GA8_AA2_EV02_Diagrama causa-efecto. 19 Aprendices. ***Ficha 2739349*** • RAP 39_GA5_AA1_EV01_Diseño ruta optima. 15 Aprendices. • RAP 34_GA5_AA1_EV02_Mapa conceptual: redes logísticas. 16 Aprendices. • RAP33_GA5_AA2_EV02_Estudio de caso e informe: Cross Docking. 18 Aprendices. • RAP 38_GA6_AA1_EV01_ Cuestionario sobre tipos de costo. 18 Aprendices. • RAP 37_GA6_AA2_EV02_Estudio de caso, y presentación de costos de negociación. 16 Aprendices. • RAP45_GA6_AA2_EV02_Elaboración de presupuesto en Excel. 15 Aprendices. • RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 11 Aprendices. • RAP 19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 10 Aprendices. • RAP 18_GA7__AA4_EV01_ Simulación. 7 Aprendices. • RAP 11_GA7_AA2_ EV01_Presentación etapas del ciclo Deming. 5 Aprendices. • RAP_16_GA7_AA1_EV01_Mapa de riesgos. 16 Aprendices.	

		• RAP48_GA8_AA1_EV01_Recolección y presentación. 23 Aprendices. ***Ficha 2773172*** • RAP_21_GA7_AA1_EV01_Simulador de costos de exportación. 2 Aprendices. • RAP 19_GA7_AA3_EV01_Video Código de Barras. 1 Aprendices. • RAP 18_GA7_AA4_EV01_ Simulación. 1 Aprendices. • RAP 11_GA7_AA2_EV01_ Presentación etapas del ciclo Deming. 12 Aprendices. • RAP_ 16_GA7_AA1_EV01_ Mapa de riesgos. 17 Aprendices. ***Ficha 22868400*** • RAP 9-GA4-AA2-EV01- Presentación sobre métodos de pronóstico de la demanda. 1 Aprendiz • RAP 8_GA4_AA4_EV01_Taller en Excel - ejercicios de pronósticos de demanda. 2 Aprendices • RAP 4_GA5_AA1_EV01_Taller programación de carga. 12 Aprendices • RAP 34_GA5_AA1_EV01_Análisis de restricciones de desplazamiento y operaciones de cargue y descargue. 4 Aprendices Se crearon los espacios respectivos en Zajuna para el aporte de evidencias por parte de los aprendices en los casos que fueran necesarios como el inicio de fase y/o Actividad de proyecto	
7	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.
8	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.	Durante el período de ejecución de octubre no se presentaron novedades para reportar a la coordinación.



9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Durante el período de ejecución de octubre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes.	Durante el período de ejecución de octubre no se recibió invitación alguna por parte de la coordinación para asistir al comité del mes
10	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se realizó el alistamiento y preparación del material para las sesiones en línea impartidas durante el mes en las fichas 2721247, 2721249, 2739349, 2773172 y 2868400	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de los materiales preparados y utilizados en las diferentes sesiones en línea realizadas ***(Páginas 21 a 23)***
11	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
12	Formular, ejecutar y evaluar cuando sea necesario, las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del mes de octubre no se realizaron actividades de este tipo.
13	Participar cuando sea necesario en proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA,	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo

	siguiendo las directrices académicas de la institución.		
14	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Se incentivó en los aprendices de manera frecuente: • El reconocimiento del respectivo Reglamento del aprendiz que reposa en ZAJUNA • El reconocimiento del respectivo manual de convivencia emitido por el Centro de formación y adicionalmente se recuerdan los compromisos adquiridos en el Pacto de convivencia aprobado en reunión de Voceros llevada a cabo el 13 de octubre de 2023	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del reglamento del aprendiz que reposa en el LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 25 a 28)***
15	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
16	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10" ***(Páginas 30 a 33)***
17	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución
18	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo.	Durante el período de ejecución del contrato no se realizaron actividades de este tipo
19	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados	El ambiente de formación es virtual (LMS ZAJUNA) por lo que se hizo énfasis a los aprendices de la importancia de tener en cuenta lo reportado por la Netiqueta de acuerdo con el documento publicado	Archivo anexo de evidencias que contiene:



	en el lugar donde se preste el servicio.	en el espacio LMS con el nombre "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" Adicionalmente se mantuvo organizado el entorno virtual de acuerdo con lo dispuesto por la Guía AVA para las fichas 2721247, 2721249, 2721250, 2739349, 2773172 y 2868400	• Imágenes de la organización del LMS en cada un una de las fichas. • Imágenes de la publicación del documento "LINEAMIENTOS, NORMAS Y REQUERIMIENTOS" en el LMS ZAJUNA. ***(Páginas 35 a 40)***
20	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva	Durante el período de ejecución del contrato no se ha obtenido información que requiera la participación de los aprendices por parte del área respectiva
21	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se elaboró el respectivo informe de ejecución del contrato para el período reportado y se atienden los requerimientos formulados por la coordinación del área de Virtualización del centro. No se presentaron requerimientos especiales por parte de la Coordinación en el período de ejecución	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes del informe de ejecución del contrato en Formato "GTH-F-062 V10" ***(Páginas 42 a 45)***
22	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Adicionalmente se realizaron las actividades que establece la Coordinación. Se realizaron diferentes reuniones y sesiones en línea que propenden a la atención de los aprendices y los instructores. Se enviaron varios correos de seguimiento al avance de proceso de formación de los aprendices en cada una de las fichas a cargo, seguimiento y retención de aprendices de acuerdo con lo estipulado en la guía AVA.	Archivo anexo de evidencias que contiene: • Imágenes de la programación de algunas reuniones y sesiones de apoyo realizadas en el mes. ***(Páginas 46 a 47)***

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. ***7939624168*** de la planilla, emitida por el operador **SOI** para el período **septiembre de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

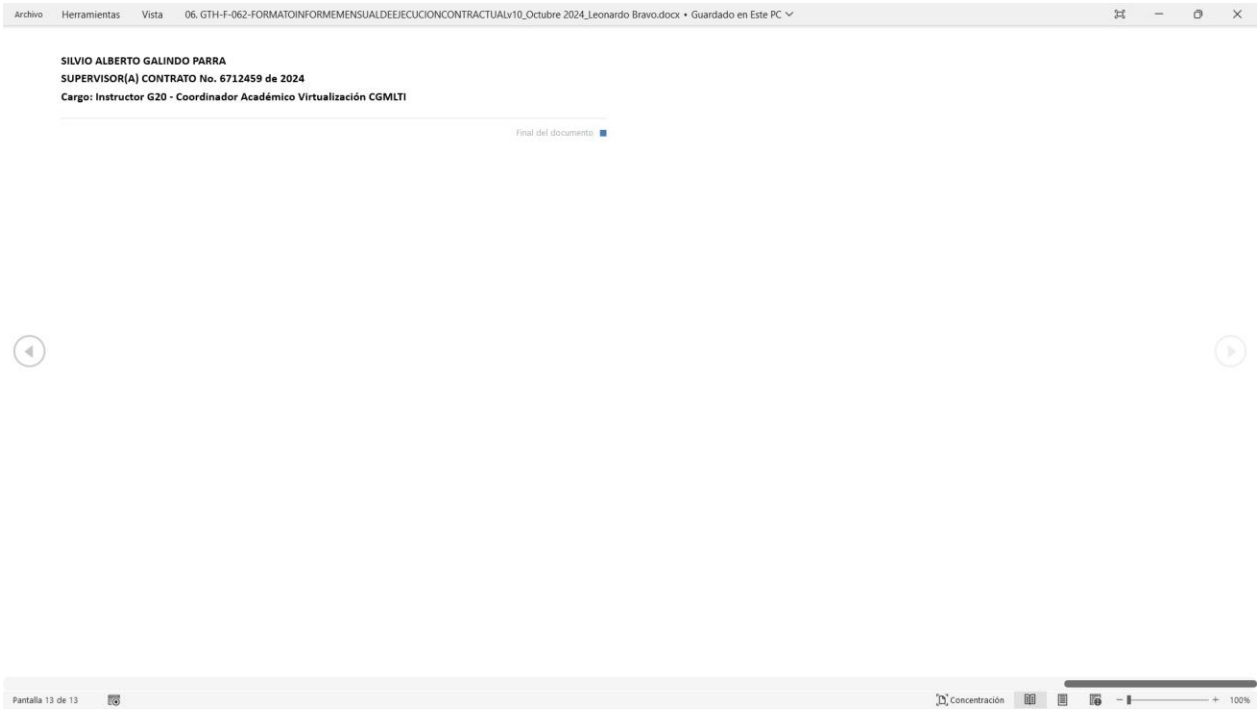
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA
Contratista
C.C. No. 11188558

Recibí a satisfacción:

Firma



SILVIO ALBERTO GALINDO PARRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6712459 de 2024
Cargo: Instructor G20 - Coordinador Académico Virtualización CGMLTI

Final del documento

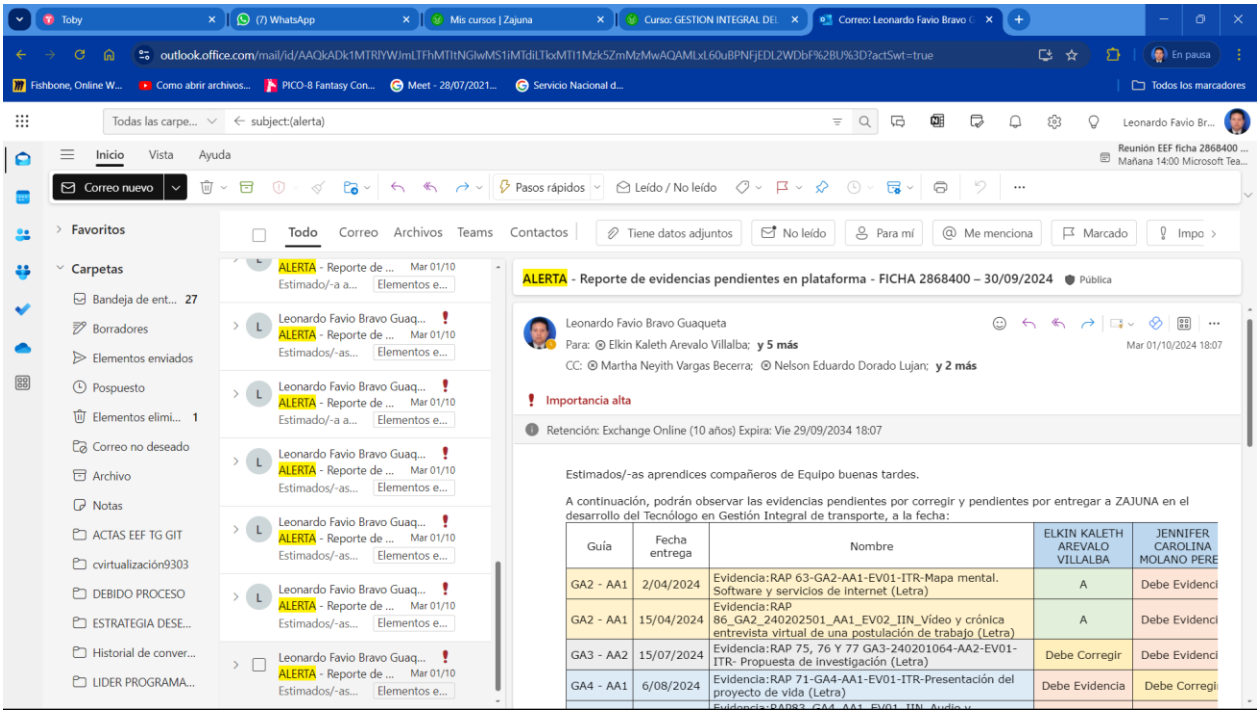
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558

Evidencias de cumplimiento obligación:

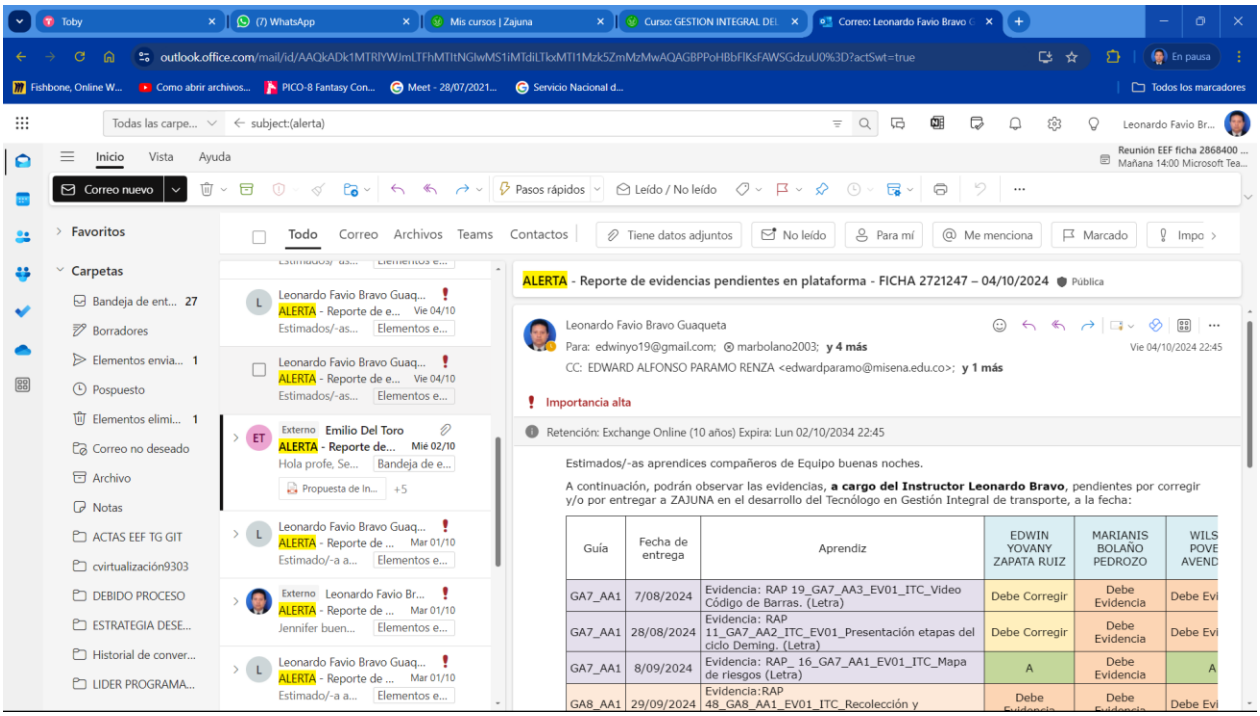
- **Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.**

Se enviaron varios correos de seguimiento al avance de proceso de formación de los aprendices en cada una de las fichas a cargo, seguimiento y retención de aprendices de acuerdo con lo estipulado en la guía AVA.

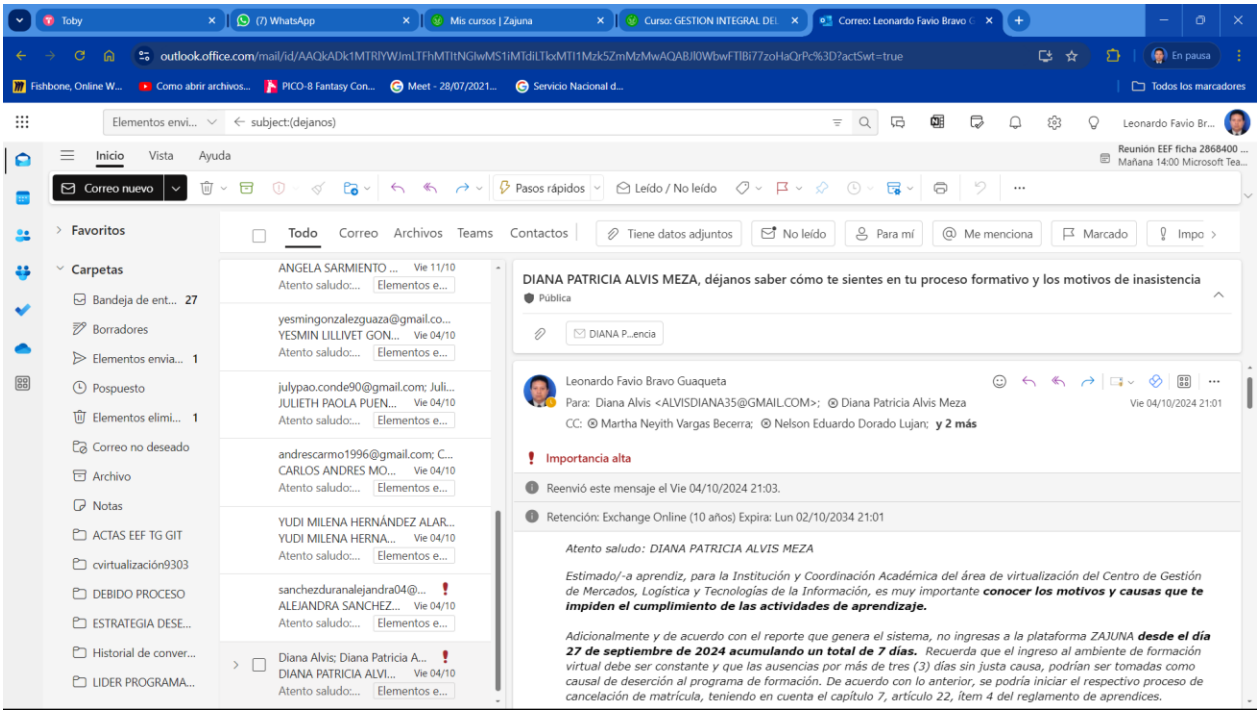
Correos de seguimiento al avance del proceso de formación.



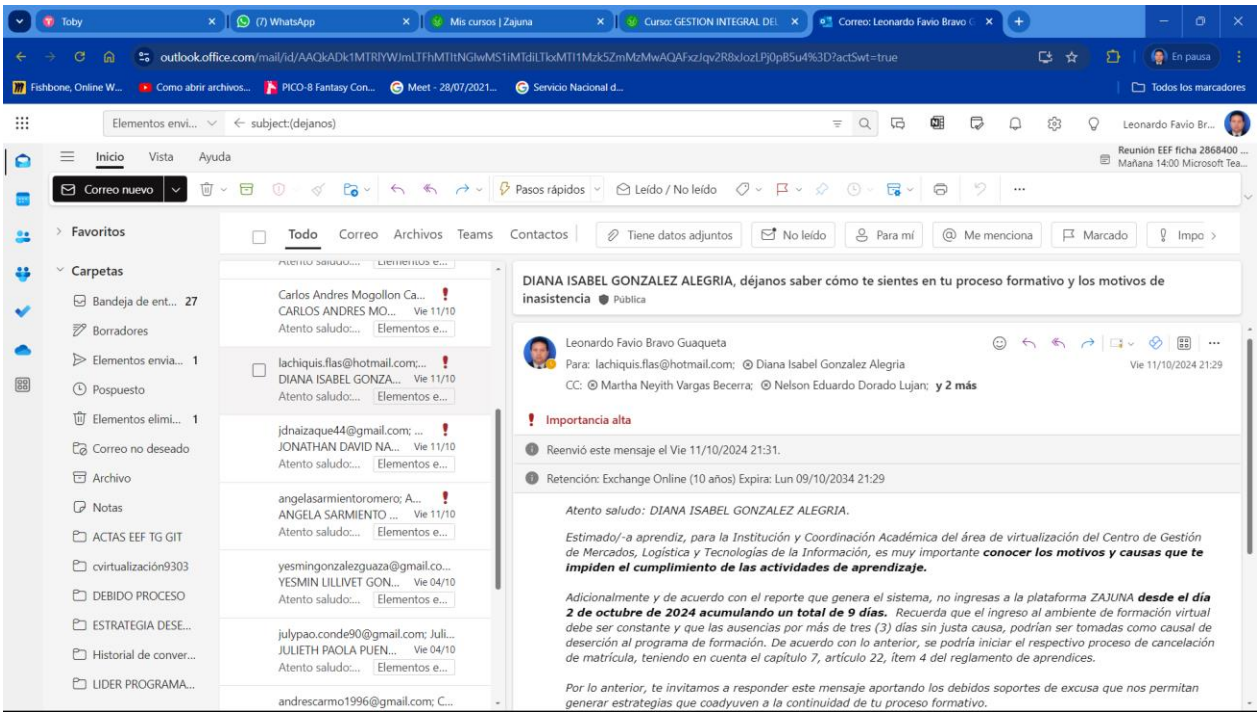
Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558



Correos de Retención de Aprendices.



Evidencias Gestión Contractual Octubre 2024
Instructor Leonardo Bravo
C.C. 11188558



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

FECHA INICIAL: 01/10/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/10/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2773172 - GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el flujo de mercancía según el plan de operación y procedimientos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar el plan de distribución segun el canal y normativa de transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar el plan de transporte según modos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EVALUAR EL PLAN DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar presupuestos de acuerdo con metodología y guía técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL SERVICIO SEGÚN PROTOCOLOS Y ESPECIFICACIONES DE PROCESO DE NEGOCIO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar los datos de acuerdo con técnica de investigación y tabulación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROCESAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TABULACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar los requerimientos de los clientes según métodos de compras y pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR EL FLUJO DE RECURSOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TRAZABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2721247 - GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el flujo de mercancía según el plan de operación y procedimientos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar el plan de distribución segun el canal y normativa de transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar el plan de transporte según modos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EVALUAR EL PLAN DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar presupuestos de acuerdo con metodología y guía técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL SERVICIO SEGÚN PROTOCOLOS Y ESPECIFICACIONES DE PROCESO DE NEGOCIO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar los datos de acuerdo con técnica de investigación y tabulación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROCESAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TABULACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar los requerimientos de los clientes según métodos de compras y pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR EL FLUJO DE RECURSOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TRAZABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2739349 - GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el flujo de mercancía según el plan de operación y procedimientos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar el plan de distribución segun el canal y normativa de transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar el plan de transporte según modos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EVALUAR EL PLAN DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar presupuestos de acuerdo con metodología y guía técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL SERVICIO SEGÚN PROTOCOLOS Y ESPECIFICACIONES DE PROCESO DE NEGOCIO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar los datos de acuerdo con técnica de investigación y tabulación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROCESAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TABULACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar los requerimientos de los clientes según métodos de compras y pronóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR EL FLUJO DE RECURSOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TRAZABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2721249 - GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el flujo de mercancía según el plan de operación y procedimientos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar el transporte según rutas y medios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar el plan de distribución segun el canal y normativa de transporte
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar el plan de transporte según modos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EVALUAR EL PLAN DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar presupuestos de acuerdo con metodología y guía técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MONITOREAR EL SERVICIO SEGÚN PROTOCOLOS Y ESPECIFICACIONES DE PROCESO DE NEGOCIO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar los datos de acuerdo con técnica de investigación y tabulación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROCESAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TABULACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar los requerimientos de los clientes según métodos de compras y pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SUPERVISAR EL FLUJO DE RECURSOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TRAZABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 43,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 174,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LEONARDO FAVIO BRAVO GUAQUETA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION